



**ASFEO**

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE OAXACA

**INFORME  
FINAL**

**SANTA MARÍA ZACATEPEC**  
DISTRITO DE PUTLA, OAXACA.

**CUENTA PÚBLICA 2023**





**ENTIDAD FISCALIZABLE:** H. Ayuntamiento del Municipio de Santa María Zacatepec, Distrito de Putla, Oaxaca.

**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024

**TIPO DE AUDITORÍA:** Financiera.

**CUENTA PÚBLICA:** Ejercicio Fiscal 2023.

### ANTECEDENTES

Mediante Acuerdo de fecha 15 de febrero de 2024, la L.C.P. Sarahí Noriega Ricárdez, Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, aprobó el "Programa Anual de Auditorías 2024 de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, para la Fiscalización de las Cuentas Públicas Estatal y Municipales del Ejercicio Fiscal 2023", en el cual se contempló al **Municipio de Santa María Zacatepec, Distrito de Putla, Oaxaca**.

Como resultado de lo anterior, se ordenó la Auditoría Financiera número **OA/CPM/119/2024** de fecha 20 de febrero de 2024, para la fiscalización de la cuenta Pública del Municipio de **Santa María Zacatepec, Distrito de Putla, Oaxaca** correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

La referida orden de auditoría fue **notificada** legalmente el día **7 de marzo de 2024**, a la C. Wendy Rodríguez Peláez, en su carácter de Tesorera Municipal, cuyo original se dejó en su poder, como consta en el acta de notificación que para tal efecto se levantó.

Mediante requerimiento de información contenido en la Orden de Auditoría, se le solicitó a la Entidad Fiscalizable, para que en un plazo no mayor de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a que haya surtido efectos la notificación de la Orden de Auditoría, entregara de manera personal, en las oficinas que ocupa esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación e información comprobatoria y justificativa correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, como consta y se describe en la Orden de Auditoría Financiera número **OA/CPM/119/2024**.

Mediante oficio número SMZ-PM/0447/2024/0192 de fecha 20 de marzo de 2024, la Entidad Fiscalizable solicitó prórroga para presentar documentación correspondiente a la notificación, la cual fue autorizada mediante el oficio número **ASFE/OT/0736/2024** de fecha 20 de marzo de 2024.

Mediante escrito de fecha 04 de abril de 2024, recibido el día 05 de abril de 2024 en la oficialía de partes de esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, dentro del plazo

legalmente concedido en la Orden de Auditoría, signado por el C. Denis Guzmán Peláez, en su carácter de Presidente Municipal, **presentó información y documentación** misma que se describió y recepcionó mediante el Acta Circunstanciada levantada el mismo día **05 de abril de 2024**.

Derivado de la revisión y fiscalización realizada a la documentación presentada por la Entidad Fiscalizable, con fundamento en los artículos 31, 32 y 33 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, se emitió el **Informe Preliminar** de Auditoría, mismo que fue **entregado y notificado** legalmente el día **3 de septiembre de 2024** a la Entidad Fiscalizable por conducto del C. Denis Guzmán Peláez en su carácter de Presidente Municipal, como consta en el acta de notificación correspondiente.

Mediante el Informe Preliminar de Auditoría, se le concedió a la Entidad Fiscalizable, un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a que haya surtido efectos la notificación del Informe Preliminar, para que presentara ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación, justificación e información para atender las observaciones detalladas, las acciones emitidas y recomendaciones formuladas a la Entidad Fiscalizable en el Informe mencionado.

Una vez vencido el plazo otorgado y estando dentro del plazo legalmente concedido, mediante escrito de fecha 26 de septiembre de 2024, recibido en esa misma fecha en la oficialía de partes de esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, signado por el C. Denis Guzmán Peláez, en su carácter de Presidente Municipal, **presentó información y documentación** para atender las observaciones detalladas, las acciones emitidas y recomendaciones formuladas en el Informe Preliminar de Auditoría, misma que se describió y recepcionó mediante el Acta Circunstanciada levantada el **26 de septiembre de 2024**.

### NOMBRES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A CARGO DE REALIZAR LA AUDITORÍA

Mediante oficio número **ASFE/OT/0557/2024 de fecha 01 de marzo de 2024**, la Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, comisionó para realizar la Auditoría Financiera número **OA/CPM/119/2024**, a los siguientes servidores públicos:



- C. José Miguel Márquez Sánchez: Director de Auditoría Municipal "A".
- C. Lucero Nancy Miranda Gutiérrez: Jefa de departamento.
- C. Prisma Aremi Vega Gutiérrez: Auditor.
- C. Daniela Verónica Ramos Gómez: Auditor.
- C. Gustavo Ulises Martínez Amaya: Auditor.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN**

En cumplimiento al mandato constitucional de realizar la función de revisión y fiscalización a las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, consideró los tipos de auditoría previstos en la Norma Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización número 1 y determinó aplicar al Ente Fiscalizable en mención, el siguiente tipo de auditoría:

**Auditoría Financiera\*:** Son evaluaciones independientes, reflejadas en una opinión con garantías razonables, de que la situación financiera presentada por un ente, así como los resultados y la utilización de los recursos, se presentan fielmente de acuerdo con el marco de información financiera.

\*Fuente: Definición con base en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

**OBJETIVO**

La fiscalización de la cuenta pública del H. Ayuntamiento del **Municipio de Santa María Zacatepec, Distrito de Putla, Oaxaca**, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, tiene como objeto dar cumplimiento al artículo 19 fracción I incisos a), b), c) y d) de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, que a la letra dicen:

- a) La ejecución de la Ley de Ingresos, para verificar la forma y términos en que los ingresos fueron recaudados, obtenidos, captados y administrados; constatar que los recursos provenientes de financiamientos, empréstitos y otras obligaciones se contrataron, recibieron y aplicaron de conformidad con lo aprobado;
- b) El ejercicio del Presupuesto de Egresos para revisar que los egresos se ejercieron en los conceptos y partidas autorizadas; incluidos, entre otros aspectos, la ejecución de los Programas, la contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos,

subsidios, aportaciones, donativos, transferencias, aportaciones a fondos, fideicomisos y demás instrumentos financieros, así como cualquier esquema o instrumento de pago a largo plazo;

- c) El cumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables en materia del ejercicio del gasto público y del sistema de registro y contabilidad gubernamental, respecto de la contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; así como de recursos materiales, almacenes y demás activos; y,
- d) La legalidad en la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de recursos públicos, incluyendo subsidios, transferencias y donativos; y que los actos, contratos, convenios, mandatos, fondos, fideicomisos, prestación de servicios públicos, operaciones o cualquier acto que las Entidades Fiscalizables, celebren o realicen, relacionados con el ejercicio del gasto público no han causado daños o perjuicios, o ambos, en contra de la Hacienda Pública Estatal y/o Municipal o, en su caso, del patrimonio de las Entidades Fiscalizables.

**ALCANCE**

<b>UNIVERSO:</b>	<b>\$73,534,452.92 (Setenta y tres millones quinientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 92/100 M.N.).</b>
<b>OTRAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS:</b>	<b>\$15,303,849.66 (Quince millones trescientos tres mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 66/100 M.N.).</b>
<b>ASFE:</b>	<b>\$58,230,603.26 (Cincuenta y ocho millones doscientos treinta mil seiscientos tres pesos 26/100 M.N.).</b>
<b>MUESTRA ASFE:</b>	<b>\$35,110,629.92 (Treinta y cinco millones ciento diez mil seiscientos veintinueve pesos 92/100 M.N.).</b>
<b>Alcance (%):</b>	<b>60.30%</b>

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS**

- 1. Se verificó que los saldos reflejados en las cuentas bancarias al término del ejercicio fiscal se encuentren comprometidos o devengados y cuenten con su documentación correspondiente.



2. Se verificó que la Entidad Fiscalizable recibió y administró la totalidad de los recursos asignados de la Participaciones y Aportaciones en una cuenta bancaria específica y productiva en la que se manejaron exclusivamente los recursos del fondo y sus rendimientos financieros de cada ejercicio fiscal; asimismo, se comprobó que no transfirió recursos a otras cuentas bancarias.
3. Se verificó que los ingresos fueron recaudados, obtenidos, captados y administrados conforme a la Ley de Ingresos municipal y que se encuentren debidamente autorizados y registrados conforme a la normatividad aplicable.
4. Se verificó que las erogaciones se ejercieron en los conceptos, programas y partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos debidamente autorizado.
5. Se comprobó que la Entidad Fiscalizable realizó los registros presupuestales y contables específicos, identificados y controlados, de las erogaciones; asimismo, que se cuente con la documentación comprobatoria y justificativa original que soporta los registros en apego a la normatividad aplicable.
6. Se verificó que los bienes inmuebles (obra por contrato) se encuentren autorizados en el Presupuesto de Egresos y registrados en la contabilidad del municipio, que se haya efectuado la retención y entero correspondiente al cinco al millar y al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo persona, que cuenten con la documentación original comprobatoria y justificativa, constatar la amortización total del anticipo otorgado y que cumplan con la normatividad aplicable.
7. Se verificó que previo a la ejecución de la obra pública, los recursos económicos destinados para el desarrollo del proyecto y ejecución de la obra se encuentren debidamente aprobados y autorizados por las instancias normativas correspondientes.
8. Se verificó que la Entidad Fiscalizable elaboró el Programa Anual de Obra, y que contó con los estudios, proyectos, especificaciones de construcción y programas de ejecución, y que se ajustó a las normas correspondientes, requisitos preliminares para la realización de las obras públicas.
9. Se verificó el cumplimiento normativo del procedimiento de adjudicación realizado por la Entidad Fiscalizable para la contratación de obra pública.
10. Se verificó que la asignación de obra por contrato se encuentre debidamente sustentada y formalizada, y que, para la asignación por Administración Directa, la Entidad Fiscalizable contó con la capacidad técnica, administrativa, operativa y elementos necesarios para el desarrollo de los trabajos.
11. Se verificó que la Entidad Fiscalizable previo a la ejecución de la obra, acreditó haber implementado los mecanismos de control, vigilancia y supervisión.
12. Se verificó que la obra pública contó con la documentación justificativa consistente en estimaciones de obra y su respectiva documentación soporte; y en caso de modificaciones, se encuentren debidamente justificadas y formalizadas mediante los convenios modificatorios.
13. Se verificó que la Entidad Fiscalizable presentó la documentación comprobatoria que ampara el pago de las estimaciones de obra, en caso de obras contratadas, o el pago de materiales, mano de obra, alquiler de equipo y maquinaria de construcción utilizados en la obra, en caso de Administración Directa.
14. Se realizaron verificaciones e inspecciones físicas de obra, y se constató que las obras cumplieron con los plazos de ejecución, que están concluidas, operan adecuadamente y que se ejecutaron conforme a la documentación comprobatoria y justificativa.
15. Se verificó que la terminación y entrega de los trabajos se realizaron conforme a la normatividad aplicable de acuerdo a la modalidad de ejecución de la obra.

### **INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 115 fracción IV párrafo penúltimo, 116 fracción II párrafo sexto; 134 párrafos primero, segundo y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 fracción XXII párrafo primero y XXIII, 65 BIS párrafos primero, sexto, noveno fracciones I y II, 113 fracción II párrafo antepenúltimo y 137 párrafo décimo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2 fracciones XXIII y XXVI, 3, 4, 5 fracciones III, IV, VIII, IX, X, XI, XIII, XV, XVII y XXXIII, 6 párrafos primero y segundo, 7, 9, 19 fracción I incisos a), b), c) y d), 25, 26, 27, 34, 35, 36, 37, 86, 93 fracciones III, XXII, XXXVIII párrafo penúltimo y 94 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, aprobada mediante Decreto número



1541, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha treinta de septiembre de dos mil veintitrés, con Fe de Erratas publicada en el Periódico Oficial número cuarenta y siete, séptima sección, de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintitrés y 2, 5, 6 fracciones XIX, XXIII y XXXII, y 7 fracciones VII y XXIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado el 29 de abril del año 2023 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, **emite el Informe Final de Auditoría** con los siguientes resultados:

El siguiente resultado AF-01 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-01 CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la Balanza de Comprobación detallada del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, se detectó un saldo al 31 de diciembre de 2023 en cantidad de **\$454,408.41 (Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ocho pesos 41/100 M.N.)**, registrado en la sub-subcuenta contable 11121-02-25-30001212 BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A. CUENTA NÚMERO: 18000250764-FIII/2023, del cual no se identifica la comprobación del gasto realizado o el reintegro a la Tesorería de la Federación.*

*Incumpliendo con lo establecido en el artículo 17 primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/119/2024-PO-01

*Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$454,408.41 (Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ocho pesos 41/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado. "*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; referente al Estado de Cuenta Bancario de la cuenta 18000250764 del periodo del 01 al 31 de marzo del 2024 con un saldo final de \$405,521.98 (Cuatrocientos cinco mil quinientos veintiún pesos 98/100 M.N.), sin embargo no presentó la documentación que compruebe el gasto realizado; por lo tanto, la

documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$454,408.41 (Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ocho pesos 41/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo 17 primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-01**.

El siguiente resultado AF-02 **SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-02 SIN OBSERVACIÓN

*De la revisión y análisis a la documentación presentada por el Municipio, relativa a los registros de los ingresos ministrados por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se constató que registró lo siguiente:*

CONCEPTO	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚMERO DE CUENTA	INGRESOS SEGÚN MINISTRACIONES RECIBIDAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	SANTANDER MÉXICO S.A., 18000250747, 18000215749	19,687,830.00
RAMO 33, FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	SANTANDER MÉXICO S.A., 18000250764	36,491,172.00
OTROS FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	SANTANDER MÉXICO S.A., 18000266408	1,363,820.84

*De los cuales, se constató que los recursos ministrados fueron registrados en el Sistema de Contabilidad que manejó el Municipio en el ejercicio fiscal 2023; además, se comprobó que los recursos ministrados fueron depositados en las cuentas bancarias productivas específicas aperturadas para el ejercicio fiscal 2023. "*

(...)

Debido a lo anterior, este **resultado AF-02 permanece sin observaciones**.

El siguiente resultado AF-03 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:



(...)

"RESULTADO: AF-03 CON OBSERVACIÓN

De la revisión al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023, se constató que dicho documento fue autorizado según Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 15 de diciembre 2022, por un importe aprobado en cantidad de **\$63,426,813.43 (Sesenta y tres millones cuatrocientos veintiséis mil ochocientos trece pesos 43/100 M.N.)**, y del análisis efectuado al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023, integrado en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023, se detectó que la entidad fiscalizable reflejó un presupuesto modificado por el importe total de **\$76,655,120.50 (Setenta y seis millones seiscientos cincuenta y cinco mil ciento veinte pesos 50/100 M.N.)**. De lo anterior, se desprende que la variación entre el Presupuesto de Egresos Modificado con relación al Presupuesto de Egresos Aprobado es de **\$13,228,307.06 (Trece millones doscientos veintiocho mil trescientos siete pesos 06/100 M.N.)**, observando que no presentó la evidencia en la que se identifiquen las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos Aprobado. Asimismo, no presentó evidencia de que efectuó el procedimiento previsto para las modificaciones, como se detalla a continuación:

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO (A)	PRESUPUESTO MODIFICADO (B)	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO (C)	VARIACIÓN (D = B-A)
<b>CAPÍTULO 1000</b>				
SERVICIOS PERSONALES	13,816,776.00	9,723,709.59	9,712,359.53	-4,093,066.41
<b>CAPÍTULO 2000</b>				
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,414,201.84	11,836,129.54	11,466,585.14	2,421,927.70
<b>CAPÍTULO 3000</b>				
SERVICIOS GENERALES	14,829,050.60	10,765,902.46	9,929,225.25	-4,063,148.14
<b>CAPÍTULO 4000</b>				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	728,360.65	216,932.36	201,396.53	-511,428.29
<b>CAPÍTULO 5000</b>				
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	308,977.61	783,869.21	760,413.00	474,891.60
<b>CAPÍTULO 6000</b>				
INVERSIÓN PÚBLICA	24,329,446.74	43,328,577.34	42,262,080.66	18,999,130.60
<b>CAPÍTULO 7000</b>				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0	0	0
<b>CAPÍTULO 8000</b>				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0
<b>CAPÍTULO 9000</b>				
DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>\$63,426,813.44</b>	<b>\$76,655,120.50</b>	<b>\$74,332,060.11</b>	<b>\$13,228,307.06</b>

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 8 párrafo primero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 127 párrafo primero, 128 último párrafo y 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Solicitud de Aclaración.**

2023-OA/CPM/119/2024-SA-01

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique o aclare, conforme a las observaciones detalladas en este resultado. "

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; referente al Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo para autorizar las modificaciones al Presupuesto de Egresos Basado en Resultados, correspondiente al primer trimestre para el ejercicio fiscal 2023 de fecha 31 de marzo del 2023, en la cual aprueban, las modificaciones al Presupuesto de Egresos en cantidad de \$1,280,144.15 (Un millón doscientos ochenta mil ciento cuarenta y cuatro pesos 15/100 M.N.), Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo para autorizar modificaciones al Presupuesto de Egresos Basado en Resultados, correspondiente al segundo trimestre para el ejercicio fiscal 2023 de fecha 30 de junio del 2023, en el cual aprueban, las modificaciones al Presupuesto de Egresos en cantidad de \$2,789,938.00 (Dos millones setecientos ochenta y nueve mil novecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo para autorizar modificaciones al Presupuesto de Egresos Basado en Resultados, correspondiente al tercer trimestre para el ejercicio fiscal 2023 de fecha 30 de septiembre del 2023, en el cual aprueban, las modificaciones al Presupuesto de Egresos en cantidad de \$3,641,698.41 (Tres millones seiscientos cuarenta y un mil seiscientos noventa y ocho pesos 41/100 M.N.), Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo para autorizar modificaciones al Presupuesto de Egresos Basado en Resultados, correspondiente al cuarto trimestre para el ejercicio fiscal 2023 de fecha 31 de diciembre del 2023, en el cual aprueban, las modificaciones al Presupuesto de Egresos en cantidad de \$22,762,467.82 (Veintidós millones setecientos sesenta y dos mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 82/100 M.N.); dando una suma total de \$30,474,248.38 (Treinta millones cuatrocientos setenta y cuatro mil doscientos cuarenta y ocho pesos 38/100 M.N.), sin embargo, en la documentación presentada no se identifican las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos ni la evidencia de que efectuó el procedimiento previsto, por lo tanto, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente.



Incumpliendo con lo establecido en los artículos **8 párrafo primero** de la **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**; **127 párrafo primero, 128 último párrafo** y **129** de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-03**.

El siguiente resultado AF-04 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*\*RESULTADO: AF-04 CON OBSERVACIÓN*

*De la revisión a la sub-subcuenta 5111-1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA; se constató que la entidad fiscalizable afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$1,258,886.58 (Un millón doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y seis pesos 58/100 M.N.), observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria referente a los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por concepto de nómina; ni con la documentación justificativa del gasto relativa a la plantilla de personal, el tabulador salarial debidamente autorizado, expedientes de personal y contratos individuales de trabajo. Asimismo, se constató que presentó nóminas que carecen de la firma de los trabajadores. Además, la Entidad Fiscalizable no presentó el estado de cuenta bancario de la cuenta 18000215749 RAMO 28 mediante la cual, se realizaron las transacciones, por lo que no acreditó un pago realizado. También, se detectó que no realizó el entero de las retenciones de ISR ante las instancias correspondientes; como se detalla en el ANEXO DAM-FC-01.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 86 fracción V de la Ley de Impuesto sobre la renta; y 101 párrafo cuarto de la Ley Federal del Trabajo.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/119/2024-PO-02

*Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de \$1,258,886.58 (Un millón doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y seis pesos 58/100 M.N.), conforme a las observaciones detalladas en este resultado.*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$1,258,886.58 (Un millón doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y seis pesos 58/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$325,333.33 (Trescientos veinticinco mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$933,553.25 (Novecientos treinta y tres mil quinientos cincuenta y tres pesos 25/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-01-SOL-01**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29-A** del **Código Fiscal de la Federación**; **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I** de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**; **86 fracción V** de la **Ley de Impuesto Sobre la Renta**; y **101 párrafo cuarto** de la **Ley Federal del Trabajo**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-04**.

El siguiente resultado AF-05 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*\*RESULTADO: AF-05 CON OBSERVACIÓN*

*De la revisión a la sub-subcuenta 5112-1221 SUELDO AL PERSONAL DE CONTRATO; se constató que la entidad fiscalizable afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$928,096.16 (Novecientos veintiocho mil noventa y seis pesos 16/100 M.N.), observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria referente a los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por concepto de nómina; ni con la documentación justificativa del gasto relativa a la plantilla de personal, el tabulador salarial debidamente autorizado, expedientes de personal y contratos individuales de trabajo. Asimismo, se constató que presentó nóminas que carecen de la firma de los trabajadores. Además, no realizó el entero de las retenciones de ISR ante las instancias correspondientes; como se detalla en el ANEXO DAM-FC-02.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 86 fracción V de la Ley de Impuesto sobre la renta; y 101 párrafo cuarto de la Ley Federal del Trabajo.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*



**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/119/2024-PO-03

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$928,096.16 (Novecientos veintiocho mil noventa y seis pesos 16/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado. "

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$928,096.16 (Novecientos veintiocho mil noventa y seis pesos 16/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-02-SOL-02**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 86 fracción V de la Ley de Impuesto Sobre la Renta; y 101 párrafo cuarto de la Ley Federal del Trabajo.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-05**.

El siguiente resultado AF-06 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*\*RESULTADO: AF-06 CON OBSERVACIÓN*

De la revisión a la sub-subcuenta **51211-2111 MATERIAL PARA OFICINA**; se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$138,272.40 (Ciento treinta y ocho mil doscientos setenta y dos pesos 40/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa a la requisición que especifique la necesidad de la adquisición, la autorización correspondiente, 3 referentes, la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino de los materiales y artículos. Además, se identificó que registró un gasto que no corresponde a la naturaleza de la partida afectada contablemente; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-03**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y Acuerdo por el que se Emite el Clasificador por Objeto del Gasto.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/119/2024-PO-04

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$138,272.40 (Ciento treinta y ocho mil doscientos setenta y dos pesos 40/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado. "

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$138,272.40 (Ciento treinta y ocho mil doscientos setenta y dos pesos 40/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-03-SOL-03**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y Acuerdo por el que se Emite el Clasificador por Objeto del Gasto.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-06**.



El siguiente resultado AF-07 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*\*RESULTADO: AF-07 CON OBSERVACIÓN*

*De la revisión a la sub-subcuenta 51211-2161 MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE; se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de \$232,237.00 (Doscientos treinta y dos mil doscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación que garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que estime pertinentes; la requisición que especifique la necesidad de la adquisición, la autorización correspondiente, 3 referentes, la constancia de recepción, y la evidencia del destino final de los artículos, como se detalla en el ANEXO DAM-FC-04.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/119/2024-PO-05

*Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de \$232,237.00 (Doscientos treinta y dos mil doscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), conforme a las observaciones detalladas en este resultado. "*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$232,237.00 (Doscientos treinta y dos mil doscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-04-SOL-04**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-07**.

El siguiente resultado AF-08 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*\*RESULTADO: AF-08 CON OBSERVACIÓN*

*De la revisión a la sub-subcuenta 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES; se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de \$716,998.00 (Setecientos dieciséis mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación que garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que estime pertinentes; la requisición que especifique la necesidad de la adquisición, la autorización correspondiente, 3 referentes, la constancia de recepción, y la evidencia del destino final de los productos. Además, no acreditó un pago debido a que no presentó el estado de cuenta bancario número 18000215749 de la institución BANCO SANTANDER MÉXICO S.A., como se detalla en el ANEXO DAM-FC-05.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*



*Pliego de Observaciones.*

2023-OA/CPM/119/2024-PO-06

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$716,998.00 (Setecientos dieciséis mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado. "

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$716,998.00 (Setecientos dieciséis mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$69,290.00 (Sesenta y nueve mil doscientos noventa pesos 00/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$647,708.00 (Seiscientos cuarenta y siete mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-05-SOL-05**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-08**.

El siguiente resultado AF-09 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-09 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2411 MATERIALES PÉTREOS**; se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$474,639.10 (Cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos treinta y nueve pesos 10/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación que garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que estime pertinentes; la requisición de la necesidad de la adquisición, la autorización correspondiente, 3 referentes, la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino de los materiales. Además, se observó que el Comprobante Fiscal Digital por Internet CFDI con folio fiscal 0ED6D98C-B8FC-48F6-BID1-FA3933FA039F se encuentra con estatus cancelado en el portal del Servicio de Administración Tributaria; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-06**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

*Pliego de Observaciones.*

2023-OA/CPM/119/2024-PO-07

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$474,639.10 (Cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos treinta y nueve pesos 10/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado. "

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$474,639.10 (Cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos treinta y nueve pesos 10/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$23,966.00 (Veintitrés mil novecientos sesenta y seis 00/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$450,673.10 (Cuatrocientos cincuenta mil seiscientos setenta y tres pesos 10/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-06-SOL-06**.



Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-09.**

El siguiente resultado AF-10 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*\*RESULTADO: AF-10 CON OBSERVACIÓN*

*De la revisión a la sub-subcuenta 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO; se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de \$666,386.50 (Seiscientos sesenta y seis mil trescientos ochenta y seis pesos 50/100 M.N.), observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación que garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que estime pertinentes; la requisición de la necesidad de la adquisición, la autorización correspondiente, 3 referentes, la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino de los materiales; como se detalla en el ANEXO DAM-FC-07.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

*Pliego de Observaciones.*

*2023-OA/CPM/119/2024-PO-08*

*Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de \$666,386.50 (Seiscientos sesenta y seis mil trescientos ochenta y seis pesos 50/100 M.N.), conforme a las observaciones detalladas en este resultado. "*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$666,386.50 (Seiscientos sesenta y seis mil trescientos ochenta y seis pesos 50/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$66,762.00 (Sesenta y seis mil setecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$599,624.50 (Quinientos noventa y nueve mil seiscientos veinticuatro pesos 50/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-07-SOL-07.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-10.**

El siguiente resultado AF-11 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*\*RESULTADO: AF-11 CON OBSERVACIÓN*

*De la revisión a la sub-subcuenta 51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS; se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de \$95,755.50 (Noventa y cinco mil setecientos cincuenta y cinco pesos 50/100 M.N.), observando que los registros contables y*



presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la autorización correspondiente, la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino de los materiales; como se detalla en el ANEXO DAM-FC-08.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/119/2024-PO-09

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$95,755.50 (Noventa y cinco mil setecientos cincuenta y cinco pesos 50/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado. \*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$95,755.50 (Noventa y cinco mil setecientos cincuenta y cinco pesos 50/100 M.N.)**, como se detalla en el ANEXO DAM-FC-08-SOL-08.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-11.**

El siguiente resultado AF-12 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-12 CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2471 MATERIALES METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN**; se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$356,548.00 (Trescientos cincuenta y seis mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la requisición que especifique la necesidad de la adquisición, la autorización correspondiente, 3 referentes, la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino de los materiales. Además, se observó que no acreditó un pago debido a que no presentó el estado de cuenta bancario número 18000215749 de la institución BANCO SANTANDER MÉXICO S.A., como se detalla en el ANEXO DAM-FC-09.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/119/2024-PO-10

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$356,548.00 (Trescientos cincuenta y seis mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado. \*

(...)



La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$356,548.00 (Trescientos cincuenta y seis mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$84,885.00 (Ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$271,663.00 (Doscientos setenta y un mil seiscientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-09-SOL-09**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-12**.

El siguiente resultado AF-13 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*\*RESULTADO: AF-13 CON OBSERVACIÓN*

*De la revisión a la sub-subcuenta 51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS; se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de \$408,885.99 (Cuatrocientos ocho mil ochocientos ochenta y cinco pesos 99/100 M.N.), observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la requisición que especifique la necesidad de la adquisición, la autorización correspondiente, 3 referentes, la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino de los productos; como se detalla en el ANEXO DAM-FC-10.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

*Pliego de Observaciones.*

*2023-OA/CPM/119/2024-PO-11*

*Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de \$408,885.99 (Cuatrocientos ocho mil ochocientos ochenta y cinco pesos 99/100 M.N.), conforme a las observaciones detalladas en este resultado. "*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$408,885.99 (Cuatrocientos ocho mil ochocientos ochenta y cinco pesos 99/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$29,436.00 (Veintinueve mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$379,449.99 (Trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 99/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-10-SOL-10**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-13.**

El siguiente resultado AF-14 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*\*RESULTADO: AF-14 CON OBSERVACIÓN*

*De la revisión a la sub-subcuenta 51241-2492 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN; se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de \$347,348.00 (Trescientos cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la requisición que especifique la necesidad de la adquisición, la autorización correspondiente, 3 referentes, la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino de los materiales y artículos, como se detalla en el ANEXO DAM-FC-II.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/119/2024-PO-12

*Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de \$347,348.00 (Trescientos cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), conforme a las observaciones detalladas en este resultado. "*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$347,348.00 (Trescientos cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$86,932.00 (Ochenta y seis mil novecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$260,416.00 (Doscientos sesenta mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-II-SOL-II.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-14.**

El siguiente resultado AF-15 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*\*RESULTADO: AF-15 CON OBSERVACIÓN*

*De la revisión a la sub-subcuenta 51251-2521 FERTILIZANTES; se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de \$84,790.00 (Ochenta y cuatro mil setecientos noventa pesos 00/100 M.N.), observando que el registro contable y presupuestario no se encuentran soportado con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la requisición de la necesidad de la adquisición, la autorización correspondiente, la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino de los productos, como se detalla en el siguiente cuadro:*



PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 1800250747		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
002171	31/07/2023	84,790.00	000811	31/07/2023	84,790.00	25/07/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO: 20230725400140BET00 00483955630	84,790.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$84,790.00</b>			<b>\$84,790.00</b>			<b>\$84,790.00</b>

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE				
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO
31/07/2023	EDAE2AD3-2ED7-4F03-A9AC-31B32E4CC223	ÁNGEL MÁRQUEZ OSORIO	84,790.00	270 SACO SULFATO DE AMONIO 20.5-00-00 50KG
			<b>\$84,790.00</b>	

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/119/2024-PO-13

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$84,790.00 (Ochenta y cuatro mil setecientos noventa pesos 00/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado. "

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$84,790.00 (Ochenta y cuatro mil setecientos noventa pesos 00/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-SOL-12**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado

**de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-15**.

El siguiente resultado AF-16 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-16 CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a las sub-subcuentas 51261-2611 COMBUSTIBLES y 51261-2613 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN; se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidades de \$163,348.69 (Ciento sesenta y tres mil trescientos cuarenta y ocho pesos 69/100 M.N.), y \$107,380.82 (Ciento siete mil trescientos ochenta pesos 82/100 M.N.), haciendo un total de **\$270,729.51 (Doscientos setenta mil setecientos veintinueve pesos 51/100 M.N.)** observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa a la requisición que especifique la necesidad de la adquisición del combustible, la autorización correspondiente, las bitácoras de combustible donde conste el control del suministro de combustible de las unidades propiedad del Municipio. Además, se observó que suministró combustible a vehículos que no se encuentran registrados en el inventario de bienes muebles del municipio. También, se detectó que no registró las transacciones en el momento de su realización; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-12**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 34, 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 186 párrafo tercero Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/119/2024-PO-14

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$270,729.51 (Doscientos setenta mil setecientos veintinueve pesos 51/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado. "

(...)



La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$270,729.51 (Doscientos setenta mil setecientos veintinueve pesos 51/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-12-SOL-13**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **34, 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 186 párrafo tercero Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-16**.

El siguiente resultado AF-17 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*"RESULTADO: AF-17 CON OBSERVACIÓN*

*De la revisión a la sub-subcuenta 51271-2712 UNIFORMES Y ACCESORIOS; se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), observando que el registro contable y presupuestario no se encuentra soportado con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la requisición para su adquisición; la autorización correspondiente; la constancia de recepción; y la evidencia del uso o destino de los uniformes, como se detalla en el siguiente cuadro:*

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MEXICO S.A NUMERO DE CUENTA: 18000250747		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
002128	31/07/2023	50,000.00	000798	31/07/2023	50,000.00	14/07/2023	CARGO TRANSFERENCIA; REFERENCIA: 992023071410563585H196	50,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$50,000.00</b>			<b>\$50,000.00</b>			<b>\$50,000.00</b>

Continúa cuadro a la derecha ...

COMPROBANTE				
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO
26/07/2023	98593774-AAA0-481F-B774-726BA8965057	TEXTIEXPORT SA DE CV	50,000.00	20 PANTALÓN PREMIUM TACTICAL AZUL MARINO; 20 PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA CON UN LOGO TAMAÑO GAFETE Y UNO EN LA ESPALDA A UNA TINTA; 20 CAMISOLA TACTICA MANGA LARGA AZUL MARINO MARCA PREMIUM TACTICAL CON TRES LOGOTIPOS TAMAÑO GAFETE Y UNO EN LA ESPALDA; 20 BOTA DUTY COLOR NEGRO.
			<b>\$50,000.00</b>	

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

*Pliego de Observaciones.*

*2023-OA/CPM/119/2024-PO-15*

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado. "*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-SOL-14**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-17.**

El siguiente resultado AF-18 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*\*RESULTADO: AF-18 CON OBSERVACIÓN*

*De la revisión a la sub-subcuenta 51271-2742 TELAS, ACABADOS, RECUBRIMIENTOS Y OTROS, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de \$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la requisición para su adquisición; la autorización correspondiente; la constancia de recepción; y la evidencia del uso o destino de los artículos, como se detalla en el ANEXO DAM-FC-13.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/119/2024-PO-16

*Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de \$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado.*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-13-SOL-15.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-18.**

El siguiente resultado AF-19 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*\*RESULTADO: AF-19 CON OBSERVACIÓN*

*De la revisión a la sub-subcuenta 51291-2911 HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES; se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de \$58,495.00 (Cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa a la requisición que especifique la necesidad de la adquisición, la autorización correspondiente, la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino de las herramientas, como se detalla en el siguiente cuadro:*

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MEXICO S.A NUMERO DE CUENTA; 18000250747		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
001000	30/04/2023	12,495.00	000371	30/04/2023	12,495.00	12,495.00			
003094	31/10/2023	46,000.00	001116	31/10/2023	46,000.00		27/10/2023	PAGO TRANSFERENCIA SPEI; CLAVE DE RASTREO: 20231027400140BET0000417731920	46,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$58,495.00</b>			<b>\$58,495.00</b>	<b>\$12,495.00</b>			<b>\$46,000.00</b>

Continúa cuadro a la derecha ...

COMPROBANTE				
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO
18/04/2023	F65EC9FB-B3E7-4D97-8808-58B5F572CED6	ERLINDA ALONSO GARCIA	12,495.00	1 STIHL FUMIGADORA ASPERSORA SR450 3.9 HP
31/10/2023	7B75DC39-7499-44D3-818D-6C0291A47DF7	CONSTRUCCIONES MATERIALES Y DERIVADOS BLOCK AND BLOCK	46,000.02	10 BARRETAS; 14 PALAS; 3CARRETILLA; ITALADRO MAKITA; 1 ESMERILADOR; 6 PIZONES; 1 ESCALERAS; 2 FLEXOMETRO 8 METROS; 1 CINTA 50 METROS; 1 CINTA 100 METROS; 6 MARTILLO; 5 PINZA TULMEX.
			<b>\$58,495.02</b>	



Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**; y **186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

2023- OA/CPM/119/2024-PO-17

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$58,495.00 (Cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado. "

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$58,495.00 (Cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-SOL-16**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**; y **186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-19**.

El siguiente resultado AF-20 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-20 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51291-2983 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN**; se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$51,823.64 (Cincuenta y un mil ochocientos veintitrés pesos 64/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación

justificativa del gasto, relativa a la requisición para su adquisición; la autorización correspondiente; 3 referentes; la constancia de recepción; y la evidencia del uso o destino de las refacciones, como se detalla en el siguiente cuadro:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
002112	31/07/2023	20,675.00	000793	31/07/2023	20,675.00	13/07/2023	PAGO TRANSFERENCIA SPEI; CLAVE DE RASTREO: 2023071340014 0BET000042571 3080	20,675.00
002324	31/08/2023	31,148.64	000850	31/08/2023	31,148.64	03/08/2023	PAGO TRANSFERENCIA SPEI; CLAVE DE RASTREO: 202308034001 40BET0000443 010600	31,148.64
<b>TOTAL</b>		<b>\$51,823.64</b>			<b>\$51,823.64</b>			<b>\$51,823.64</b>

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE				
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO
19/07/2023	DFCC419B-A6E7-432D-B387-0F9F7DFCF769	RUBEN EPIFANIO SANCHEZ RAMIREZ	20,675.00	28 TUERCA HEXAGONAL 5/8 STD G-5 15.9; 4 TORNILLO PARA CUCHILLA 5/8X2.75; 30 TORNILLO PARA CUCHILLA RETRO; 2 CUCHILLA DE ACERO AL BORO 13 BARRENOS 5/8X8X6; 3 CUBETA ACEITE DIESEL MOBIL 25W50 19L; 1 FILTRO AIRE SECUNDARIO BALDWIN; 1 FILTRO DE AIRE PRIMARIO; 1 FILTRO SEPARADOR DE AGUA; 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE; 1 FILTRO PARA COMBUSTIBLE TRACTOR, 1 FILTRO DE ACEITE MOTOR CAT FLEETGUARD.
31/08/2023	40328D5A-164E-4EF1-A954-002DEF6A1648	RUBEN EPIFANIO SANCHEZ RAMIREZ	31,148.64	1 FILTRO HIDRAULICO; 1 CONTROL GP TRANSMISSION; 1 SWITCH DE ARRANQUE CTP RETRO; 1 FILTRO DE HIDRAULICO.6 ANILLO; 8 SELLO ORIGINAL; 8 SELLO; 9 SELLO; 8 ANILLO; 2 ANILLO; 1 SELLO ORIGINAL; 1 SELLO O'RING; 4 SELLO ORIGINAL; 15 ANILLO; 15 SELLO ORIGINAL.
			<b>\$51,823.64</b>	

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**; **120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**; **28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca**; **25 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca**; **88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023**; y **186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:



**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/119/2024-PO-18

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$51,823.64 (Cincuenta y un mil ochocientos veintitrés pesos 64/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado. "

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$51,823.64 (Cincuenta y un mil ochocientos veintitrés pesos 64/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-SOL-17**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**; y **186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-20**.

El siguiente resultado AF-21 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*"RESULTADO: AF-21 CON OBSERVACIÓN*

*De la revisión a la sub-subcuenta 51321-3251 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE; se constató que la entidad fiscalizables afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de \$207,000.00 (Doscientos siete mil pesos 00/100 M.N.), observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la solicitud que especifique la necesidad de la contratación; la autorización correspondiente; 3 referentes; y la evidencia suficiente que compruebe el servicio arrendado; como se detalla en el ANEXO DAM-FC-14.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos*

*primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/119/2024-PO-19

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$207,000.00 (Doscientos siete mil pesos 00/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado. "

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$207,000.00 (Doscientos siete mil pesos 00/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$34,800.00 (Treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$172,200.00 (Ciento setenta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-14-SOL-18**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**; **120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**; **28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca**; **25 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca**; **88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023**; y **186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-21**.



El siguiente resultado AF-22 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*\*RESULTADO: AF-22 CON OBSERVACIÓN*

*De la revisión a la sub-subcuenta 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONTRUCCIÓN; se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de \$1,113,320.00 (Un millón ciento trece mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.), observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la solicitud que especifique la necesidad de la contratación; la autorización correspondiente y la evidencia suficiente que compruebe el servicio arrendado, como se detalla en el ANEXO DAM-FC-15.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/119/2024-PO-20

*Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de \$1,113,320.00 (Un millón ciento trece mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.), conforme a las observaciones detalladas en este resultado. "*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$1,113,320.00 (Un millón ciento trece mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-15-SOL-19**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-22**.

El siguiente resultado AF-23 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*\*RESULTADO: AF-23 CON OBSERVACIÓN*

*De la revisión a la sub-subcuenta 51321-3291 ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERÍA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES; se constató que la entidad fiscalizables afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de \$363,960.00 (Trecientos sesenta y tres mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria relativa al Comprobante Fiscal Digital por Internet; ni con la documentación justificativa del gasto, referente al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la solicitud que especifique la necesidad de la contratación; la autorización correspondiente; y la evidencia suficiente que demuestre el servicio arrendado, Además, no acreditó un pago debido a que no presentó el estado de cuenta bancario número 18000215749-R28/2022 de la institución BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.; como se detalla en el ANEXO DAM-FC-16.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*



**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/119/2024-PO-21

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$363,960.00 (Trecientos sesenta y tres mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado. "

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$363,960.00 (Trecientos sesenta y tres mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-16-SOL-20**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-23**.

El siguiente resultado AF-24 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*\*RESULTADO: AF-24 CON OBSERVACIÓN*

De la revisión a la sub-subcuenta **51331-3312 SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA, ASESORÍA CONTABLE Y FISCAL**; se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.)**, observando que el registro contable y presupuestario no se encuentra soportado con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la solicitud que especifique la necesidad de la contratación; y la autorización correspondiente, como se detalla en el siguiente cuadro:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A NUMERO DE CUENTA: 18000250747		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
003190	30/11/2023	80,000.00	001137	30/11/2023	80,000.00	06/11/2023	PAGO TRANSFERENCIA SPEI; CLAVE DE RASTREO; 20231106400140BET00 00470583450	80,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$80,000.00</b>			<b>\$80,000.00</b>			<b>\$80,000.00</b>

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE				
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO
06/11/2023	5684A31D-36BA-4345-99AE-47641ED4FE95	CONSULTORIA INTEGRAL, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y MUNICIPAL	80,000.00	1 SERVICIOS CONTABLES CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE EJERCICIO FISCAL 2023.
			<b>\$80,000.00</b>	

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente observación:

**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/119/2024-PO-22

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-SOL-21**.



Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-24.**

El siguiente resultado AF-25 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*\*RESULTADO: AF-25 CON OBSERVACIÓN*

*De la revisión a la sub-subcuenta 51331-3322 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS; se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de \$1,094,735.16 (Un millón noventa y cuatro mil setecientos treinta y cinco pesos 16/100 M.N.), observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria del gasto relativa al Comprobante Fiscal Digital por Internet por concepto de nómina, ni con la documentación justificativa del gasto, referente a la solicitud de la necesidad de la contratación, la autorización correspondiente; y la evidencia de los trabajos realizados referente a los entregables. Además, se observó que no acreditó un pago debido a que no se identifica en los estados de cuenta bancarios; como se detalla en el ANEXO DAM-FC-17.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

*Pliego de Observaciones.*

*2023-OA/CPM/119/2024-PO-23*

*Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de \$1,094,735.16 (Un millón noventa y cuatro mil setecientos treinta y cinco pesos 16/100 M.N.), conforme a las observaciones detalladas en este resultado. "*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$1,094,735.16 (Un millón noventa y cuatro mil setecientos treinta y cinco pesos 16/100 M.N.)**, como se detalla en el ANEXO DAM-FC-17-SOL-22.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-25.**

El siguiente resultado AF-26 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*\*RESULTADO: AF-26 CON OBSERVACIÓN*

*De la revisión a la sub-subcuenta 51351-3511 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES; se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de \$235,100.01 (Doscientos treinta y cinco mil cien pesos 01/100 M.N.), observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria relativa al Comprobante Fiscal Digital por Internet; ni con la documentación justificativa del gasto, referente al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la solicitud que especifique la necesidad de la contratación; la autorización correspondiente; y la evidencia de los trabajos realizados, como se detalla en el ANEXO DAM-FC-18.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*



**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/119/2024-PO-24

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$235,100.01 (Doscientos treinta y cinco mil cien pesos 01/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$235,100.01 (Doscientos treinta y cinco mil cien pesos 01/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-18-SOL-23**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-26**.

El siguiente resultado AF-27 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

\*RESULTADO: AF-27 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51351-3551 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE**; se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$47,000.00 (Cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.)**, observando que el registro contable y presupuestario no se encuentra soportado con la documentación justificativa del gasto, relativa a la solicitud que especifique la necesidad del servicio; la autorización correspondiente; la bitácora de mantenimiento; y la evidencia del servicio realizado, como se detalla en el siguiente cuadro:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MEXICO S.A NUMERO DE CUENTA 18000250747		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
001474	31/05/2023	47,000.00	000554	31/05/2023	47,000.00	30/05/2023	PAGO TRANSFERENCIA SPEI; CLAVE DE RASTREO; 2023053040014 0BET000046275 9170	47,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$47,000.00</b>			<b>\$47,000.00</b>			<b>\$47,000.00</b>

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE				
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO
31/05/2023	A3C2A323-CE18-42C0-8FEB-B952E9A7C1D9	MULTISERVICIO MECÁNICO Y REFACCIONES EL PASO	47,000.00	1 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA OFICIALES
			<b>\$47,000.00</b>	

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/116/2024-PO-25

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$47,000.00 (Cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$47,000.00 (Cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-SOL-24**.



Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-27.**

El siguiente resultado AF-28 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

\*RESULTADO: AF-28 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51351-3571 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS;** se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$147,989.71 (Ciento cuarenta y siete mil novecientos ochenta y nueve pesos 71/100 M.N.),** observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la solicitud que especifique la necesidad de la contratación; la autorización correspondiente; las bitácoras de mantenimiento; y la evidencia del servicio realizado, como se detalla en el siguiente cuadro:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MEXICO S.A NUMERO DE CUENTA;18000250747		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
000017	31/01/2023	97,989.71	000005	31/01/2023	97,989.71	24/01/2023	PAGO TRANSFERENCIA SPE; CLAVE DE RASTREO; 2023012440014 BET0000435020730	97,989.71
000325	31/03/2023	50,000.00	000102	31/03/2023	50,000.00	30/03/2023	PAGO TRANSFERENCIA SPE; CLAVE DE RASTREO; CLAVE DE RASTREO; 20230330400140BET 0000415977460	50,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$147,989.71</b>			<b>\$147,989.71</b>			<b>\$147,989.71</b>

Continúa cuadro a la derecha...

FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	COMPROBANTE	
			IMPORTE	CONCEPTO
31/01/2023	DFC509E4-3A65-4765-9E0D-6E58D404105E	CHRYSITIAN GIOVANNY HERRERA SANCHEZ	97,989.71	1 SERVICIO GENERAL Y REPARACION DE BOMBA DE ALTA 3116; 1 SERVICIO Y REPARACION DE 6 INYECTORES; 1 JUNTA DE PUNTERIAS; 1 BASE DE FILTRO SEPARADOR; 2 MANGUERAS; 1 ACEITE MOBIL DELVAC 25W50 \$; 1 FILTRO; 2 ANTICONGELANTE FLEETRITE; 1 ANTICONGELANTE FLEETRITE; 1 CALIBRACION DE INYECTORESS; 1 VIAJE.
31/03/2023	37C3B5F2-726C-414F-B9D9-DB3F39F3178D	GRUPO CONSTRUCTOR Y ARRENDADOR PAZOS Y ASOCIADOS	50,000.00	1 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOCONFORMADORA EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC
			<b>\$147,989.71</b>	

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/119/2024-PO-26

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$147,989.71 (Ciento cuarenta y siete mil novecientos ochenta y nueve pesos 71/100 M.N.),** conforme a las observaciones detalladas en este resultado. "

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$147,989.71 (Ciento cuarenta y siete mil novecientos ochenta y nueve pesos 71/100 M.N.),** como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-SOL-25.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles**



**del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-28.**

El siguiente resultado AF-29 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*\*RESULTADO: AF-29 CON OBSERVACIÓN*

*De la revisión a la sub-subcuenta 51371-3721 PASAJES TERRESTRES; se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de \$121,560.00 (Ciento veintiún mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.), observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la solicitud que especifique la necesidad de la contratación; la autorización correspondiente, tres referentes; y la evidencia del servicio realizado, como se detalla en el ANEXO DAM-FC-19.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/119/2024-PO-27

*Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de \$121,560.00 (Ciento veintiún mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.), conforme a las observaciones detalladas en este resultado.*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$121,560.00 (Ciento veintiún mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-19-SOL-26.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-29.**

El siguiente resultado AF-30 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*\*RESULTADO: AF-30 CON OBSERVACIÓN*

*De la revisión a la sub-subcuenta 51381-3821 ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS; se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de \$159,500.00 (Ciento cincuenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.), observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la requisición que especifique la necesidad de la adquisición; la autorización correspondiente, y la evidencia de los actos realizados, como se detalla a continuación:*



PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA:18000250747		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
002408	31/08/2023	106,500.00	000880	31/08/2023	106,500.00	16/08/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO: 20230816400140BET00004 47186840	106,500.00
002693	30/09/2023	53,000.00	000985	30/09/2023	53,000.00	01/09/2023	CARGO TRANSFERENCIA ENLACE PAGO VESTIDOS Y ADORNOS	53,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$159,500.00</b>			<b>\$159,500.00</b>			<b>\$159,500.00</b>

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE				
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO
31/08/2023	B0930FIC-934A-40FB-BI47-6B487B99B673	COMERCIALIZADORA Y ARTICULOS DE NECESIDAD SHABE	106,500.01	4.00 H87 Whirlpool - WT-1818A 18p3, 6.00 H87 Acros Lavadora Una Tina 20 Kg, 4.00 H87 Estufa Acros NAW1001B a gas 4, 7.00 H87 Oster Licuadora plástico Almendra
29/09/2023	5A28BB51-9736-483C-BD53-19DC5CB9A36E	TEXTIEXPORT	53,000.01	12 H87 VESTIDOS PARA DAMAS, 200 H87 ADORNOS VARIOS
			<b>\$159,500.02</b>	

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/119/2024-PO-28

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$159,500.00 (Ciento cincuenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado. "

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$159,500.00 (Ciento cincuenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-SOL-27**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-30**.

El siguiente resultado AF-31 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-31 CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta 51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL; se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$893,452.50 (Ochocientos noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 50/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la solicitud; la autorización correspondiente, y la evidencia de los actos o eventos realizados; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-20**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/119/2024-PO-29

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$893,452.50 (Ochocientos noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 50/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado. "

(...)



La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$893,452.50 (Ochocientos noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 50/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-20-SOL-28**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-31**.

El siguiente resultado AF-32 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*\*RESULTADO: AF-32 CON OBSERVACIÓN*

*De la revisión a la sub-subcuenta 51391-3993 OTROS SERVICIOS GENERALES; se constató que la entidad fiscalizable afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$234,200.00 (Doscientos treinta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.), observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la solicitud que especifique la necesidad de la contratación; la autorización correspondiente; y la evidencia de los servicios realizados; como se detalla en el ANEXO DAM-FC-21.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

**Pliego de Observaciones**

2023-OA/CPM/119/2024-PO-30

*Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de \$234,200.00 (Doscientos treinta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.), conforme a las observaciones detalladas en este resultado. "*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$234,200.00 (Doscientos treinta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-21-SOL-29**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-32**.

El siguiente resultado AF-33 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*\*RESULTADO: AF-33 CON OBSERVACIÓN*

*De la revisión a la sub-subcuenta 52431-4451 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; se constató que la entidad fiscalizable afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$106,882.65 (Ciento seis mil ochocientos ochenta y dos pesos 65/100 M.N.), observando que los registros contables*



y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria relativa al Comprobante Fiscal Digital por Internet por la ayuda otorgada; ni con la documentación justificativa del gasto, referente a la solicitud que especifique la necesidad de la ayuda; la autorización correspondiente; y la evidencia de la entrega de la ayuda proporcionada; como se detalla en el ANEXO DAM-FC-22.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

#### Pliego de Observaciones

2023-OA/CPM/119/2024-PO-31

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$106,882.65 (Ciento seis mil ochocientos ochenta y dos pesos 65/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado. "

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$106,882.65 (Ciento seis mil ochocientos ochenta y dos pesos 65/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$34,733.65 (Treinta y cuatro mil setecientos treinta y tres pesos 65/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$72,149.00 (Setenta y dos mil ciento cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el ANEXO DAM-FC-22-SOL-30.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-33**.

El siguiente resultado AF-34 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-34 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a las sub-subcuentas 12352-2023-062 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE NUEVO CENTRO (2023) (2023), 12352-2023-079 CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD EL TAPANCO (2023) (2023), 12354-2023-003 CONSTRUCCIÓN DE POZO DE ABSORCIÓN EN EL BARRIO CENTRO EN LA LOCALIDAD EL ROSARIO (2023) (2023), 12354-2023-057 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE REVOLUCIÓN DEL KM 0+00 AL KM 0+500 LOCALIDAD DE SAN VICENTE PIÑAS (2023) (2023), 12354-2023-063 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO ZARAGOZA (2023) (2023), 12354-2023-068 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE OAXACA EN LA LOCALIDAD DEL TAPANCO (2023) (2023), 12354-2023-069 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LA CULEBRA DEL KM 0+00 AL KM 0+400 (2023) (2023), 12355-2023-001 MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE PIÑAS (2023) (2023), 12355-2023-006 MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE COYUL GRANDE (2023) (2023), y 12355-2023-054 CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE LA CULEBRA (2023) (2023) y a la documentación presentada por la entidad fiscalizable, se observó un importe **\$4,998,084.00 (Cuatro millones novecientos noventa y ocho mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, toda vez que se constató que efectuó las retenciones correspondientes al 3% del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal y al cinco al millar; sin embargo, no realizó el entero ante las instancias correspondientes. Además, se observó que no acreditó pagos realizados debido a que no se identifican en los estados de cuenta bancarios presentados. También, se observó que presentó un Comprobante Fiscal Digital por Internet con estatus cancelado según el portal del Servicio de Administración Tributaria. Por último, se observó que no registró las transacciones en el momento de su realización y no canceló la documentación con la leyenda de "operado"; como se detalla en el ANEXO DAM-FC-23.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 34, 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 64 párrafo tercero de la Ley Estatal de Hacienda del Estado de Oaxaca; y 94 Bis C de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

#### Pliego de Observaciones

2023-OA/CPM/119/2024-PO-32

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$4,998,084.00 (Cuatro millones novecientos noventa y ocho mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado. "

(...)



La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$4,998,084.00 (Cuatro millones novecientos noventa y ocho mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-23-SOL-31**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 34, 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 64 párrafo tercero de la Ley Estatal de Hacienda del Estado de Oaxaca; y 94 Bis C de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-34**.

El siguiente resultado AF-35 **SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-35

SIN OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a la documentación técnica, contable y presupuestaria presentada por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca**, se constató que presentó el documento básico para la ejecución de obras denominado: Programa Anual de Obra Pública, del ejercicio Fiscal 2023, y como resultado de la consulta realizada al sitio web oficial del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, en la dirección electrónica <http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/>, se constató que el Programa Anual de Obra Pública del ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento del Municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca, se encuentra publicado.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna, respecto a este resultado."

(...)

Debido a lo anterior, este **resultado AF-35 permanece sin observaciones**.

El siguiente resultado AF-36 **SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-36

SIN OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a la documentación proporcionada se verificó que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santa María Zacatepec, Distrito de Putla, Oaxaca**, presentó el documento denominado "**Padrón de contratistas de obra pública del ejercicio 2023**", así mismo, como resultado de la consulta realizada al sitio web oficial del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, en la dirección electrónica <http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/>, se constató que fue publicado.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna, respecto a este resultado."

(...)

Debido a lo anterior, este **resultado AF-36 permanece sin observaciones**.

El siguiente resultado AF-37 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-37

CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a la Relación de obras en proceso y terminadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, integrada en la cuenta pública y de los expedientes técnicos unitarios presentados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santa María Zacatepec, Distrito de Putla, Oaxaca**, se constató que del total de las obras contratadas, ninguna fue asignada mediante la modalidad de **licitación pública**, de igual manera, se constató que la suma de los montos contratados por **excepción a la licitación pública**, mediante invitación restringida a cuando menos tres contratistas y adjudicación directa, fue por el monto total asignado para obras públicas contratadas.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **46 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Solicitud de aclaración.**

2023-OA/CPM/119/2024-SA-02

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)



La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presento copia certificada de Acta de la sesión extraordinaria de cabildo en donde manifiesta que la sesión fue realizada para dar acuerdo de excepción a la licitación pública a seis obras del municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca, sin embargo, el argumento resulta insuficiente para justificar el incumplimiento con la normatividad aplicable.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **46 tercer párrafo** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-37**.

El siguiente resultado AF-38 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*\*RESULTADO: AF-38 CON OBSERVACIÓN*

Para determinar que los contratos de obra pública celebrados durante el ejercicio 2023 estuvieron dentro del rango de aplicación establecido, se constató que el Presupuesto Anual Modificado del ejercicio inmediato anterior para Inversión Pública del Municipio, ejercicio 2022, fue de **\$ 36,774,468.04 (Treinta y seis millones setecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 04/100 M.N.)**, trasladando este monto a la tabla del artículo 89 fracción VII del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023, verificando que se ubica dentro del rango **"Mayor de 25,000,000.01 hasta 50'000,000.00"**; quedando los montos máximos de la siguiente manera:

Presupuesto anual para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse mediante invitación
Mayor de	Hasta		
25,000,000.01	50,000,000.00	459,000.00	2,295,000.00

*Fuente:* Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Con base en lo anterior, se determinó que la entidad fiscalizable celebró **seis** contratos de obra pública que se encuentran por encima del monto máximo para adjudicar la obra por excepción a la licitación pública, como se muestra a continuación:

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MONTO CONTRATADO SIN IVA	MONTO MÁXIMO DEL ART. 89 FRACCIÓN VII PEEO 2023
1	CONSTRUCCIÓN DE POZO DE ABSORCIÓN EN EL BARRIO CENTRO EN LA LOCALIDAD EL ROSARIO (2023)	MSMZ/FAISMUN/4 47/003/2023	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS	2,519,442.51	2,295,000.00
2	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE COYUL GRANDE (2023) MARCOS LIQUIDÁMBAR.	MSMZ/FAISMUN/4 47/21/06/2023	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS	3,019,019.39	2,295,000.00
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE REVOLUCIÓN DEL KM 0+00 AL KM 0+500 LOCALIDAD DE SAN VICENTE PIÑAS (2023)	MSMZ/FAISMUN/4 47/21/56/2023	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES	2,652,433.21	2,295,000.00
4	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE NUEVO CENTRO (2023)	MSMZ/FAISMUN/4 47/40/62/2023	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES	3,265,749.65	2,295,000.00
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO ZARAGOZA (2023)	MSMZ/FAISMUN/4 47/16/63/2023	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES	2,806,298.56	2,295,000.00
6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LA CULEBRA DEL KM 0+00 AL KM 0+400 (2023)	MSMZ/FAISMUN/4 47/09/69/2023	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES	2,315,787.05	2,295,000.00

*Fuente:* Relación de Obras en Proceso y Terminadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 del Municipio de Municipio de Santa María Zacatepec, Distrito de Putla, Oaxaca.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **46 segundo párrafo** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**; y **89 fracción VII** del **Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Solicitud de aclaración.**

2023-OA/CPM/119/2024-SA-03

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:



Presento copia certificada de Acta de la sesión extraordinaria de cabildo en donde manifiesta que la sesión fue realizada para dar acuerdo de excepción a la licitación pública a seis obras del municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca, sin embargo, el argumento resulta insuficiente para justificar el incumplimiento con la normatividad aplicable.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **46 segundo párrafo** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**; y **89 fracción VII** del **Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-38**.

El siguiente resultado AF-39 **SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*"RESULTADO: AF-39 SIN OBSERVACIÓN*

*De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio Santa María Zacatepec, Distrito de Putla, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **planeación / autorización** de las obras, se constató que presentó el oficio de autorización y/o aprobación y anexo del oficio de notificación de aprobación y autorización de obras, acciones e inversiones.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna, respecto a este resultado."*

(...)

Debido a lo anterior, este **resultado AF-39 permanece sin observaciones**.

El siguiente resultado AF-40 **SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*"RESULTADO: AF-40 SIN OBSERVACIÓN*

*De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santa María Zacatepec, Distrito de Putla, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **programación y presupuestación** de las obras, se constató que presentó el*

*presupuesto de obra, la cédula de información básica y generalidades de la inversión, el calendario de ejecución, los generadores de obra, la acreditación de tenencia de la tierra, el acta de donación de servidumbre de paso, el permiso de construcción, el dictamen de factibilidad, el resolutivo en materia de impacto ambiental, la memoria de cálculo, la memoria descriptiva, la validación de la dependencia normativa y/o director responsable de obra, los estudios de ingeniería, los planos del proyecto y las especificaciones generales y particulares de construcción.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna, respecto a este resultado."*

(...)

Debido a lo anterior, este **resultado AF-40 permanece sin observaciones**.

El siguiente resultado AF-41 **SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*"RESULTADO: AF-41 SIN OBSERVACIÓN*

*De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el **Municipio de Santa María Zacatepec, Distrito de Putla, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **adjudicación** de las obras, se constató que presentó el acuerdo de excepción a la licitación pública, las bases de licitación, la invitación a los contratistas, el acta de visita al sitio de la obra, el acta de junta de aclaraciones, el acta de apertura de las propuestas, el acta de fallo y las invitaciones a la contraloría u órgano de control interno del Ayuntamiento.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna, respecto a este resultado."*

(...)

Debido a lo anterior, este **resultado AF-41 permanece sin observaciones**.

El siguiente resultado AF-42 **SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*"RESULTADO: AF-42 SIN OBSERVACIÓN*

*De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el **Municipio de Santa María Zacatepec, Distrito de Putla, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **contratación** de las obras, se constató que presentó el contrato de obra pública, el presupuesto de obra del contratista, las tarjetas de análisis de precios unitarios y el programa general de ejecución de los trabajos.*



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna, respecto a este resultado.”

(...)

Debido a lo anterior, este resultado AF-42 permanece sin observaciones.

El siguiente resultado AF-43 SIN OBSERVACIÓN, fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

\*RESULTADO: AF-43 SIN OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el Municipio de Santa María Zacatepec, Distrito de Putla, Oaxaca, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de ejecución de las obras, se constató que presentó el oficio de asignación del residente de obra del municipio, el oficio de asignación del superintendente de la contratista y el escrito de la disposición del inmueble.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna, respecto a este resultado.”

(...)

Debido a lo anterior, este resultado AF-43 permanece sin observaciones.

El siguiente resultado AF-44 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

\*RESULTADO: AF-44 CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del Municipio de Santa María Zacatepec, Distrito de Putla, Oaxaca, de las obras incluidas en la muestra, respecto a la documentación comprobatoria se constató que no presentó las pruebas de resistencia a la compresión del concreto hidráulico y las pruebas de compactación, observaciones presentes en cuatro obras como se relaciona en el anexo DAM-VIF-01.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 280, 282 del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca; 11 fracciones V y VII y 56 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; y 186 fracción II de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración.

2023-OA/CPM/119/2024-SA-04

Se requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique o aclare, conforme a las observaciones que se detallan en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente a la documentación comprobatoria para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el ANEXO DAM-VIF-SOL-01.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como solventado el Resultado AF-44.

El siguiente resultado AF-45 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

\*RESULTADO: AF-45 CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del Municipio de Santa María Zacatepec, Distrito de Putla, Oaxaca, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de entrega-recepción de las obras, se constató que no presentó la garantía de cumplimiento al contrato, observación presente en una obra, como se relaciona a continuación:

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO
OC-06	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE NUEVO CENTRO.	GUADALUPE NUEVO CENTRO.	MSTMZ/FAISMUN/447/40/62/2023.

Fuente: Expediente técnico presentado por la entidad fiscalizable.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo 37 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración.

2023-OA/CPM/119/2024-SA-05

Se requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique o aclare, conforme a las observaciones que se detallan en este resultado.”

(...)



La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto al proceso de **entrega-recepción** de las obras, presento la garantía de cumplimiento al contrato de la obra observada.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado AF-45**.

El siguiente resultado AF-46 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*"RESULTADO: AF-46 CON OBSERVACIÓN*

*De la Verificación e Inspección Física realizada a las obras incluidas en la muestra, se determinaron Volúmenes de obra pagados no ejecutados, en cuatro obras, como se relaciona a continuación:*

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
OC-03	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE COYUL GRANDE. COYUL GRANDE.	MSMZ/FAISMUN/447/07/06/2023	\$471,474.74	DAM-VIF-02
OC-04	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE L CULEBRA. LA CULEBRA.	MSMZ/FAISMUN/447/09/54/2023	\$119,068.46	DAM-VIF-03
OC-06	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE NUEVO CENTRO. GUADALUPE NUEVO CENTRO.	MSMZ/FAISMUN/447/40/62/2023.	\$117,665.24	DAM-VIF-04
OC-04	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD LA CULEBRA DEL KM 0+000 AL KM 0+400	MSMZ/FAISMUN/447/09/69/2023	\$92,044.84	DAM-VIF-05
<b>TOTAL</b>			<b>\$800,253.28</b>	

*Fuente:* Expedientes técnicos presentados por la entidad fiscalizable.

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos 56 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente observación:*

*Pliego de observaciones.*

*2023-OA/CPM/119/2024-PO-33*

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de \$800,253.28 (Ochocientos mil doscientos cincuenta y tres pesos 28/100 M.N.), conforme a las observaciones detalladas en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente a los **Volúmenes de obra pagados no ejecutados** para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL-02, ANEXO DAM-VIF-SOL-03, ANEXO DAM-VIF-SOL-04 y ANEXO DAM-VIF-SOL-05**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado AF-46**.

El siguiente resultado AF-47 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*"RESULTADO: AF-47 CON OBSERVACIÓN*

*De la Verificación e Inspección Física realizada a las obras incluidas en la muestra, se determinó que existen trabajos que presentan defectos o vicios ocultos, en una obra, como se relaciona a continuación:*

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
OC-07	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO ZARAGOZA	MSMZ/FISM/447/16/63/2023	\$73,535.29	DAM-VIF-06
<b>Total</b>			<b>\$73,535.29</b>	

*Fuente:* Expediente técnico presentado por la entidad fiscalizable.

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos 37 fracción III, 64 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*



*Pliego de observaciones.*

2023-OA/CPM/119/2024-PO-34

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$73,535.29 (Setenta y tres mil quinientos treinta y cinco pesos 29/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente a los **defectos o vicios ocultos** para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL-06**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado AF-47**.

**DICTAMEN**

Esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, determina que el Municipio de Santa María Zacatepec, Distrito de Putla, Oaxaca, **no cumplió** con lo establecido en las disposiciones legales y normativas a las que está obligado, por las razones expuestas en los resultados AF-01, AF-03, AF-04, AF-05, AF-06, AF-07, AF-08, AF-09, AF-10, AF-11, AF-12, AF-13, AF-14, AF-15, AF-16, AF-17, AF-18, AF-19, AF-20, AF-21, AF-22, AF-23, AF-24, AF-25, AF-26, AF-27, AF-28, AF-29, AF-30, AF-31, AF-32, AF-33, AF-34, AF-37 y AF-38, contenidos en este Informe Final de Auditoría.

No omito mencionar que la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca ejercerá las acciones que correspondan conforme a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca y demás disposiciones aplicables.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ**  
**TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**



**ANEXOS**





**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-01-SOL-01  
 RESULTADO: AF-04

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024

**CUENTA:** 5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE  
**SUBCUENTA:** 51111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE  
**SUB-SUBCUENTA:** 51111-1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747			NÓMINA				TOTAL	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O REFERENCIA	IMPORTE	FECHA Y/O PERÍODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL								RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO
000042	31/01/2023	163,437.79	000012	31/01/2023	286,500.00	31/01/2023	CARGO PAGO NOMINA POR APLICAR PAGO DE NOMINA	286,500.00				0.00	0.00	0.00	163,437.79	<p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A:            *LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET</p> <p>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:            *LA PLANTILLA DE PERSONAL            *TABULADOR SALARIAL            *CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO</p>	<p>1.- LA PLANTILLA DE PERSONAL            -PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p>2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI; Y DOCUMENTO DENOMINADO DISPERSIÓN EN BANCA ELECTRÓNICA.</p>	0.00	163,437.79	<p>*LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET</p> <p>*TABULADOR SALARIAL</p> <p>*CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO</p>
000146	28/02/2023	160,997.46	000049	28/02/2023	299,500.00	15/02/2023	CARGO PAGO NOMINA POR APLICAR PAGO DE NOMINA	299,500.00				0.00	0.00	0.00	160,997.46	<p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A:            *LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET</p> <p>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:            *CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO</p>	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	160,997.46	<p>*LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET</p> <p>*CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO</p>
000283	31/03/2023	150,127.80	000089	31/03/2023	292,000.00	15/03/2023	CARGO PAGO NOMINA POR APLICAR PAGO DE NOMINA	292,000.00				0.00	0.00	0.00	150,127.80	<p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A:            *LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET</p> <p>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:            *CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO</p>	<p>1.- PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN QUE NO LE FUE REQUERIDA: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS (SPEI); DOCUMENTO DENOMINADO DISPERSIÓN EN BANCA ELECTRÓNICA; Y DOCUMENTO DENOMINADO CONSULTA PAGOS SUPERNÓMINA.</p>	0.00	150,127.80	<p>*LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET</p> <p>*CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO</p>



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024

**ANEXO DAM-FC-01-SOL-01**  
**RESULTADO: AF-04**

**CUENTA:** 5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE  
**SUBCUENTA:** 51111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE  
**SUB-SUBCUENTA:** 51111-1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747			NÓMINA				TOTAL	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O REFERENCIA	IMPORTE	FECHA Y/O PERÍODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL								RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO
000750	01/04/2023	142,307.63	000285	01/04/2023	252,600.00							0.00	0.00	0.00	142,307.63	<p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A:            *LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET</p> <p>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:            *CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO</p> <p>3. NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS DE LA CUENTA 18000215749 RAMO 28</p>	1- PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN QUE NO LE FUE REQUERIDA: PÓLIZAS DE EGRESOS.	0.00	142,307.63	*LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET *CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS DE LA CUENTA 18000215749 RAMO 28
001407	31/05/2023	154,369.96	000531	31/05/2023	292,000.00	02/05/2023	CARGO PAGO NOMINA POR APLICAR PAGO DE NOMINA	292,000.00				0.00	0.00	0.00	154,369.96	<p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A:            *LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET</p> <p>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:            *CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO</p>	1- PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN QUE NO LE FUÉ REQUERIDA: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; Y DOCUMENTO DENOMINADO DISPERSIÓN EN BANCA ELECTRÓNICA.	0.00	154,369.96	*LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET *CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO
002736	30/09/2023	122,379.02	000997	30/09/2023	293,000.00	15/09/2023	CARGO PAGO NOMINA POR APLICAR PAGO DE NOMINA	293,000.00	DEL 01 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023	S/N	NÓMINA QUINCENAL DE CONFIANZA	122,379.02	11,379.02	111,000.00	122,379.02	<p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:            *EXPEDIENTES DE PERSONAL            *CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO</p> <p>2. NO REALIZÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DE ISR ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE</p>	1- PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN QUE NO LE FUÉ REQUERIDA: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS (SPEI); CONSULTA DE PAGOS DE NÓMINA; NÓMINA QUINCENAL DE DIETAS DEL PERÍODO DEL 01 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023; NÓMINA QUINCENAL DE CONTRATO DEL PERÍODO DEL 01 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023; Y NÓMINA QUINCENAL DE CONFIANZA DEL PERÍODO DEL 01 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.	0.00	122,379.02	*EXPEDIENTES DE PERSONAL *CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO *NO REALIZÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DE ISR ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024

**ANEXO DAM-FC-01-SOL-01**  
**RESULTADO: AF-04**

**CUENTA:** 5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE  
**SUBCUENTA:** 51111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE  
**SUB-SUBCUENTA:** 51111-1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747			NÓMINA				TOTAL	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O REFERENCIA	IMPORTE	FECHA Y/O PERIODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL							
002953	31/10/2023	122,379.02	001064	31/10/2023	293,000.00	02/10/2023	CARGO PAGO NOMINA POR APLICAR PAGO DE NOMINA	293,000.00	DEL 16 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	S/N	NÓMINA QUINCENAL DE CONFIANZA	122,379.02	11,379.02	111,000.00	122,379.02	<p><b>1. LA NÓMINA PRESENTADA CARECE DE FIRMAS POR PARTE DE LOS TRABAJADORES POR EL IMPORTE DE \$23,000.00</b></p> <p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b>            *CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO</p> <p><b>2. LA NÓMINA PRESENTADA CARECE DE FIRMAS POR PARTE DE LOS TRABAJADORES POR EL IMPORTE DE \$23,000.00</b></p> <p><b>2. NO REALIZÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DE ISR ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE</b></p>	105,000.00	17,379.02	<p>*CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO</p> <p>*LA NÓMINA PRESENTADA CARECE DE FIRMAS POR PARTE DE LOS TRABAJADORES POR EL IMPORTE DE \$6,000.00</p> <p>*NO REALIZÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DE ISR ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE</p>
003280	30/11/2023	120,508.88	001166	30/11/2023	294,499.95	16/11/2023	CARGO PAGO NOMINA POR APLICAR PAGO DE NOMINA	294,499.95	DEL 01 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023	S/N	NÓMINA QUINCENAL DE CONFIANZA	120,508.88	11,175.55	109,333.33	120,508.88	<p><b>1. LA NÓMINA PRESENTADA CARECE DE FIRMAS POR PARTE DE LOS TRABAJADORES POR EL IMPORTE DE \$27,333.33</b></p> <p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b>            *CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO</p> <p><b>2. LA NÓMINA PRESENTADA CARECE DE FIRMAS POR PARTE DE LOS TRABAJADORES POR EL IMPORTE DE \$27,333.33</b></p> <p><b>2. NO REALIZÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DE ISR ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE</b></p>	109,333.33	11,175.55	<p>*CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO</p> <p>*NO REALIZÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DE ISR ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE</p>



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-01-SOL-01  
 RESULTADO: AF-04

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024

**CUENTA:** 5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE  
**SUBCUENTA:** 51111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE  
**SUB-SUBCUENTA:** 51111-1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747			NÓMINA				TOTAL	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O REFERENCIA	IMPORTE	FECHA Y/O PERIODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL								RETENCIONES /I.S.R. RETENIDO
003771	31/12/2023	122,379.02	001319	31/12/2023	296,500.00	15/12/2023	CARGO PAGO NOMINA POR APLICAR PAGO DE NOMINA	296,500.00	DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023	S/N	NÓMINA QUINCENAL DE CONFIANZA	122,379.02	11,379.02	111,000.00	122,379.02	1. LA NÓMINA PRESENTADA CARECE DE FIRMAS POR PARTE DE LOS TRABAJADORES POR EL IMPORTE DE \$41,000.00 1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO 2. LA NÓMINA PRESENTADA CARECE DE FIRMAS POR PARTE DE LOS TRABAJADORES POR EL IMPORTE DE \$41,000.00 2. NO REALIZÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DE ISR ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE	- NÓMINA QUINCENAL DE CONFIANZA DEL PERIODO DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023, DEBIDAMENTE FIRMADA POR PARTE DE LOS TRABAJADORES, EN CANTIDAD DE \$ 122,379.02 (CIENTO VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 02/100 M.N.) 2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS (SPEI); NÓMINA QUINCENAL DE CONTRATO DEL PERIODO DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023; NÓMINA QUINCENAL DE DIETAS DEL PERIODO DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023; Y CONSULTA DE PAGOS DE NÓMINA.	111,000.00	11,379.02	*CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO  *NO REALIZÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DE ISR ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
<b>TOTAL</b>		<b>\$1,258,886.58</b>			<b>\$2,599,599.95</b>			<b>\$2,346,999.95</b>				<b>\$487,645.94</b>	<b>\$45,312.61</b>	<b>\$442,333.33</b>	<b>\$1,258,886.58</b>		<b>\$325,333.33</b>	<b>\$933,553.25</b>		

FUENTE: DOCUMENTACION PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
 AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
 AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5112 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO

SUBCUENTA: 51121 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO

SUB-SUBCUENTA: 51121-1221 SUELDO AL PERSONAL DE CONTRATO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA										
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		NÓMINA						TOTAL	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE				
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA Y/O PERIODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO											
001819	30/06/2023	112,307.07	000696	30/06/2023	284,000.00	30/06/2023	284,000.00	DEL 16 AL 30 DE JUNIO 2023	S/N	NÓMINA QUINCENAL DE CONTRATO	112,307.07	0.00	8,307.07	104,000.00	112,307.07	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET</p> <p><b>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EXPEDIENTES DE PERSONAL</p> <p>*LA PLANTILLA DE PERSONAL</p> <p>*TABULADOR SALARIAL</p> <p>*CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS (SPEI); CONSULTA DE SUPERNÓMINA; CONSULTA PAGOS SUPERNÓMINA; NÓMINA QUINCENAL DE DIETAS DEL PERIODO DEL 16 AL 30 DE JUNIO DEL 2023; Y NÓMINA QUINCENAL DE CONFIANZA DEL PERIODO DEL 16 AL 30 DE JUNIO DEL 2023.</p>	1.- LA PLANTILLA DE PERSONAL -PLANTILLA DEL PERSONAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023	0.00	112,307.07	*LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET	*EXPEDIENTES DE PERSONAL	*TABULADOR SALARIAL	*CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO	*NO REALIZÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DE ISR ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
002309	31/08/2023	112,307.07	000846	31/08/2023	288,600.00	01/08/2023	288,600.00	DEL 16 AL 31 DE JULIO 2023	S/N	NÓMINA QUINCENAL DE CONTRATO	112,307.07	0.00	8,307.07	104,000.00	112,307.07	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET</p> <p><b>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO</b></p> <p><b>3. NO REALIZÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DE ISR ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE</b></p>	1.- LA PLANTILLA DE PERSONAL -PLANTILLA DEL PERSONAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023	0.00	112,307.07	*LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET	*EXPEDIENTES DE PERSONAL	*TABULADOR SALARIAL	*CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO	*NO REALIZÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DE ISR ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5112 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO

SUBCUENTA: 51121 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO

SUB-SUBCUENTA: 51121-1221 SUELDO AL PERSONAL DE CONTRATO

ANEXO DAM-FC-02-SOL-02

RESULTADO: AF-05

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		NÓMINA						TOTAL	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA Y/O PERIODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO							
002556	31/08/2023	112,307.07	000927	31/08/2023	289,500.00	31/08/2023	289,500.00	DEL 16 AL 31 DE AGOSTO 2023	S/N	NÓMINA QUINCENAL DE CONTRATO	112,307.07	0.00	8,307.07	104,000.00	112,307.07	<p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET</p> <p>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO</p> <p>3. LA NÓMINA PRESENTADA CARECE DE FIRMA POR PARTE DEL TRABAJADOR POR EL IMPORTE DE \$13,500.00</p> <p>4. NO REALIZÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DE ISR ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE</p>	<p>1.- LA NÓMINA PRESENTADA CARECE DE FIRMA POR PARTE DEL TRABAJADOR POR EL IMPORTE DE \$13,500.00</p> <p>- NÓMINA QUINCENAL DE CONTRATO DEL PERIODO DEL 16 AL 31 DE AGOSTO DEL 2023, DEBIDAMENTE FIRMADA POR PARTE DE LOS TRABAJADORES, EN CANTIDAD DE \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)</p> <p>2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS (SPEI); CONSULTA DETALLE DE PAGOS DE NÓMINA; NÓMINA QUINCENAL DE DIETAS DEL PERIODO DEL 16 AL 31 DE AGOSTO DEL 2023; Y NÓMINA QUINCENAL DE CONFIANZA DEL PERIODO DEL 16 AL 31 DE AGOSTO DEL 2023.</p>	0.00	112,307.07	*LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET  *LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO  *NO REALIZÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DE ISR ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
002736	30/09/2023	116,058.78	000997	30/09/2023	293,000.00	15/09/2023	293,000.00	DEL 01 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023	S/N	NÓMINA QUINCENAL DE CONTRATO	116,058.78	0.00	8,558.78	107,500.00	116,058.78	<p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET</p> <p>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO</p> <p>3. LA NÓMINA PRESENTADA CARECE DE FIRMA POR PARTE DEL TRABAJADOR POR EL IMPORTE DE \$14,000.00</p> <p>4. NO REALIZÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DE ISR ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE</p>	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	116,058.78	*LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET  *LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO  *LA NÓMINA PRESENTADA CARECE DE FIRMA POR PARTE DEL TRABAJADOR POR EL IMPORTE DE \$14,000.00  *NO REALIZÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DE ISR ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5112 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO

SUBCUENTA: 51121 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO

SUB-SUBCUENTA: 51121-1221 SUELDO AL PERSONAL DE CONTRATO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		NÓMINA						TOTAL	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA Y/O PERIODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO							
002953	31/10/2023	116,058.78	001064	31/10/2023	293,000.00	31/10/2023	293,000.00	DEL 16 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	S/N	NÓMINA QUINCENAL DE CONTRATO	116,058.78	0.00	8,558.78	107,500.00	116,058.78	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A:</b> *LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET</p> <p><b>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO</b></p> <p><b>3. LA NÓMINA PRESENTADA CARECE DE FIRMA POR PARTE DEL TRABAJADOR POR EL IMPORTE DE \$37,500.00</b></p> <p><b>4. NO REALIZÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DE ISR ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE</b></p>	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	116,058.78	<p>*LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET</p> <p>*LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO</p> <p>*LA NÓMINA PRESENTADA CARECE DE FIRMA POR PARTE DEL TRABAJADOR POR EL IMPORTE DE \$37,500.00</p> <p>*NO REALIZÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DE ISR ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE</p>
003015	31/10/2023	119,810.49	001092	31/10/2023	296,500.00	31/10/2023	296,500.00	DEL 16 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	S/N	NÓMINA QUINCENAL DE CONTRATO	119,810.49	0.00	8,810.49	111,000.00	119,810.49	<p><b>1. LA NÓMINA PRESENTADA CARECE DE FIRMA POR PARTE DEL TRABAJADOR POR EL IMPORTE DE \$37,500.00</b></p> <p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A:</b> *LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET</p> <p><b>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO</b></p> <p><b>3. LA NÓMINA PRESENTADA CARECE DE FIRMA POR PARTE DEL TRABAJADOR POR EL IMPORTE DE \$37,500.00</b></p> <p><b>4. NO REALIZÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DE ISR ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE</b></p>	<p><b>2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DEL SISTEMA DE PAGOS ELÉCTRICOS INTERBANCARIOS (SPEI); CONSULTA DE PAGOS DE NÓMINA; CONSULTA DETALLE DE PAGOS DE NÓMINA; CONSULTA DE MOVIMIENTOS DE LA CUENTA DE CHEQUES; NÓMINA QUINCENAL DE DIETAS DEL PERIODO DEL 16 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2023; Y NÓMINA QUINCENAL DE CONFIANZA DEL PERIODO DEL 16 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2023.</p>	0.00	119,810.49	<p>*LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET</p> <p>*LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO</p> <p>*NO REALIZÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DE ISR ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE</p>

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024  
CUENTA: 5112 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO  
SUBCUENTA: 51121 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO  
SUB-SUBCUENTA: 51121-1221 SUeldo AL PERSONAL DE CONTRATO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		NÓMINA						TOTAL	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA Y/O PERIODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO							
003280	30/11/2023	119,436.41	001166	30/11/2023	294,499.95	30/11/2023	294,499.95	DEL 01 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023	S/N	NÓMINA QUINCENAL DE CONTRATO	119,436.41	0.00	8,769.79	110,666.62	119,436.41	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO 3. LA NÓMINA PRESENTADA CARECE DE FIRMA POR PARTE DEL TRABAJADOR POR EL IMPORTE DE \$37,500.00 4. NO REALIZÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DE ISR ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	119,436.41	*LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET *LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO *LA NÓMINA PRESENTADA CARECE DE FIRMA POR PARTE DEL TRABAJADOR POR EL IMPORTE DE \$37,500.00 *NO REALIZÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DE ISR ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
003771	31/12/2023	119,810.49	001319	31/12/2023	296,500.00	31/12/2023	296,500.00		S/N	NÓMINA QUINCENAL DE CONTRATO	119,810.49	0.00	0.00	119,810.49	119,810.49	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO 3. NO REALIZÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DE ISR ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	119,810.49	*LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET *LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO *NO REALIZÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DE ISR ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
<b>TOTAL</b>		<b>\$928,096.16</b>			<b>\$2,335,599.95</b>		<b>\$2,335,599.95</b>				<b>\$928,096.16</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$59,619.05</b>	<b>\$868,477.11</b>	<b>\$928,096.16</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$928,096.16</b>		

FUENTE: DOCUMENTACION PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-03-SOL-03  
 RESULTADO: AF-06

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51211-2111 MATERIAL PARA OFICINA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000012	31/01/2023	27,219.40	000003	31/01/2023	27,219.40	24/01/2023	27,219.40	23/01/2023	02E63B61-A64D-453F-8E88-0079D19D6A32	COMERCIALIZADORA Y ARTICULOS DE NECESIDAD SHABE	27,219.40	20 CARPETA LEFORT T/CARTE PACK C/10 PIEZAS, 15 SOBRES AUTOADHESIVOS, 2 TIJERAS DE OFICINA - ACERO INOXIDABLE, 9 *CAJA DE HOJAS BLANCAS T/ CARTA ECOBOND"	27,219.40	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *3 REFERENTES *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	27,219.40	*LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *3 REFERENTES *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES
000280	31/03/2023	20,000.00	000088	31/03/2023	20,000.00	15/03/2023	20,000.00	16/03/2023	78F2830E-6C41-4F91-9362-F123892E7E54	COMERCIALIZADORA MAXIMA TECNOLOGIA	20,000.00	8 CARPETA LEFORT T/CARTE PACK C/10 PIEZAS, 13 SOBRES AUTOADHESIVOS, 1 TIJERAS DE OFICINA - ACERO INOXIDABLE, 10 CAJA DE HOJAS BLANCAS T/ CARTA ECOBOND	20,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	20,000.00	*LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES
002306	31/08/2023	31,553.00	000845	31/08/2023	31,553.00	01/08/2023	31,553.00	14/11/2023	0E15B4A9-ADFE-4981-B75D-6BB172E61BA6	COMERCIALIZADORA PACIFIC STAR	31,553.00	1 ARTÍCULO DE PAPELERÍA	31,553.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *3 REFERENTES *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS ARTÍCULOS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	31,553.00	*LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *3 REFERENTES *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES
								14/11/2023	D439BC7D-3A9D-4C58-AC78-1D3D068ED370	COMERCIALIZADORA PACIFIC STAR	0.00	1 PAGO	0.00	*LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *3 REFERENTES *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES				



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-03-SOL-03  
 RESULTADO: AF-06

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51211-2111 MATERIAL PARA OFICINA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003814	31/12/2023	30,000.00	001332	31/12/2023	30,000.00	18/12/2023	30,000.00	29/12/2023	7F5C476-F34E-49DC-A9AB-D6217C2A9E2A	ESPECIALISTAS Y SUMINISTRO DE LIMPIEZA CALICLEAN	30,000.00	26 CLORALEX BLAQUEADOR 10 LITROS, 15 PINOL ORIGINAL LIMPIADOR MULTIUSOS 5L, 29 PATO PASTILLA BAÑO BRISA DE MARZO, 10 ESCOBA PARA INTERNOS Y EXTERNOS, 12 JALADOR RESISTENTE COLOR AZUL 140 CM DE ALTURA, 14 PAPEL HIGIENICO MARCA PETALOMAXI RESIST 32 ROLLOS, 21 AXION LAVASTRATES LIMÓN EN POLVO, 2KG, 15 OVAL CUBETA DE 20 LT CON EXPRIMIDOR Y SEPARADOR DE AGUA	30,000.00	<b>1. EL GASTO NO CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LA PARTIDA.</b> <b>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b> *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN *3 REFERENTES *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	30,000.00	*EL GASTO NO CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LA PARTIDA *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *3 REFERENTES *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN
003818	31/12/2023	29,500.00	001333	31/12/2023	29,500.00	18/12/2023	29,500.00	29/12/2023	DC5B71CD-8E5A-4511-8562-25B6C329662F	COMERCIALIZADORA Y ARTICULOS DE NECESIDAD SHABE	29,500.00	7 CAJA DE PAPEL ECOLÓGICO EARTH PACT WHITE COPY CARTA 5000 HOJAS BLANCO, 10 FOLDERS CARTA CON MEDIA CEJA MANILA / 100 PIEZAS, 4 CAJA DE RECOPIADORES LEFORT CARTA VERDE 700 HOJAS, 12 CAJA PARA ARCHIVO CARTA CARTÓN / CAFÉ, 5 SET ORGANIZADOR PARA ESCRITORIO OFFICE DEPOT MESH 5 PIEZAS, 7 CHAROLA DE ESCRITORIO SABLON (HUMO, OFICIO, 3 NIV), 8 NOTAS ADHESIVAS 3M POST-IT ULTRA 654 / COLORES SURTIDOS / 7.6 X 7.6 CM, 10 PRITT LÁPIZ ADHESIVO / 42 GR, 7 TIJERAS MAPED ADVANCED SOFT GEL	29,500.00	<b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b> *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN *3 REFERENTES *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	<b>1.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</b> - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PAPELERÍA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL. - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PAPELERÍA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL. <b>2.- 3 REFERENTES</b> -COTIZACIÓN EMITIDA POR COMERCIALIZADORA MÁXIMA TECNOLOGÍA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2023 -COTIZACIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2023 EMITIDO POR COMERCIALIZADORA Y ARTÍCULOS DE NECESIDAD SHABE S.A. DE C.V. <b>SIN EMBARGO, FALTÓ UNA REFERENTE POR LO QUE NO ACREDITÓ LOS TRES REFERENTES</b> <b>3.-LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b> -RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2023, EN EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL REGIDOR DE HACIENDA. <b>4.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.	0.00	29,500.00	*LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN *3 REFERENTES *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES
<b>TOTAL</b>		<b>\$138,272.40</b>			<b>\$138,272.40</b>		<b>\$138,272.40</b>							<b>\$ 138,272.40</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$ 138,272.40</b>	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
 AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
 AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
 FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024

**ANEXO DAM-FC-04-SOL-04**  
**RESULTADO:** AF-07

**CUENTA:** 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES  
**SUBCUENTA:** 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES  
**SUB-SUBCUENTA:** 51211-2161 MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE						IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000032	31/01/2023	27,503.60	000010	31/01/2023	27,503.60	31/01/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO: 20230131400148E70 000479470810	27,503.60	01/02/2023	C7950ABB-EEA6-48FB-BAC6-A813D8A799EB	ESPECIALISTAS Y SUMINISTRO DE LIMPIEZA CALICLEAN	27,503.60	26 CLORALEX BLAQUEADOR 10 LITROS, 15 PINOL ORIGINAL LIMPIADOR MULTUSOS 51, 29 PATO PASTILLA BAÑO BRISA DE MARZO, 9 ESCOBA PARA INTERNOS Y EXTERNOS, 9 JALADOR RESISTENTE COLOR AZUL 140 CM DE ALTURA, 13 PAPEL HIGIENICO MARCA PETALOMAXI RESIST 32 ROLLOS, 10 AXION LAVATRASTES LIMON EN POLVO, 2KG, 14 OVAL CUBETA DE 20 LT CON EXPRIMIDOR Y SEPARADOR DE AGUA	27,503.60	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *3 REFERENTES *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS ARTÍCULOS	1.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL PARA LIMPIEZA DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL. 2.- 3 REFERENTES -COTIZACIÓN DE MATERIAL PARA LIMPIEZA DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2023, SUSCRITO POR COMERCIALIZADORA Y ARTÍCULOS DE NECESIDAD SHABE S.A. DE C.V. -COTIZACIÓN DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2023, SUSCRITO POR ESPECIALISTAS Y SUMINISTROS DE LIMPIEZA CALICLEAN. -COTIZACIÓN DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2023, SUSCRITO POR IMOOI ABARROTERA Y SURTIDORA DE PRODUCTOS DE ALTA NECESIDAD. 3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN -RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL ENTREGÓ EL TESORERO MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL REGIDOR DE HACIENDA. 4.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.	0.00	27,503.60	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS ARTÍCULOS
001421	31/05/2023	30,181.40	000535	31/05/2023	40,000.00	15/05/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO: 20230515400140BE T0000446881950	40,000.00	30/05/2023	AAC8DCE-D16B-4534-92F6-CBF1FFA0A6B	ESPECIALISTAS Y SUMINISTRO DE LIMPIEZA CALICLEAN	40,000.00	45 CLORALEX BLAQUEADOR 10 LITROS, 30 PINOL ORIGINAL LIMPIADOR MULTUSOS 51, 20 PATO PASTILLA BAÑO BRISA DE MARZO, 9 ESCOBA PARA INTERNOS Y EXTERNOS, 9 JALADOR RESISTENTE COLOR AZUL 140 CM DE ALTURA, 15 PAPEL HIGIENICO MARCA PETALOMAXI RESIST 32 ROLLOS, 19 AXION LAVATRASTES LIMON EN POLVO, 2KG, 19 OVAL CUBETA DE 20 LT CON EXPRIMIDOR Y SEPARADOR DE AGUA.	30,181.40	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS ARTÍCULOS	1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN - CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO CON EL PROVEEDOR ESPECIALISTAS Y SUMINISTRO DE LIMPIEZA CALICLEAN S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2023. -COTIZACIÓN DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2023, SUSCRITO POR ESPECIALISTAS Y SUMINISTRO DE LIMPIEZA CALICLEAN, SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. 2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL PARA LIMPIEZA DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL. - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL PARA LIMPIEZA DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL. 3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN -RECIBO DE MATERIAL DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2023, EN EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL REGIDOR DE HACIENDA. 4.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.	0.00	30,181.40	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS ARTÍCULOS

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

ANEXO DAM-FC-04-SOL-04  
RESULTADO: AF-07

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES  
SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES  
SUB-SUBCUENTA: 51211-2161 MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002121	31/07/2023	61,000.00	000796	31/07/2023	61,000.00	14/07/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO: 20230714400140BET 0000443086260	61,000.00	26/07/2023		ESPECIALISTAS Y SUMINISTRO DE LIMPIEZA CALICLEAN	61,000.00	45 CLORALEX BLAQUEADOR 10 LITROS, 30 PINOL ORIGINAL LIMPIADOR MULTUSOS 5.1, 25 PATO PASTILLA BAÑO BRISA DE MARZO, 13 ESCOBA PARA INTERNOS Y EXTERNOS, 12 JALADOR RESISTENTE COLOR AZUL 140 CM DE ALTURA, 21 PAPEL HIGIENICO MARCA PETALOMAXI RESIST 32 ROLLOS, 31 AXION LAVATRASTES LIMÓN EN POLVO, 2KG, 24 OVAL CUBETA DE 20 LT CON EXPRIMIDOR Y SEPARADOR DE AGUA.	61,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS ARTÍCULOS	1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN - CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO CON EL PROVEEDOR ESPECIALISTAS Y SUMINISTRO DE LIMPIEZA CALICLEAN S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$61,000.00 (SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2023. -COTIZACIÓN DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2023, SUSCRITO POR ESPECIALISTAS Y SUMINISTRO DE LIMPIEZA CALICLEAN, SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. 2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL PARA LIMPIEZA DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL PARA LIMPIEZA DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL. 3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN -RECIBO DE MATERIAL DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2023, EN EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL REGIDOR DE HACIENDA. 4.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZA DE EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.	0.00	61,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS ARTÍCULOS
002300	31/08/2023	60,000.00	000843	31/08/2023	60,000.00	01/08/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO: 20230801400140BE T0000468582040	60,000.00	14/11/2023		ESPECIALISTAS Y SUMINISTRO DE LIMPIEZA CALICLEAN	60,000.00	35 PINOL ORIGINAL LIMPIADOR MULTUSOS 5.1, 51 CLORALEX BLAQUEADOR 10 LITROS, 36 PATO PASTILLA BAÑO BRISA DE MARZO, 34 AXION LAVATRASTES LIMON EN POLVO, 5KG, 20 OVAL CUBETA DE 20 LT CON EXPRIMIDOR Y SEPARADOR DE AGUA, 12 JALADOR RESISTENTE COLOR AZUL 140 CM DE ALTURA, 25 ESCOBA PARA INTERNOS Y EXTERNOS, 30 PAPEL HIGIENICO MARCA PETALOMAXI RESIST 32 ROLLOS	60,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS ARTÍCULOS	1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN - CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO CON EL PROVEEDOR ESPECIALISTAS Y SUMINISTRO DE LIMPIEZA CALICLEAN S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2023. -COTIZACIÓN DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2023, SUSCRITO POR ESPECIALISTAS Y SUMINISTRO DE LIMPIEZA CALICLEAN, SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. 2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL PARA LIMPIEZA DE FECHA 28 DE JULIO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL PARA LIMPIEZA DE FECHA 28 DE JULIO DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL. 3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN -RECIBO DE MATERIAL DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2023, EN EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL REGIDOR DE HACIENDA. 4.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET TIPO PAGO.	0.00	60,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS ARTÍCULOS



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024

**ANEXO DAM-FC-04-SOL-04**  
**RESULTADO: AF-07**

**CUENTA:** 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES  
**SUBCUENTA:** 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES  
**SUB-SUBCUENTA:** 51211-2161 MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA:18000250747			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO							
003470	30/11/2023	53,552.00	001228	30/11/2023	53,552.00	15/09/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO: 20230915400140BE T0000463628590	53,552.00	29/09/2023		4A9481BA-29A1-4E32-8614-D4E2477364A C	ESPECIALISTAS Y SUMINISTRO DE LIMPIEZA CALICLEAN	53,552.00	54 CLORALEX BLAQUEADOR 10 LITROS, 40 PINOL ORIGINAL LIMPIADOR MULTUSOS 5L, 32 PATO PASTILLA BAÑO BRISA DE MARZO, 10 ESCOBA PARA INTERNOS Y EXTERNOS, 25 JALADOR RESISTENTE COLOR AZUL 140 CM DE ALTURA, 10 AJAX LIMPIADOR LÍQUIDO MULTUSOS AMONIA LIMPIEZA PROFUNDA, PODEROSA FÓRMULA QUE LIMPIA SUPERFICIES DIFÍCILES, 25 PAPEL HIGIENICO MARCA PETALOMAXI RESIST 32 ROLLOS, 29 AXION LAVATRASTES LIMÓN EN POLVO, 2KG, 20 OVAL CUBETA DE 20 LT CON EXPRIMIDOR Y SEPARADOR DE AGUA.	53,552.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS ARTÍCULOS	<b>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b> - CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO CON EL PROVEEDOR ESPECIALISTAS Y SUMINISTRO DE LIMPIEZA CALICLEAN S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$53,552.00 (CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023. -COTIZACIÓN DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR ESPECIALISTAS Y SUMINISTRO DE LIMPIEZA CALICLEAN, SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. <b>2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</b> - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL PARA LIMPIEZA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL PARA LIMPIEZA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL. <b>3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b> -RECIBO DE MATERIAL DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023, EN EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL REGIDOR DE HACIENDA. <b>4.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZA DE EGRESOS; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.	0.00	53,552.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS ARTÍCULOS
<b>TOTAL</b>		<b>\$232,237.00</b>			<b>\$242,055.60</b>			<b>\$242,055.60</b>				<b>\$242,055.60</b>		<b>\$ 232,237.00</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$ 232,237.00</b>			

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

ANEXO DAM-FC-05-SOL-05

RESULTADO: AF-08

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000009	31/01/2023	68,208.00	000002	31/01/2023	68,208.00	23/01/2023	68,208.00	23/01/2023	DFE62837-CODI-4683-8DD2-5AFF95B77057	IMOOI ABARROTERA Y SURTIDORA DE PRODUCTOS DE ALTA NECESIDAD	68,208.00	110 REFRESCO PEPSI MIX 24 PZAS DE 600 ML C/U, 100 REFRESCOCOCA- COLA MINI 24 PIEZAS DE 235 ML.	68,208.00	<p><b>I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS</p>	<p><b>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>- CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO CON EL PROVEEDOR IMOOI ABARROTERA Y SURTIDORA DE PRODUCTOS DE ALTA NECESIDAD S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$68,208.00 (SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.) DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2023.</p> <p>-COTIZACIÓN DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2023, SUSCRITO POR IMOOI ABARROTERA Y SURTIDORA DE PRODUCTOS DE ALTA NECESIDAD, <b>SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</b></p> <p><b>2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</b></p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE BEBIDAS DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE BEBIDAS DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</p> <p><b>3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>-RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL REGIDOR DE HACIENDA.</p> <p><b>4.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA POR INTERNET SPEI; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	68,208.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN  *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE  *LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

ANEXO DAM-FC-05-SOL-05

RESULTADO: AF-08

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000077	28/02/2023	51,000.00	000022	28/02/2023	51,000.00	28/02/2023	51,000.00	08/02/2023	7A7DD0F6-BF40-4C52-88FB-BAC4FCFAIAA0	AGENCIA DE PUBLICIDAD Y EVENTOS RED MEX	51,000.00	1 PREPARACION DE ALIMENTOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ZACATEPEC	51,000.00	<p><b>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EVENTOS SOCIALES CELEBRADO CON EL PROVEEDOR AGENCIA DE PUBLICIDAD Y EVENTOS RED MEX S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$51,000.00 (CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2023.</p> <p>- COTIZACIÓN DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2023, SUSCRITO POR AGENCIA DE PUBLICIDAD Y EVENTOS RED MEX S.A. DE C.V. <b>SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</b></p> <p><b>2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</b></p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ALIMENTOS DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE BEBIDAS DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</p> <p><b>3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>- RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2023, EN EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL REGIDOR DE HACIENDA.</p> <p><b>4.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZA DE EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA POR INTERNET SPEI; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	51,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

ANEXO DAM-FC-05-SOL-05

RESULTADO: AF-08

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000768	01/04/2023	76,100.00	000291	01/04/2023	76,100.00	01/04/2023		01/04/2023	25134A7A-61B0-4EA6-A82C-26D7C9AF7945	AGENCIA DE PUBLICIDAD Y EVENTOS RED MEX SA DE CV	76,100.00	1 PREPARACION DE PLASTILLOS	76,100.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS</p> <p><b>2. NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTA EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO NÚMERO 18000215749</b></p>	<p><b>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO Y EVENTOS SOCIALES CELEBRADO CON EL PROVEEDOR AGENCIA DE PUBLICIDAD Y EVENTOS RED MEX S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$76,100.00 ( SETENTA Y SEIS MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.) DE FECHA 03 DE ENERO DEL 2023.</p> <p>- COTIZACIÓN DE FECHA 03 DE ENERO DEL 2023, SUSCRITO POR AGENCIA DE PUBLICIDAD Y EVENTOS RED MEX S.A. DE C.V., SIN EMBARGO, LA <b>DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</b></p> <p><b>2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</b></p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ALIMENTOS DE FECHA 03 DE ENERO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ALIMENTOS DE FECHA 03 DE ENERO DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL</p> <p><b>3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>- RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL REGIDOR DE HACIENDA.</p> <p><b>4.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	76,100.00	<p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS</p> <p>*NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTA EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO NÚMERO 18000215749</p>

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

ANEXO DAM-FC-05-SOL-05

RESULTADO: AF-08

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA							
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO								
000878	30/04/2023	53,500.00	000322	30/04/2023	53,500.00	30/04/2023	53,500.00	29/04/2023	28BFAE41-6F14-4B0C-9DE1-8934CCE28029	AGENCIA DE PUBLICIDAD Y EVENTOS RED MEX	53,500.00	1 SERVICIO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA EL 30 DE ABRIL	53,500.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS</p>	<p><b>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO Y EVENTOS SOCIALES CELEBRADO CON EL PROVEEDOR AGENCIA DE PUBLICIDAD Y EVENTOS RED MEX S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$53,500.00 (CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2023.</p> <p>- COTIZACIÓN DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2023, SUSCRITO POR AGENCIA DE PUBLICIDAD Y EVENTOS RED MEX S.A. DE C.V., SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</p> <p><b>2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</b></p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ALIMENTOS DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ALIMENTOS DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL</p> <p><b>3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>- RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2023, EN EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL REGIDOR DE HACIENDA.</p> <p><b>4.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA POR INTERNET SPEI; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	53,500.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	*LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

ANEXO DAM-FC-05-SOL-05

RESULTADO: AF-08

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
001425	31/05/2023	55,000.00	000536	31/05/2023	55,000.00	15/05/2023	55,000.00	30/05/2023	1F5A9F63-B9D5-41C7-AD2B-7315BC7E27C0	IMOOI ABARROTERA Y SURTIDORA DE PRODUCTOS DE ALTA NECESIDAD	55,000.00	60 REFRESCO JARRITOS SURTIDOS 24 PZAS DE 600 ML, 85 REFRESCO PEPSI 12 PZAS DE 600 ML C/U, 60 REFRESCO COCA-COLA 24 PIZAS DE 600 ML.	55,000.00	<p><b>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO CON EL PROVEEDOR IMOOI ABARROTERA Y SURTIDORA DE PRODUCTOS DE ALTA NECESIDAD S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) DE FECHA 10 DE MAYO DEL 2023.</li> </ul> <p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>*LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</li> <li>*LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS</li> </ul>	<p><b>2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE BEBIDAS DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</li> <li>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE BEBIDAS DE FECHA 06 DE ABRIL DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</li> </ul> <p><b>3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2023, EN EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL REGIDOR DE HACIENDA.</li> </ul> <p><b>4.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA POR INTERNET SPEI; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	55,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN  *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE  *LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS
001465	31/05/2023	69,290.00	000551	31/05/2023	69,290.00	26/05/2023	69,290.00	31/05/2023	31DCADE4-3CF7-49CB-8356-9DD8C2B46C9C	SOLEDAD ELVA FIGUEROA BARROSO	16,790.00	92 PIEZA POLLOS VIVOS	69,290.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS</li> </ul>	<p><b>1.- LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 23 VALES DE APOYO DEL PROVEEDOR POLLERÍA SAN FRANCISCO POR UN MONTO TOTAL DE \$69,290.00 (SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).</li> <li>- 17 OFICIOS SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE APOYO SUSCRITOS POR DIFERENTES HABITANTES DEL MUNICIPIO DIRIGIDOS AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</li> <li>- 15 COPIAS DE CREDENCIAL PARA VOTAR</li> <li>- 15 RECIBOS DE ENTREGA DE MATERIAL EN LOS QUE ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL</li> <li>- 3 CURP</li> </ul> <p><b>2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA POR INTERNET SPEI; Y TRES COMPROBANTES FISCALES DIGITAL POR INTERNET.</p>	69,290.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
								31/05/2023	F5D3C4CE-9318-4196-8CID-2A83308EB578	SOLEDAD ELVA FIGUEROA BARROSO	35,000.00	200 PIEZA POLLOS VIVOS						
								31/05/2023	682D77FA-503A-4713-9EC7-BE2AD57ADB44	SOLEDAD ELVA FIGUEROA BARROSO	17,500.00	100 PIEZA POLLOS VIVOS						

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

ANEXO DAM-FC-05-SOL-05

RESULTADO: AF-08

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
001664	30/06/2023	57,200.00	000620	30/06/2023	57,200.00	05/06/2023	57,200.00	19/06/2023	77A255D3-6411-4843-8F60-002832D2C399	SOLEDAD ELVA FIGUEROA BARROSO	57,200.00	325 PIEZA POLLOS VIVOS	57,200.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS</p>	<p><b>1.- LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS</b></p> <p>- 8 VALES DE APOYO DEL PROVEEDOR POLLERÍA SAN FRANCISCO POR UN MONTO TOTAL DE \$30,500.00 (TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ VALES DE APOYO EN CANTIDAD DE \$26,700.00 (VEINTISEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)</p> <p>- 5 OFICIOS SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE APOYO SUSCRITOS POR DIFERENTES HABITANTES DEL MUNICIPIO DIRIGIDOS AL PRESIDENTE MUNICIPAL</p> <p>- 3 COPIAS DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR</p> <p>-2 RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL, <b>SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS APOYOS OTORGADOS.</b></p> <p><b>2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA POR INTERNET SPEI; Y TRES COMPROBANTES FISCALES DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	57,200.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS
001760	30/06/2023	60,000.00	000669	30/06/2023	60,000.00	20/06/2023	60,000.00	21/06/2023	D0B3F01C-04E6-40DC-8AC8-6CFA7738762B	PRODUCCIONES Y EVENTOS CREATECA	60,000.00	1 PREPARACION DE ALIMENTOS PARA EVENTO OFICIAL DEL DIA DEL PADRE 2023 MUNICIPIO DE SANTA MARIA ZACATEPEC	60,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS</p>	<p><b>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO CELEBRADO CON EL PROVEEDOR PRODUCCIONES Y EVENTOS CREATECA S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2023.</p> <p>- COTIZACIÓN DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2023, SUSCRITO POR PRODUCCIONES Y EVENTOS CREATECA S.A. DE C.V. <b>SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</b></p> <p><b>2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</b></p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ALIMENTOS DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ALIMENTOS DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL</p> <p><b>3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>- RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2023, EN EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL REGIDOR DE HACIENDA.</p> <p><b>4.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA POR INTERNET SPEI; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	60,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

ANEXO DAM-FC-05-SOL-05

RESULTADO: AF-08

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002303	31/08/2023	50,000.00	000844	31/08/2023	50,000.00	01/08/2023	50,000.00	31/08/2023	9A56CA55-CE0E-44DA-A56C-B086B2AB08F6	COMERCIALIZA DORA MAXIMA TECNOLOGIA	50,000.00	48 REFRESCO JARRITOS SURTIDOS 24 PZAS 600 ML, 50 REFRESCO PEPSI 12 PZAS DE 600 ML, 45 REFRESCO COCA- COLA 24 PZAS 600 ML, 78 AGUA NATURAL BONAFONT	50,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS</p>	<p><b>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>- CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO CON EL PROVEEDOR COMERCIALIZADORA MAXIMA TECNOLOGÍA S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL 2023.</p> <p>- COTIZACIÓN DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2023, SUSCRITO POR COMERCIALIZADORA MAXIMA TECNOLOGÍA S.A. DE C.V. <b>SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</b></p> <p><b>2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</b></p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE BEBIDAS DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE BEBIDAS DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL</p> <p><b>3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>- RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2023, EN EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL REGIDOR DE HACIENDA.</p> <p><b>4.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA POR INTERNET SPEI; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	50,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN  *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE  *LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

ANEXO DAM-FC-05-SOL-05

RESULTADO: AF-08

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003254	30/11/2023	70,000.00	001156	30/11/2023	70,000.00	15/11/2023	70,000.00	29/12/2023	70490136-CC2C-4D57-9B75-39F2477DE86A	PRODUCCIONES Y EVENTOS CREATECA	70,000.00	1 PREPARACION DE ALIMENTOS PARA EVENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ZACATEPEC	70,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS	1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO CELEBRADO CON EL PROVEEDOR PRODUCCIONES Y EVENTOS CREATECA S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023. - COTIZACIÓN DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR PRODUCCIONES Y EVENTOS CREATECA S.A. DE C.V. SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. 2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ALIMENTOS DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL. - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ALIMENTOS DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL 3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN - RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2023, EN EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL REGIDOR DE HACIENDA. 4.- LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS - EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL EVENTO DEL LIENZO 5.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA POR INTERNET SPEI; Y COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET.	0.00	70,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
								29/12/2023	BB9F4E04-BF16-447C-91D2-1D030C9D2B28	PRODUCCIONES Y EVENTOS CREATECA	0.00	1 PAGO						

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

ANEXO DAM-FC-05-SOL-05

RESULTADO: AF-08

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003543	30/11/2023	56,700.00	001245	30/11/2023	56,700.00	15/09/2023	56,700.00	29/09/2023	9CEC39A8-AE81-4984-BE87-027EA749B4E5	IMOOI ABARROTERA Y SURTIDORA DE PRODUCTOS DE ALTA NECESIDAD SA DE CV	56,700.00	60 REFRESCO JARRITOS SURTIDOS 24 PZAS DE 600 ML, 89 REFRESCO PEPSI 12 PZAS DE 600 ML C/U, 63 REFRESCO COCA-COLA 24 PZAS DE 600 ML.	56,700.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS</p>	<p><b>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>- CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO CON EL PROVEEDOR IMOOI ABARROTERA Y SURTIDORA DE PRODUCTOS DE ALTA NECESIDAD S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$56,700.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.</p> <p>- COTIZACIÓN DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR IMOOI ABARROTERA Y SURTIDORA DE PRODUCTOS DE ALTA NECESIDAD, SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</p> <p><b>2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</b></p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE BEBIDAS DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE BEBIDAS DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL</p> <p><b>3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>- RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL REGIDOR DE HACIENDA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO.</p> <p><b>4.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	56,700.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

ANEXO DAM-FC-05-SOL-05

RESULTADO: AF-08

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003781	31/12/2023	50,000.00	001321	31/12/2023	50,000.00	15/12/2023	50,000.00	29/12/2023	6DC9684E-A904-480D-A415-B4C09689BD3F	MEXONLINE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EVENTOS	50,000.00	1 SERVICIOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE ZANTA MARIA ZACATEPEC, PUTLA	50,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS</p>	<p><b>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO CELEBRADO CON EL PROVEEDOR MEXONLINE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EVENTOS S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2023.</p> <p>- COTIZACIÓN DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR MEXONLINE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EVENTOS, SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</p> <p><b>2.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>- RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL 2023, EN EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL DIRECTOR DE CULTURA.</p> <p><b>3.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD; Y OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ALIMENTOS.</p>	0.00	50,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DEL DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 716,998.00</b>			<b>\$ 716,998.00</b>		<b>\$ 640,898.00</b>						<b>\$ 716,998.00</b>			<b>\$ 69,280.00</b>	<b>\$ 647,708.00</b>	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51241-2411 MATERIALES PÉTREOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
000023	31/01/2023	105,500.00	000007	31/01/2023	105,500.00		27/01/2023	105,500.00	02/02/2023	0ED6D98C-B8FC-48F6-B1D1-FA3933FA039F	OBRA PESADA Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN SMILE	105,500.00	81 MTQ ARENA, 59 MTQ GRAVA	105,500.00	1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN - CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO CON EL PROVEEDOR OBRA PESADA Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN SMILE S. DE R.L. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$105,500.00 (CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2023; SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS; LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. <b>2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</b> *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES <b>2. EL CFDI SE ENCUENTRA CANCELADO</b> - DOCUMENTO QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS. <b>5.- EL CFDI SE ENCUENTRA CANCELADO</b> - COMPROBANTE DE VERIFICACIÓN DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET. - COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON STATUS VIGENTE. <b>6.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZA DE EGRESOS; Y COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI.	0.00	105,500.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
000310	31/03/2023	37,500.00	000097	31/03/2023	37,500.00		24/03/2023	37,500.00	28/03/2023	B3FCE5E1-A5F6-41D1-8EED-0F88A8BC2E20	OBRA PESADA Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN SMILE	37,500.00	76 MTQ GRAVA	37,500.00	1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN - CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO CON EL PROVEEDOR OBRA PESADA Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN SMILE S. DE R.L. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$37,500.00 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2023; SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. <b>2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</b> *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES <b>5.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZA DE EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.	0.00	37,500.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51241-2411 MATERIALES PÉTREOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
001677	30/06/2023	50,000.00	000625	30/06/2023	50,000.00		16/06/2023	50,000.00	21/06/2023	5101C640-FIC9-4309-B1B6-3CA79614122C	PROVEDURIA DEL CONSTRUCTOR LA FINA SA DE CV	50,000.00	100 MTQ ARENA DE RIO	50,000.00	<p><b>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>- CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO CON EL PROVEEDOR PROVEDURÍA DEL CONSTRUCTOR LA FINA S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2023; <b>SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIA EN EL TIPO DE CONTRATO, POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</b></p> <p><b>2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</b></p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL PÉTREO DE FECHA 09 DE JUNIO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL PÉTREO DE FECHA 09 DE JUNIO DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</p> <p><b>3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>- RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2023, EN EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL REGIDOR DE HACIENDA.</p> <p><b>4.- LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</b></p> <p>- DOCUMENTO QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.</p> <p><b>5.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	50,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *EL AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
001932	31/07/2023	23,966.00	000727	31/07/2023	23,966.00	23,966.00			14/07/2023	AC0C5B75-8DA8-4B62-8D26-29BD248397C2	SIGIFREDO HILDEBERTO GUZMAN	23,966.00	1 PIEZA MATERIAL DE PIEDRA Y GRAVARENA SUMINISTRADO A LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ TUTIAHUA ZACATEPEC OAXACA	23,966.00	<p><b>1.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</b></p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL PÉTREO DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL PÉTREO DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</p> <p><b>2.- 3 REFERENTES</b></p> <p>- DOCUMENTO SIN NÚMERO DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2023, EN EL QUE MANIFIESTA EL PRECIO DE 3 VIAJES DE GRAVARENA Y 3 VIAJES DE PIEDRA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$23,966.00 (VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)</p> <p>- COTIZACIÓN DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2023, SUSCRITO POR CONSTRUCCIONES, MATERIALES Y DERIVADOS BLOCK AND BLOCK; <b>SIN EMBARGO, FALTÓ UNA COTIZACIÓN POR LO CUAL NO ACREDITÓ LOS TRES REFERENTES</b></p> <p><b>3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>- RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2023, EN EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL REGIDOR DE HACIENDA.</p> <p><b>4.- LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</b></p> <p>- DOCUMENTO QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.</p> <p><b>5.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO CON EL PROVEEDOR SIGFRIDO HILDEBERTO GUZMÁN Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	23,966.00	0.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *1 REFERENTE

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51241-2411 MATERIALES PÉTREOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
002367	31/08/2023	110,000.00	000864	31/08/2023	110,000.00		10/08/2023	110,000.00	10/08/2023	FB8684D3-228D-4BC4-B68E-38748175F391	JESUS ROJAS RODRIGUEZ	110,000.00	17 VIAJE DE GRAVA ARENA, 10 VIAJES DE PIEDRA, 4 VIAJES DE ARENA.	<p><b>I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>*LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</li> <li>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</li> </ul>	<p><b>1.-EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO CON EL PROVEEDOR JESÚS ROJAS RODRÍGUEZ, POR UN MONTO TOTAL DE \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2023; <b>SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</b></li> </ul> <p><b>2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL PÉTRICO DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</li> <li>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE BEBIDAS DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIA EN EL ASUNTO DEL OFICIO.</li> </ul> <p><b>3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2023, EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL REGIDOR DE HACIENDA.</li> </ul> <p><b>4.- LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DOCUMENTO QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.</li> </ul> <p><b>5.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	110,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
002393	31/08/2023	37,673.10	000875	31/08/2023	40,000.00		15/08/2023	40,000.00	31/08/2023	COEDB049-8DF4-421A-9DB0-5385E8CC816E	CONSTRUCCIONES, MATERIALES Y DERIVADOS BLOCK AND BLOCK	40,000.00	20 MTQ ARENA DE RIO, 20 MTQ GRAVA TRITURADA 3/8	<p><b>I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>*LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</li> <li>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</li> </ul>	<p><b>1.-EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO CON EL PROVEEDOR CONSTRUCCIONES, MATERIALES Y DERIVADOS BLOCK AND BLOCK S.A DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2023; <b>SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</b></li> </ul> <p><b>2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL PÉTRICO DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</li> <li>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL PÉTRICO DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</li> </ul> <p><b>3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2023, EN EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL REGIDOR DE HACIENDA.</li> </ul> <p><b>4.- LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DOCUMENTO QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.</li> </ul> <p><b>5.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	37,673.10	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 5124I MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 5124I-241I MATERIALES PÉTREOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
002397	31/08/2023	60,000.00	000876	31/08/2023	60,000.00		15/08/2023	60,000.00	31/08/2023	4051231D-8498-440E-BC8B-3DA05DFE25E5	RENTA DE MAQUINARIA, CONSTRUCCION Y MATERIALES CONSTRURED	60,000.00	I MATERIAL DE BANCO PARA REVESTIMIENTO DE CAMINO	60,000.00	<p><b>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>- CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO CON EL PROVEEDOR RENTA DE MAQUINARIA, CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES CONSTRURED, S.A DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2023, SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</p> <p><b>2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</b></p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL PÉTREO DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL PÉTREO DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</p> <p><b>3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>- RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2023, EN EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL REGIDOR DE HACIENDA.</p> <p><b>4.- LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</b></p> <p>- DOCUMENTO QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.</p> <p><b>5.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	60,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
003120	31/10/2023	50,000.00	001123	31/10/2023	50,000.00		17/10/2023	50,000.00	01/11/2023	C06C9F81-95BD-4038-BA5D-613A138C1AB5	PROVEDURIA DEL CONSTRUCTOR LA FINA	50,000.00	71 MTQ MATERIAL PETRIO ARENA DE RIO.	50,000.00	<p><b>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>- COTIZACIÓN DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2023, SUSCRITO POR JUVENTINO GALINDO NAZARIO.</p> <p>- COTIZACION DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2023, SUSCRITO POR ERACLIO BRUNO JUÁREZ.</p> <p>- CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO CON EL PROVEEDOR PROVEDURIA DEL CONSTRUCTOR LA FINA S.A DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</p> <p><b>2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</b></p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL PÉTREO DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL PÉTREO DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</p> <p><b>3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>- RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023, EN EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL REGIDOR DE HACIENDA.</p> <p><b>4.- LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</b></p> <p>- DOCUMENTO QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.</p> <p><b>5.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	50,000.00	*CUADRO COMPARATIVO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
<b>TOTAL</b>		<b>\$474,639.10</b>			<b>\$476,966.00</b>	<b>#####</b>	<b>\$453,000.00</b>					<b>\$476,966.00</b>	<b>\$474,639.10</b>		<b>\$23,966.00</b>	<b>\$450,673.10</b>		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

ANEXO DAM-FC-07-SOL-07  
RESULTADO: AF-10

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
000239	31/03/2023	50,000.00	000073	31/03/2023	50,000.00	01/03/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTRO: 2023030140014BETO 000411480230	50,000.00	16/03/2023	47601B8D-9121-4A7E-9A11-7876D767920D	RENTA DE MAQUINARIA, CONSTRUCCION Y MATERIALES CONSTRURED	50,000.00	11 DT CEMENTO CRUZ AZUL	50,000.00	<p><b>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- COTIZACIÓN DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2023, SUSCRITO POR RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS.</li> <li>- COTIZACIÓN DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2023, SUSCRITO POR ERACLIO BRUNO JUÁREZ</li> <li>- COTIZACIÓN DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2023, SUSCRITO POR FERRE AZUL DE TODO PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V; <b>SIN EMBARGO, NINGUNA DE LAS COTIZACIONES PRESENTADAS CORRESPONDE AL PROVEEDOR CON EL QUE SE ADQUIRIÓ EL MATERIAL.</b></li> </ul> <p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>*LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</li> <li>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</li> </ul> <p><b>2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE CEMENTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL</li> </ul> <p><b>3.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, <b>SIN EMBARGO, NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LA COMPRA DE CEMENTO.</b></li> </ul> <p><b>4.- LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DOCUMENTO QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS</li> </ul> <p><b>5.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZA DE EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	50,000.00	*1 COTIZACIÓN *CUADRO COMPARATIVO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
 DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024  
 CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
 SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
 SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

ANEXO DAM-FC-07-SOL-07  
 RESULTADO: AF-10

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
000271	31/03/2023	40,000.00	000085	31/03/2023	40,000.00	15/03/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTRO: 20230315400140BET 0000496525150	40,000.00	16/03/2023	44E45494- 4C9B-4789- A5B5- 1428FC9FE17E	OBRA PESADA Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION SMILE	40,000.00	9 DT CEMENTO CRUZ AZUL	40,000.00	<p>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- COTIZACIÓN DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2023, SUSCRITO POR FERRE AZUL DE TODO PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.</li> <li>- COTIZACIÓN DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2023, SUSCRITO POR RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS.</li> <li>- COTIZACIÓN DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2023, SUSCRITO POR JOSÉ MANUEL LÓPEZ GONZÁLEZ; <b>SIN EMBARGO, NINGUNA DE LAS COTIZACIONES PRESENTADAS CORRESPONDE AL PROVEEDOR CON EL QUE SE ADQUIRIÓ EL MATERIAL.</b></li> </ul> <p><b>I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE <b>CONTRATO Y SU OBJETO SOCIAL; LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</b></li> <li>*LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</li> <li>*LA EVIDENCIA DEL USO DESTINO DE LOS MATERIALES</li> </ul> <p><b>2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE CEMENTO DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL</li> </ul> <p><b>3.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, <b>SIN EMBARGO, NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LA COMPRA DE CEMENTO.</b></li> </ul> <p><b>4.- LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DOCUMENTO QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.</li> </ul> <p><b>5.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	40,000.00	*I COTIZACIÓN *CUADRO COMPARATIVO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
 DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024  
 CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
 SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
 SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

ANEXO DAM-FC-07-SOL-07  
 RESULTADO: AF-10

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
00171	31/05/2023	37,553.48	000447	31/05/2023	37,553.48	37,553.48			01/06/2023	30DB9EF7-0E64-4347-AFC8-1A30C7F7F17F	RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS	37,553.48	8.5 NT TON CEMENTO GRIS HOLCIM FUERTE (APASCO)		<p><b>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- COTIZACIÓN DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2023, SUSCRITO POR RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS.</li> <li>- COTIZACIÓN DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2023, SUSCRITO POR FERRE AZUL DE TODO PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.</li> <li>- COTIZACIÓN DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2023, SUSCRITO POR ERACUO BRUNO JUÁREZ</li> <li>- CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/001-05-MAT DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2023;</li> </ul> <p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>*LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</li> <li>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</li> </ul> <p><b>2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</b></p> <p><b>3.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE CEMENTO DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</li> <li>- OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 04 DE MAYO DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, <b>SIN EMBARGO, NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LA COMPRA DE CEMENTO.</b></li> </ul> <p><b>4.- LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DOCUMENTO QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.</li> </ul> <p><b>5.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; LIBRO DIARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2023; Y DOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET.</p>	0.00	37553.48	*CONTRATO *CUADRO COMPARATIVO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
 DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

ANEXO DAM-FC-07-SOL-07  
 RESULTADO: AF-10

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
 SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
 SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
001190	31/05/2023	31,483.00	000452	31/05/2023	31,483.00	31,483.00			31/05/2023	E7F0BDCA-FA8211ED-9F48-00155D014009	ERACLIO BRUNO JUAREZ	31,483.00	7.000000 TNE CEMENTO TOLTECA	31,483.00	<p><b>1.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</b>            - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE CEMENTO DE FECHA 03 DE MAYO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p><b>2.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b>            - OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LA COMPRA DE CEMENTO.</p> <p><b>3.- TRES REFERENTES</b>            - COTIZACIÓN DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2023, SUSCRITO POR RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS.            - COTIZACIÓN DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2023, SUSCRITO POR FERRE AZUL DE TODO PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.            -COTIZACIÓN DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2023, SUSCRITO POR ERACLIO BRUNO JUÁREZ.</p> <p><b>4.- LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</b>            - DOCUMENTO QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS</p> <p><b>5.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/002-05-MAT.</p>	0.00	31,483.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

ANEXO DAM-FC-07-SOL-07

RESULTADO: AF-10

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
001495	31/05/2023	42,000.00	000564	31/05/2023	42,000.00	42,000.00			31/05/2023	34e707d7-c9a5-40eb-b8a9-16358863ec41	ROGELIO VALENTIN VICTORIANO	42,000.00	200.00 BULTO CEMENTO TOLTECA EXTRA 50 KG	42,000.00	<p>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- COTIZACIÓN DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2023, SUSCRITO POR RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS.</li> <li>- COTIZACIÓN DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2023, SUSCRITO POR BULMARO OLIVERA SANCHEZ; <b>SIN EMBARGO, NINGUNA DE LAS COTIZACIONES PRESENTADAS CORRESPONDE AL PROVEEDOR CON EL QUE SE ADQUIRIÓ EL MATERIAL.</b></li> </ul> <p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>*LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</li> </ul> <p>2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE CEMENTO DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</li> </ul> <p>3.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, <b>SIN EMBARGO, NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LA COMPRA DE CEMENTO.</b></li> </ul> <p>4.- ADICIONALMENTE PRESENTO: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	42,000.00	<p>1. LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*CUADRO COMPARATIVO</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</li> </ul>	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

ANEXO DAM-FC-07-SOL-07  
RESULTADO: AF-10

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
001601	30/06/2023	37,326.00	000602	30/06/2023	37,326.00	37,326.00			20/06/2023	0376097B-AEC7-488D-9537-D4F58D580765	RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS	37,326.00	8 TON CEMENTO GRIS HOLCIM FUERTE (APASCO)	37,326.00	<p>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- COTIZACIÓN DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2023, SUSCRITO POR RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS.</li> <li>- COTIZACIÓN DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2023, SUSCRITO POR FERRE AZUL DE TODO PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V.</li> <li>- COTIZACIÓN DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2023, SUSCRITO POR ERACIO BRUNO JUÁREZ.</li> <li>- CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/001-06-MAT DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2023;</li> </ul> <p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>*LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</li> <li>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</li> </ul> <p><b>2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE CEMENTO DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</li> </ul> <p><b>3.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LA COMPRA DE CEMENTO.</li> </ul> <p><b>4.- LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DOCUMENTO QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS</li> </ul> <p><b>5.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	37,326.00	*CONTRATO *CUADRO COMPARATIVO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024  
  
CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
001764	30/06/2023	40,500.00	000670	30/06/2023	40,500.00		20/06/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTRO: 202306204000140B ET0000472266010	40,500.00	21/06/2023	05E885BE-35A6 4BE7-BA9D- 03EFD5A5DECA	OBRA PESADA Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION SMILE	40,500.00	152 H87 CEMENTO CRUZ AZUL	40,500.00	<p>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>- CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/002-06-MAT DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2023, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO AL TIPO DE CONTRATO Y SU OBJETO SOCIAL; LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</p> <p>2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE CEMENTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p>3.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LA COMPRA DE CEMENTO.</p> <p>4.- LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</p> <p>- DOCUMENTO QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.</p> <p>5.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	40,500.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN  *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE  *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN.

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

ANEXO DAM-FC-07-SOL-07  
RESULTADO: AF-10

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
001915	31/07/2023	37,326.00	000723	31/07/2023	37,326.00	37,326.00			19/07/2023	0B7AAFAC-F86C-4AD7-AE3C-4E865E7186E	RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS	37,326.00	8 NT TON CEMENTO GRIS HOLCIM FUERTE ( APASCO)	37,326.00	<p>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- COTIZACIÓN DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2023, SUSCRITO POR RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS.</li> <li>- COTIZACIÓN DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2023, SUSCRITO POR FERRE AZUL DE TODO PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V.</li> <li>- COTIZACIÓN DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2023, SUSCRITO POR ERACLIO BRUNO JUÁREZ; SIN EMBARGO, LAS FECHAS DE LAS COTIZACIONES FUERON POSTERIOR A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.</li> <li>- CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/001-07-MAT DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2023, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO AL TIPO DE CONTRATO, SU OBJETO SOCIAL Y LA FIRMA DEL PROVEEDOR ES DIFERENTE DE ACUERDO A LOS CONTRATOS PRESENTADOS EN LAS PÓLIZAS DIARIO NÚMERO 001171,001601, 002418,2726,3175 Y 3500; ASIMISMO NO PRESENTÓ CUADRO COMPARATIVO, POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</li> </ul> <p>2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE CEMENTO DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</li> </ul> <p>3.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LA COMPRA DE CEMENTO.</li> </ul> <p>4.- LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DOCUMENTO QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.</li> </ul> <p>5.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	37,326.00	*CUADRO COMPARATIVO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

ANEXO DAM-FC-07-SOL-07  
RESULTADO: AF-10

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
002418	31/08/2023	37,326.00	000883	31/08/2023	37,326.00	37,326.00			15/08/2023	6266FBAC-F5D7-4F57-8219-455A9B2F9952	RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS	37,326.00	8 NT TON CEMENTO GRIS HOLCIM FUERTE ( APASCO)	37,326.00	<p><b>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- COTIZACIÓN DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2023, SUSCRITO POR RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS.</li> <li>- COTIZACIÓN DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2023, SUSCRITO POR FERRE AZUL DE TODO PARA LA CONSTRUCCION S.A DE C.V.</li> <li>- COTIZACIÓN DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2023, SUSCRITO POR ERACLIO BRUNO JUÁREZ, SIN EMBARGO, LAS FECHAS DE LAS COTIZACIONES FUERON POSTERIOR A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.</li> <li>- CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/001-08-MAT DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2023, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO AL TIPO DE CONTRATO, SU OBJETO SOCIAL Y LA FIRMA DEL PROVEEDOR ES DIFERENTE DE ACUERDO A LOS CONTRATOS PRESENTADOS EN LAS PÓLIZAS DIARIO NÚMERO 001171,001601, 001915,2726,3175 Y 3500, ASÍ MISMO NO PRESENTÓ CUADRO COMPARATIVO, POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</li> </ul> <p><b>2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE CEMENTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</li> </ul> <p><b>3.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LA COMPRA DE CEMENTO.</li> <li>- ACTA DE ACUERDO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2023 EN EL CUAL LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE SAN VICENTE PIÑAS, ACUERDAN QUE EL RECURSO DEL RAMO 28 DE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO SE INVERTIRÁN EN LOS GASTOS DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN ESTA LOCALIDAD.</li> </ul> <p><b>4.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y ACTA DE ACUERDO.</p>	0.00	37,326.00	*PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
 DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024  
  
 CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
 SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
 SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

ANEXO DAM-FC-07-SOL-07  
 RESULTADO: AF-10

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
002549	31/08/2023	39,700.00	000925	31/08/2023	39,700.00	31/08/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTRO: 202308314000140BE T0000479813360	39,700.00	31/08/2023	361AC173-CF16-4248-A67E-1FABC84EED73	CONSTRUCCIONES MATERIALES Y DERIVADOS BLOCK AND BLOCK	39,700.00	8 DT CEMENTO	39,700.00	<p>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>- CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/002-08-MAT DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2023; SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO AL TIPO DE CONTRATO Y SU OBJETO SOCIAL, POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</p> <p>2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE CEMENTO DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p>3.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LA COMPRA DE CEMENTO.</p> <p>5.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	39,700.00	<p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DE USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</p>	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

ANEXO DAM-FC-07-SOL-07  
RESULTADO: AF-10

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
002726	30/09/2023	37,326.00	000995	30/09/2023	37,326.00	37,326.00			26/09/2023	B9530A28-61AB-41B4-BD1D-EDD0564F9B63	RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS	37,326.00	8 NT TON CEMENTO GRIS HOLCIM FUERTE ( APASCO)	37,326.00	<p>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- COTIZACIÓN DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS.</li> <li>- COTIZACIÓN DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR ERACLIO BRUNO JUÁREZ.</li> <li>- COTIZACIÓN DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR FERRE AZUL DE TODO PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V. <b>SIN EMBARGO, LAS FECHAS DE LAS COTIZACIONES FUERON POSTERIOR A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.</b></li> </ul> <p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>*LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</li> </ul> <p>2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE CEMENTO DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</li> </ul> <p>3.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL <b>SIN EMBARGO, NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LA COMPRA DE CEMENTO.</b></li> </ul> <p>4.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.</p>	0.00	37,326.00	*PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
002760	30/09/2023	29,436.00	001003	30/09/2023	29,436.00	29,436.00			19/09/2023	D7911DED-9896-4F44-9E92-DEBE08DA5554	RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS	29,436.00	6 NT TON CEMENTO GRIS HOLCIM FUERTE ( APASCO)	29,436.00	<p><b>1.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</b> - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE CEMENTO DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p><b>2.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b> - OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL SIN EMBARGO, NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LA COMPRA DE CEMENTO.</p> <p><b>3.- 3 REFERENTES</b> - COTIZACIÓN DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS. - COTIZACIÓN DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR FERRE AZUL DE TODO PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. - COTIZACIÓN DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR ERACLIO BRUNO JUÁREZ.</p> <p><b>4.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; ACTA DE CABILDO 2023; CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/002-09-MAT; EVIDENCIA FOTOGRÁFICA; 4 CURP Y 4 COPIAS DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR.</p>	29,436.00	0.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

ANEXO DAM-FC-07-SOL-07  
RESULTADO: AF-10

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
003175	31/10/2023	37,326.00	001134	31/10/2023	37,326.00	37,326.00			16/10/2023	EB7C4621-C5AB-4BA2-B3BC-63FD15DC78E	RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS	37,326.00	8.5 NT TON CEMENTO GRIS HOLCIM FUERTE ( APASCO)	37,326.00	<p>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- COTIZACIÓN DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2023, SUSCRITO POR FERRE AZUL DE TODO PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V.</li> <li>- COTIZACIÓN DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2023, SUSCRITO POR ERACLIO BRUNO JUÁREZ; SIN EMBARGO, NINGUNA DE LAS COTIZACIONES PRESENTADAS CORRESPONDE AL PROVEEDOR CON EL QUE SE ADQUIRIÓ EL MATERIAL.</li> <li>- CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES NÚMERO R26/447/MSM/ADM/2023/001-10-MAT DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO AL TIPO DE CONTRATO, SU OBJETO SOCIAL Y LA FIRMA DEL PROVEEDOR ES DIFERENTE DE ACUERDO A LOS CONTRATOS PRESENTADOS EN LAS PÓLIZAS DIARIO NÚMERO 001171,001601, 001915,002418,2726 Y 3500, ASÍ MISMO NO PRESENTÓ CUADRO COMPARATIVO, POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</li> </ul> <p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>*LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</li> <li>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</li> </ul> <p>2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE CEMENTO DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</li> </ul> <p>3.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TRESORERA MUNICIPAL SIN EMBARGO, NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LA COMPRA DE CEMENTO.</li> <li>- ACTA DE ACUERDO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 EN EL CUAL LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE SAN VICENTE PIÑAS, ACUERDAN QUE EL RECURSO DEL RAMO 28 DE LOS MESES DE AGOSTO A SEPTIEMBRE CUBRIRÁN LOS GASTOS DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN ESTA LOCALIDAD.</li> </ul> <p>4.- LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DOCUMENTO QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.</li> </ul> <p>5.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; LIBRO DIARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2023; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	37326.00	*PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

ANEXO DAM-FC-07-SOL-07  
RESULTADO: AF-10

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
003500	30/11/2023	37,326.00	001232	30/11/2023	37,326.00	37,326.00			10/11/2023	872F32BB- DDD0-4143- B56A- 7B405C64E449	RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS	37,326.00	8 NT TON CEMENTO GRIS HOLCIM FUERTE ( APASCO)	37,326.00	<p><b>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- COTIZACIÓN DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS.</li> <li>- COTIZACIÓN DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR FERRE AZUL DE TODO PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V.</li> <li>- COTIZACIÓN DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR ERACLIO BRUNO JUÁREZ.</li> <li>- CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/001-II-MAT DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2023; SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO AL TIPO DE CONTRATO, SU OBJETO SOCIAL Y LA FIRMA DEL PROVEEDOR ES DIFERENTE DE ACUERDO A LOS CONTRATOS PRESENTADOS EN LAS PÓLIZAS DIARIO NÚMERO 001171,001601, 001915,002418,2726 Y 3175, ASÍ MSIMO NO PRESENTÓ CUADRO COMPARATIVO, POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</li> </ul> <p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>*LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</li> <li>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</li> </ul> <p><b>2.-LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE CEMENTO DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</li> </ul> <p><b>3.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LA COMPRA DE CEMENTO.</li> </ul> <p><b>4.- LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ACTA DE ACUERDO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 EN EL CUAL LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE SAN VICENTE PIÑAS, ACUERDAN QUE EL RECURSO DEL RAMO 28 DE LOS MESES DE AGOSTO A SEPTIEMBRE CUBRIRÁN LOS GASTOS DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN ESTA LOCALIDAD.</li> </ul> <p><b>5.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; LIBRO DIARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	37326.00	0.00	*CONTRATO *CUADRO COMPARATIVO *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-07-SOL-07  
 RESULTADO: AF-10

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
 DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
 SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
 SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
003917	31/12/2023	131,758.02	001367	31/12/2023	131,758.02		29/12/2023	131,758.02	30/12/2023	172C4A32-B103-4501-9D40-577A2BFD9A55	OBRA PESADA Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION SMILE	131,758.02	27 A75 CEMENTO	131,758.02	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	131,758.02	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES
<b>TOTAL</b>		<b>\$666,386.50</b>			<b>\$666,386.50</b>	<b>\$364,428.48</b>		<b>\$301,958.02</b>				<b>\$666,386.50</b>		<b>\$666,386.50</b>		<b>\$ 66,762.00</b>	<b>\$599,624.50</b>		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
 C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
 AUDITOR

\_\_\_\_\_  
 C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
 AUDITOR

\_\_\_\_\_  
 C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
 FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

\_\_\_\_\_  
 C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002141	31/07/2023	39,351.00	000802	31/07/2023	39,351.00	18/07/2023	39,351.00	21/07/2023	AAA1DIE4-D62E-4E16-B64C-CA6F8968F9A6	JERONIMO SALVADOR BAUTISTA	39,351.00	30 PIEZA LAMPARA 50W LED; 30 PIEZA FOTOCELDA 110 TORK; 30 PIEZA RECEPTACULO; 20 PIEZA PORTA LAMPARA; 3 ROLLO CABLE #10; 4 ROLLO CABLE #14; 5 ROLLO CABLE #12; 20 PIEZA LAMPARA 85W PHILCO; 10 PIEZA CONTACTO DUPLEX; 2 PIEZA LAMPARA COMPLETA; 1 ROLLO CABLE # 8; 3 PIEZA CINTA DE AISLAR	39,351.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MATERIAL ADQUIRIDO *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN - CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/002-07- MAT DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2023; SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO AL TIPO DE CONTRATO Y SU OBJETO SOCIAL; POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. 2.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, DICHO OFICIO NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPRA DE MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS. 3.- LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES - DOCUMENTO QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS. 4.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZA DE EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; 8 OFICIOS DE SOLICITUD; Y 2 NOTAS DE REMISIÓN.	0.00	39,351.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MATERIAL ADQUIRIDO
002976	31/10/2023	35,873.00	001075	31/10/2023	35,873.00	18/10/2023	35,873.00	24/10/2023	AAA1F27B-D811-4B79-9D44-D67F3AFE6GEA	JERONIMO SALVADOR BAUTISTA	35,873.00	5 PIEZA TUBO 4" HID; 8 PIEZA COPLE 4" HID; 20 PIEZA TUBO 2" HID; 15 PIEZA TUBO 2" 1/2 HID; 30 PIEZA LAMPARA 50W LED; 15 PIEZA LAMPARA 85W; 30 PIEZA FOTOCELDA 110 TORK; 2 ROLLO CABLE #12; 1 ROLLO CABLE #10; 1 ROLLO CABLE #14	35,873.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MATERIAL ADQUIRIDO *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN - COTIZACIÓN DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2023, SUSCRITO POR "REFACCIONARIA AMPARITO" - COTIZACIÓN DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2023, SUSCRITO POR "REFACCIONARIA MEJÍA", SIN EMBARGO, NINGUNA DE LAS COTIZACIONES PRESENTADAS CORRESPONDE AL PROVEEDOR CON EL QUE SE ADQUIRIÓ EL MATERIAL. - CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/002-10- MAT DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2023; SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO AL TIPO DE CONTRATO Y SU OBJETO SOCIAL, POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. 2.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, DICHO OFICIO NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPRA DE MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS. 3.- LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES - DOCUMENTO QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS. 4.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y 19 OFICIOS DE SOLICITUD.	0.00	35,873.00	*1 COTIZACIÓN *CUADRO COMPARATIVO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MATERIAL ADQUIRIDO



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-08-SOL-08  
 RESULTADO: AF-11

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
 DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
 SUBCUENTA: 5124I MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
 SUB-SUBCUENTA: 5124I-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MEXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003216	30/11/2023	20,531.50	001143	30/11/2023	20,531.50	09/11/2023	20,531.50	09/11/2023	9CC288D5-A1F9-41C8-8109-D20AFBF6E830	AVE MARÍA LEYVA LOPEZ	20,531.50	41 PZA VARILLA DE ACERO COBRIZADO A TIERRA 1/2" 1.5 MT. VT-15; 12 PZA LUMINARIO DE 150W. HIGH BAY HB-150L; 60 MTR CABLE THW CAL:08 100 MTS. IUSA; 5 PZA SOQUET DE PORCELANA 3/4 IUSA; - 60 MTR TUBO CORRUGADO FLEXIBLE 1/2", CON GUIA, VOLTECH; 40 MTR METRO CABLE THW 12 90° ROJO IUSA; 40 MTR METRO CABLE THW 12 90° BLANCO IUSA; 40 MTR METRO CABLE THW 12 90° NEGRO IUSA	20,531.50	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	1.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, DICHO OFICIO NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPRA DE MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS. 2.-LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES - DOCUMENTO QUE CONTIENE IMÁGENES DEL MATERIAL ADQUIRIDO, SIN EMBARGO,NO DEMUESTRA EL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES. 3.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; DOS COTIZACIONES; DOCUMENTO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2023; Y SOLICITUD.	0.00	20,531.50	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES
<b>TOTAL</b>		<b>\$95,755.50</b>			<b>\$95,755.50</b>		<b>\$95,755.50</b>				<b>\$95,755.50</b>		<b>\$ 95,755.50</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$ 95,755.50</b>		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
 AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
 AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

ANEXO DAM-FC-09-SOL-09  
RESULTADO: AF-12

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51241-2471 MATERIALES METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A.		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000774	01/04/2023	139,000.00	000293	01/04/2023	139,000.00			01/04/2023	C006F234-F3F3-426D-9433-26E51E343673	MARIA DE LOURDES BARROSO PELAEZ	139,000.00	1 TONELADA R VARILLA ACERO 1/2 PG. TON, 4 TONELADA R VARILLA ACERO 3/8 PG. TON, 0.5 TONELADA R VARILLA ACERO 5/8 PG. TON, 30 KILOGRAMO DEACERO ALAMBRE RECOCIDO X KG, 40 KILOGRAMO DEACERO ALAMBRON 1/4 PG. X KG.	139,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES 2. NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIA NUMERO 18000215749	1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN - CONTRATO DE COMPRAVENTA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. 2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL. - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL. 3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN - RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL REGIDOR DE HACIENDA. 4.- LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES - DOCUMENTO QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS. 5.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.	0.00	139,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIA NUMERO 18000215749	
000849	30/04/2023	20,163.00	000314	30/04/2023	20,163.00			20/04/2023	3E5A6A8B-5559-4114-8436-438C06810D3A	FERRE AZUL DE TODO PARA LA CONSTRUCCION	20,163.00	25 KILOGRAMO CLAVO EST C/ CABEZA 2 1/2" DEACERO, 350 KILOGRAMO ALAMBRON, 200 KILOGRAMO ALAMBRE RECOCIDO, 10 KILOGRAMO CLAVO EST C/ CABEZA 4" DEACERO, 5 KILOGRAMO CLAVO P/ CONCRETO 2 1/2" DE ACERO, 3 PIEZA VARILLA 1/2" 12 M.L TA.	20,163.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	1.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN - OFICIO NÚMERO SMZ-REGOM/447/22-24/002 DE SOLICITUD DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2023, SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, SIN EMBARGO, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL RECURSO Y NO DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN. - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL. 2.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN - RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2023, EN EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS. 3.- LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES - DOCUMENTO QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, SIN EMBARGO, YA FUE CONSIDERADA COMO SOPORTE DE OTRA PÓLIZA 4.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y DOS COTIZACIONES.	0.00	20,163.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

ANEXO DAM-FC-09-SOL-09  
RESULTADO: AF-12

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51241-2471 MATERIALES METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A.		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR							IMPORTE
001812	30/06/2023	62,500.00	000692	30/06/2023	62,500.00		30/06/2023	62,500.00	29/06/2023		F888DD28-AFBI-4522-8880-E2E518CACDD3	RANGGGER PRODUCTOS DE ALTA NESECIDAD Y MAYORISTAS	62,500.00	1 A75 VARILLA CORRUGADA 3/8, 30 H87 VARILLA CORRUGADA 1/2, 350 KGM ALAMBRO, 301 KGM ALAMBRE RECOCIDO, 15 KGM CLAVOS EST C/CABEZA 2 1/2, 15 KGM CLAVOS EST C/CABEZA 3	62,500.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES	1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN - CONTRATO DE COMPRAVENTA DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2023, SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. 2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL. - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL. 3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN - RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2023, EN EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL REGIDOR DE HACIENDA 4.- LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES - DOCUMENTO QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, SIN EMBARGO, LA EVIDENCIA DEL MATERIAL YA FUE CONSIDERADA COMO SOPORTE DE OTRA PÓLIZA. 5.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI; Y COMPROBANTE	0.00	62,500.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES
002817	30/09/2023	23,966.00	001022	30/09/2023	23,966.00	23,966.00			07/09/2023		24D55CAA-0F11-4816-BCBC-9C5567E44EF4	RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS	23,966.00	27 PIEZA LAMINA GALVATEJA DE 3.66M	23,966.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *3 REFERENTES *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	1.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL 2.-3 REFERENTES - COTIZACIÓN DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS. - COTIZACIÓN DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR FERRE AZUL DE TODO PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V. SIN EMBARGO, FALTÓ UN REFERENTE. 3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN - RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EN EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL REGIDOR DE HACIENDA 4.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; CONTRATO DE COMPRAVENTA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	23,966.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *1 REFERENTE

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

ANEXO DAM-FC-09-SOL-09  
RESULTADO: AF-12

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51241-2471 MATERIALES METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A.		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR							IMPORTE
003123	31/10/2023	50,000.00	001124	31/10/2023	50,000.00		17/10/2023	50,000.00	03/11/2023	8D753178-43E4-422D-B1B8-21A624194D15	OBRA PESADA Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION SMILE	50,000.00	1	COMPRA DE VARILLAS	50,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN - CONTRATO DE COMPRAVENTA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2023, SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. 2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL 3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN - RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2023, EN EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL REGIDOR DE HACIENDA 4.- LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES - DOCUMENTO QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, SIN EMBARGO, LA EVIDENCIA DEL MATERIAL YA FUE CONSIDERADA COMO SOPORTE DE OTRA PÓLIZA. 5.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.	0.00	50,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES
003503	30/11/2023	29,436.00	001233	30/11/2023	29,436.00	29,436.00			03/11/2023	ID205248-5F7D-467F-B675-B5C7AC19A286	RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS	29,436.00	30	PIEZA LAMINA GALVANIZADA RECTANGULAR 6.10 MTS ZINTROALUN, 39 PIEZA LAMINA GALVANIZADA RECTANGULAR 3.66MTS ZINTROALUN	29,436.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *3 REFERENTES	1.- 3 REFERENTES - COTIZACIÓN DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS. - COTIZACIÓN DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR FERRE AZUL DE TODO PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V. SIN EMBARGO, FALTÓ 1 REFERENTE. 2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DIARIO Y EGRESOS; LIBRO DIARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; NOTA DE VENTA; OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE LAMINAS PARA EL TECHADO; OFICIO DE SOLICITUD DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN; RECIBO DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2023; Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	29,436.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *1 REFERENTE



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-09-SOL-09  
 RESULTADO: AF-12

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024

**CUENTA:** 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
**SUBCUENTA:** 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
**SUB-SUBCUENTA:** 51241-2471 MATERIALES METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A.		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR							IMPORTE
003511	30/11/2023	31,483.00	001235	30/11/2023	31,483.00	31,483.00			21/11/2023			4C09AIBF-260A 474B-8030- C9CDF17A62C	RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS	31,483.00	55 PIEZA MONTEN O POLIN DE 4" CAL 14 (19.96KG)	31,483.00	<p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN DEL GASTO RELATIVA A: AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</p> <p>2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DIARIO Y EGRESOS; LIBRO DIARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; 3 COTIZACIONES; ACTA DE ACUERDO DE FECHA MES DE OCTUBRE DEL 2023; OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE APOYO; OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN; RECIBO DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023; 2 COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; Y 2 CURP.</p>	31,483.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
<b>TOTAL</b>		<b>\$356,548.00</b>			<b>\$356,548.00</b>	<b>\$84,885.00</b>										<b>\$356,548.00</b>		<b>\$ 84,885.00</b>	<b>\$ 271,663.00</b>	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
 AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
 AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
 FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MEXICO S.A NÚMERO DE CUENTA : 18000250747			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000319	31/03/2023	63,099.99	000100	31/03/2023	63,099.99		27/03/2023	PAGO TRANSFERENCIA SPEI; CLAVE DE RASTREO:20230327400140BET0000439399950	63,099.99	27/03/2023	BBB02DA4-1231-4C02-9294-1A47048C6574	ANTONIO FERNANDEZ VASQUEZ	63,099.99	1 FONDO ACRILICO PIGMENTADO 19 LT.; 2 PINTURA GRAN TURISMO BLANCO OSTION 19 LT.; 5 PINTURA GRAN TURISMO BLANCO 19 LT.; 6 PINTURA GRAN TURISMO (0976) 19 LT.; 5 PINTURA GRAN TURISMO (7741) 19 LT.; 1 PINTURA GRAN TURISMO (0711) 19 LT.	63,099.99	<p><b>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- COTIZACIÓN DE TIENDA COMEX DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO.</li> <li>- COTIZACIÓN DE PINTURAS OSEL DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA.</li> <li>- COTIZACIÓN DE PINTU-SAYER DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA.</li> </ul> <p><b>SIN EMBARGO, NINGUNA DE LAS COTIZACIONES PRESENTADAS CORRESPONDE AL PROVEEDOR CON EL QUE SE ADQUIRIÓ EL MATERIAL.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES NÚMERO R28/MSM/ADM/2023/001-03-MAT DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2023.</li> </ul> <p><b>SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO AL TIPO DE CONTRATO Y SU OBJETO SOCIAL, ASÍ MISMO FALTÓ EL CUADRO COMPARATIVO, POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</b></p> <p><b>2.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2023 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, DICHO DOCUMENTO NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA.</li> </ul> <p><b>3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DOCUMENTO SIN NÚMERO DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2023 EN EL CUAL REALIZAN LA ENTREGA DE 15 CUBETAS DE PINTURA, DEBIDAMENTE REQUISITADO.</li> <li>- DOCUMENTO SIN NÚMERO DE FECHA 27 DE MARZO EN EL CUAL REALIZAN LA ENTREGA DE 5 CUBETAS DE PINTURA, DEBIDAMENTE REQUISITADO.</li> </ul> <p><b>4.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA POR INTERNET SPEI, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO NÚMERO 25/2022 DE SOLICITUD, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE APOYO.</p>	0.00	63,099.99	*CONTRATO *1 COTIZACIÓN *CUADRO COMPARATIVO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ANEXO DAM-FC-10-SOL-10  
RESULTADO: AF-13

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024  
  
CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 5124I MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 5124I-249I PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MEXICO S.A NÚMERO DE CUENTA : 18000250747			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000331	31/03/2023	50,000.00	000104	31/03/2023	50,000.00	30/03/2023	PAGO TRANSFERENCIA SPEI; CLAVE DE RASTREO: 20230330400140BE T0000419980840	50,000.00	31/03/2023	424F8FA9-0107-4C57-86DC-8E8837576799	COMERCIALIZA DORA PACIFIC STAR	50,000.00	25 GALONES DE PINTURA COMEX 19 LITROS	50,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS	1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN - CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES NÚMERO R28/447/ADM/2023/001-03-MAT DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2023. SIN EMBARGO. PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO AL TIPO DE CONTRATO Y SU OBJETO SOCIAL SIN, EMBARGO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. 2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PINTURA DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL. 3.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 02 DE MARZO DEL 2023 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, DICHO DOCUMENTO NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA. 4.- LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS - DOCUMENTO QUE CONTIENE IMÁGENES DEL TRABAJO REALIZADO. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZA DE EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.	0.00	50,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	
000395	01/04/2023	30,000.00	000125	01/04/2023	30,000.00	30,000.00			06/03/2023	6CF067B1-77F3-482D-B781-848CDF6DF939	RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS	30,000.00	10 PINTURA VINILICA CUBETA DE 19LTS BLANCO PINTUCOM PINTOLIN 1400; 10 PINTURA VINILICA 19LTS BLANCO RAINBOW 600-19; 20 RODILLO PARA PINTAR 9" MEGAROLL BVP RMR39; 20 BROCHA LA BUENA 3" BYP	30,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *3 REFERENTES *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	30,000.00	*LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *3 REFERENTES *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	



**ASFE**  
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ANEXO DAM-FC-10-SOL-10  
RESULTADO: AF-13

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MEXICO S.A NÚMERO DE CUENTA : 18000250747			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
001441	31/05/2023	42,690.00	000542	31/05/2023	42,690.00		17/05/2023	PAGO TRANSFERENCIA SPEI; CLAVE DE RASTREO: 2023051400140BET 0000496279830	42,690.00	18/05/2023	DED29AIB-CBB4- 4EC8-A061- 2E45FD522A57	ANTONIO FERNANDEZ VASQUEZ	42,690.00	2 ESMALTE DRY LUX BLANCO 19 LT; 2 PINTURA GRAN TURISMO (7741) 19 LT; 2 PINTURA GRAN TURISMO (7741) 19 LT; 2 PINTURA GRAN TURISMO (976) 19 LT; 2 PINTURA GRAN TURISMO (976) 19 LT; 6 THINNER AMERICANO 4 LT; 1 ESMALTE LINEA 1000 (7741) 19 LT; 1 ESMALTE LINEA 1000 (976) 19 LT; 10 MINI REPUESTO ACRILICO DE 4" DELGADO; 10 BROCHA DOAL 2 ½; 2 RODILLO SUPER PACHON; 6 MINI REPUESTO POLIESTER 4" GRUESO.	42,690.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN - CONTRATO NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/002-05-MAT DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2023, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO AL TIPO DE CONTRATO Y SU OBJETO SOCIAL, SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. 2.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 04 DE MAYO DEL 2023 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, DICHO DOCUMENTO NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA. 3.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO NÚMERO SMZ-REGOM/447/22- 24/002 DE SOLICITUD; RECIBO DE MATERIAL DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2023; COPIA DEL TICKET DE COMPRA DEL MATERIAL SOLICITADO; NOTA DE VENTA; Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	0.00	42,690.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE



**ASFE**  
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ANEXO DAM-FC-10-SOL-10  
RESULTADO: AF-13

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024  
  
CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 5124I MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 5124I-249I PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MEXICO S.A NÚMERO DE CUENTA : 18000250747			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
001806	30/06/2023	42,402.01	000689	30/06/2023	50,000.00	30/06/2023	PAGO TRANSFERENCIA SPEI; CLAVE DE RASTRO: 20230630400140BE T0000494799690	50,000.00	29/06/2023	999AFF4-3005-4C12-890C-203AD04B5FD3	PROVEDURIA DEL CONSTRUCTOR LA FINA SA DE CV	50,000.00	20 CUBETA DE PINTURA VINÍLICA ACRÍLICA COMEX PRO1000 19 LITROS INT Y EXT		42,402.01	1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN - CONTRATO NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/002-06-MAT DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2023, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO AL TIPO DE CONTRATO Y SU OBJETO SOCIAL Y NO MENCIONA QUIEN REPRESENTA A LA PERSONA MORAL, SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. 2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PINTURA DE FECHA 01 DE JUNIO DEL 2023 SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL 3.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2023 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, DICHO DOCUMENTO NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA. 4.- LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS - DOCUMENTO QUE CONTIENE IMÁGENES DEL TRABAJO REALIZADO. 5.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.	0.00	42,402.01	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DE USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN
		7,597.99													7,597.99					

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 5124I MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 5124I-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MEXICO S.A NÚMERO DE CUENTA : 18000250747			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002342	31/08/2023	45,160.00	000856	31/08/2023	45,160.00		09/08/2023	PAGO TRANSFERENCIA SPEI; CLAVE DE RASTREO: 20230809400140BE T0000464560520	45,160.00	31/08/2023	8296C73D-9599-4AC9-86E2-1177BF6D1B60	ANTONIO FERNANDEZ VASQUEZ	45,160.00	2 ADELGAZADOR 19 LT; 1 PRIMARIO ESMALUX SR GRIS 19 LT; 1 ESMALTE DRY LUX BLANCO 19 LT; 4 AQUA SPORT AZUL ULTRA 19 LT; 4 AQUA SPORT VERDE CAMPING 19 LT; 2 THINNER AMERICANO 4 LT; 3 PINTURA GRAN TURISMO BASE 5 (0718) AQUADAZZLE 19 LT.	45,160.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN - CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/002-08-MAT DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL 2023, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO AL TIPO DE CONTRATO Y SU OBJETO SOCIAL, SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. 2.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2023 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA. 3.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO NÚMERO TZ-VI/2023/051 DE SOLICITUD DE PINTURA; OFICIO NÚMERO SMZ-REGOM/447/22-24/0024 DE SOLICITUD; RECIBO DE MATERIAL DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2023; Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	0.00	45,160.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
002964	31/10/2023	48,500.00	001069	31/10/2023	48,500.00		04/10/2023	PAGO TRANSFERENCIA SPEI; CLAVE DE RASTREO: 20231004400140BE T0000442943410	48,500.00	31/10/2023	769108F6-08C1-45F0-9A8C-3DB58ED06919	RANGGER PRODUCTOS DE ALTA NESECIDAD Y MAYORISTAS	48,500.00	1 PINTURA COMEX 20 LITROS	48,500.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	48,500.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ANEXO DAM-FC-10-SOL-10  
RESULTADO: AF-13

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024  
  
CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MEXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA : 18000250747			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003110	31/10/2023	50,000.00	001120	31/10/2023	50,000.00		27/10/2023	50,000.00	31/10/2023	FD81DFDB-E538-49C8-92D0-C122E4EC119A	OBRA PESADA Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION SMILE	50,000.00	20 PINTURA COMEX 20 LITROS	50,000.00	<p>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>- CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/002-010-MAT DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2023, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO AL TIPO DE CONTRATO, SU OBJETO SOCIAL Y NO MENCIONA QUIEN REPRESENTA A LA PERSONA MORAL, SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</p> <p>2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PINTURA DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p>3.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2023 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, DICHO DOCUMENTO NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA.</p> <p>4.- LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</p> <p>- DOCUMENTO QUE CONTIENE IMÁGENES DEL TRABAJO REALIZADO</p> <p>5.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	50,000.00	<p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</p>		



**ASFE**  
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ANEXO DAM-FC-10-SOL-10  
RESULTADO: AF-13

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 5124I MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 5124I-249I PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MEXICO S.A NÚMERO DE CUENTA : 18000250747			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003315	30/11/2023	29,436.00	001176	30/11/2023	29,436.00	29,436.00			30/11/2023	874E3319-0998-421F-B82B-CD843823336F	ANTONIO FERNANDEZ VASQUEZ	29,436.00	1 ESMALTE DRY LUX BLANCO 19 LT; 2 CONSUMO DE PINTURA ESMALTE; 1 CONSUMO DE PINTURA VINILICA; 5 MASKING GENERAL 3/4; 3 MINI MANERAL DELGADO 4; 3 MINI REPUESTO ACRILICO DE 4" DELGADO. 4 PINTURA GOOL AMARILLO CANARIO 19 LT; 2 AQUA SPORT AZUL ULTRA 4 LT. PINTURA ANTI DERRAPANTE; 1 PINTURA GOOL BASE 5 19 LT.; 1 ESMALTE DRY LUX BLANCO 19 LT.	29,436.00		<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*3 REFERENTES</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</p>	<p><b>1.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</b></p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PINTURA DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p><b>2.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2023 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL <b>SIN EMBARGO, NO MENCIONA LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA.</b></p> <p><b>3.- 3 REFERENTES</b></p> <p>- COTIZACIÓN DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 SUSCRITO POR CONSTRUCCIONES, MANTO Y DERIVADOS MARSHALL S.A. DE C.V.</p> <p>- COTIZACIÓN DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2023 SUSCRITO POR PALLA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.</p> <p>- COTIZACIÓN DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 SUSCRITO POR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ILEYED S.A. DE C.V.</p> <p>- COTIZACIÓN DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2023 SUSCRITO POR FERRE AZUL DE TODO PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.</p> <p><b>4.- LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</b></p> <p>- DOCUMENTO QUE CONTIENE IMÁGENES DEL MATERIAL Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS</p> <p><b>5.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE EGRESOS; LIBRO DIARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2023; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y NOTA DE VENTA.</p>	29,436.00	0.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN
<b>TOTAL</b>		<b>\$408,885.99</b>			<b>\$408,885.99</b>	<b>\$59,436.00</b>		<b>\$349,449.99</b>				<b>\$408,885.99</b>				<b>\$29,436.00</b>	<b>\$379,449.99</b>			

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51241-2492 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MEXICO S.A NÚMERO DE CUENTA; 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000128	28/02/2023	38,970.00	000043	28/02/2023	38,970.00		13/02/2023	38,970.00	28/02/2023	19FC3116-B7CD-11ED-8E94-001550014009	ALEX PACHECO GARCIA	38,970.00	13 CUBETA PINTURA AC 700; 1 CUBETA PINTURA VP 600; 2 GALON PINTURA AC 700.	38,970.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN -CONTRATO DE ADQUISICION DE MATERIALES NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/003-02-MAT DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2023, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIA RESPECTO AL TIPO DE CONTRATO Y SU OBJETO SOCIAL, SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. 2.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2023 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, DICHO DOCUMENTO NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA. 3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN - RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL. 4.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA POR INTERNET SPEI; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y 2 OFICIOS SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE APOYO.	0.00	38,970.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
000152	28/02/2023	66,590.00	000051	28/02/2023	66,590.00		16/02/2023	66,590.00	28/02/2023	AAA1B8AE-0F6E-4EA5-BF42-70F30D526449	REYNA EDITH DAZA VAZQUEZ	66,590.00	11 TUBOS GALVANIZADOS 2 1/2; 15 COPLES GALVANIZADOS DE 2 1/2; 5 TUERCAS UNION GALVANIZADA DE 2 1/2; 1 T GALVANIZADA DE 2 1/2; 1 LLAVE DE COMPUERTA DE 2 1/2 URREA; 1 TAPON GALVANIZADO DE 2 1/2; 1 NIPLE GALVANIZADO 2 1/2 X 20 CM; 2 CODOS GALVANIZADO DE 2 1/2 X45; 2 TUBOS GALVANIZADOS DE 3"; 4 COPLES GALVANIZADOS DE 3"; 3 NIPLES GALVANIZADOS 3" X 30CM; 2 TUERCAS UNION GALVANIZADA 3"; 2 CODOS GALVANIZADOS DE 3" X 45; 2 CODOS GALVANIZADOS 3" X 90.	66,590.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN - COTIZACIÓN DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2023 SUSCRITO POR RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS, SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. 2.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2023 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA. 3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN - RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2023, EN EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL. 4.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA POR INTERNET SPEI; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; EVIDENCIA FOTOGRÁFICA; NOTA DE REMISIÓN; OFICIO NÚMERO APM/19/2023 DE SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO; COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR; Y CURP.	0.00	66,590.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51241-2492 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MEXICO S.A NÚMERO DE CUENTA; 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000297	31/03/2023	50,000.00	000093	31/03/2023	50,000.00	30/03/2023	50,000.00	31/03/2023	37C3B5F2-72BC-414F-B9D9-DB3F39F3178D	PROVEDURIA DEL CONSTRUCTOR LA FINA SA DE CV	50,000.00	1 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOCOFORMADORA EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC.	50,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES Y ARTÍCULOS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	50,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES Y ARTÍCULOS	
001432	31/05/2023	40,830.00	000539	31/05/2023	40,830.00	17/05/2023	40,830.00	31/05/2023	AAA1A31D-4A97-448E-8D38-047B0908F733	GABRIEL ACEVEDO PELAEZ	40,830.00	95 YELLOWSTONE FD BEIGE 1.49M 55X55; 6 ADHESIVO CREST BLANCO 20 KG; 3 BOQUICREST ULTRAMAX CHOCOLATE 20 KG; 1 BOQUICREST ULTRAMAX INDIGO 20 KG ; 1 20X30 VITELO FD SX BEIGE 1.50 M2; 9 44X44 RAVELLO AZUL 1 A 192M2; 2 SEPARADORES DE LOCETA 5MM	40,830.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN - COTIZACIÓN DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2023 SUSCRITO POR RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS - COTIZACIÓN DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2023 SUSCRITO POR FERRE AZUL DE TODO PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V. SIN EMBARGO, FALTÓ LA COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR SELECCIONADO. -CONTRATO DE ADQUISICION DE MATERIALES NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/003-05-MAT DE FECHA 10 DE MAYO DEL 2023, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO AL TIPO DE CONTRATO Y SU OBJETO SOCIAL, POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. 2.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2023 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN. 3.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA POR INTERNET SPEI; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; 2 NOTAS DE VENTA; OFICIO NÚMERO SMZ-REGOM/447/22-24/002 DE SOLICITUD; RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL; OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE APOYO; COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	0.00	40,830.00	*CONTRATO *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR SELECCIONADO *CUADRO COMPARATIVO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

ANEXO DAM-FC-11-SOL-11

RESULTADO: AF-14

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2492 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MEXICO S.A NÚMERO DE CUENTA; 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002316	31/08/2023	40,000.00	000848	31/08/2023	40,000.00		31/08/2023	40,000.00	31/08/2023	9FBDAF52-4EID-4391-B3D5-24D0DEC27431	CONSTRUCCIONES, MANTOS Y DERIVADOS MARSHALL SA DE CV	40,000.00	4 CABLE ELECTRICO CAL. 08 COLOR NEGRO TIPO THW (1 HILO) CARRETE DE 100MT; 4 CABLE ELECTRICO CAL. 08 COLOR ROJO TIPO THW (1 HILO) CARRETE DE 100MT; 4 CABLE ELECTRICO CAL. 08 COLOR BLANCO TIPO THW (1 HILO) CARRETE DE 100MT; 2 REFLECTOR LED EXTERIOR, LAMPARA PARA EXTERIOR LUCES EXTERIOR LUMINARIA DE LEDS, ILUMINACIÓN DE 12000LM.	40,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES Y ARTÍCULOS	1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN -CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/003-08-MAT DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2023, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO AL TIPO DE CONTRATO, SU OBJETO SOCIAL Y NO MENCIONA QUIEN REPRESENTA A LA PERSONA MORAL, POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. 2.- LA REQUISICIÓN DE LA OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL. 3.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2023 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN. 4.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA POR INTERNET SPEI; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.	0.00	40,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES Y ARTÍCULOS
002441	31/08/2023	24,026.00	000891	31/08/2023	24,026.00		23/08/2023	24,026.00	28/08/2023	AAA1C7AC-D7CC-4104-B5C9-FD61BAD6A25D	JERONIMO SALVADOR BAUTISTA	24,026.00	15 TUBO 2" HID; 5 TUBO 4" HID; 4 COPLA 2" HID; 2 COPLA 4" HID; 20 LAMPARA 50W LED; 25 FOTOCELDA 110 TORK; 25 RECEPACULO; 15 PORTA LAMPARA VOLTEK; 3 CABLE #12; 2 CABLE #14; 2 LAMPARA 50W.	24,026.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *3 REFERENTES *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	1.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2023 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN. 2.- 3 REFERENTES - COTIZACIÓN DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2023 SUSCRITO POR CONSTRUCCIONES, MANTOS Y DERIVADOS MARSHALL S.A. DE C.V. - COTIZACIÓN DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL 2023 SUSCRITO POR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ILEYD S.A DE C.V. - COTIZACIÓN DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2023 SUSCRITO POR PALLA COMERCIALIZADORA S.A DE C.V. SIN EMBARGO, NINGUNA DE LAS COTIZACIONES PRESENTADAS CORRESPONDE AL PROVEEDOR CON EL QUE SE ADQUIRIÓ EL MATERIAL. 3.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZA DE EGRESOS, COMPROBANTE DEL SISTEMA DE PAGO ELECTRÓNICO INTERBANCARIO SPEI; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; 18 OFICIOS DE SOLICITUD DE MATERIAL; EVIDENCIA FOTOGRÁFICA; Y 10 NOTAS DE REMISIÓN.	0.00	24,026.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * 1 REFERENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51241-2492 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MEXICO S.A NÚMERO DE CUENTA; 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002458	31/08/2023	23,966.00	000896	31/08/2023	23,966.00	23,966.00		31/08/2023	8EB25928-DFF0-4EB4-8D83-8E2603AF4068	FERRE AZUL DE TODO PARA LA CONSTRUCCIÓN SA DE CV	23,966.00	2 ELECTRODO 6013 P/NARANJA 1/8 INFRA; 2 LLJA FANDELI C-99 # 80 1 Pz; 5 LAMINA ZINTRO ALUM 3.05mm; 3 DISCO SABLE, CORTE DE METAL, 4 1/2", 1 MM, TRUPER; 2 PUA PUNTA DE BROCA 14 X 3/4" CON RONDANAS CAJA CON 100 PZAS; 5 POLIN 4"X2" X 6MTS. CAL. 16 PINTADO; 11 POLIN 3"X1 1/2" X 6MTS. CAL. 16 PINTADO; 14 PERFIL ZINTRO VERDE ZR-300 3"X1 1/2" X 6M CAL.20.	23,966.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO	1.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL 2023 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN. 2.- 3 REFERENTES - COTIZACIÓN DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2023 SUSCRITO POR CONSTRUCCIONES, MANTTO Y DERIVADOS MARSHALL S.A. DE C.V. - COTIZACIÓN DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2023 SUSCRITO POR FERRE AZUL DE TODO PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. - COTIZACIÓN DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2023 SUSCRITO POR RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS. 3.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZA DE EGRESOS; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	23,966.00	0.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	
003329	30/11/2023	31,483.00	001180	30/11/2023	31,483.00	31,483.00		30/11/2023	637447EF-AE91-4B25-B479-23728CA61D62	RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS	31,483.00	20 MONTEN O POLIN DE 4" CAL. 14 (19.96KG); 15 PERFIL 2 X 1 (8.28KG) R200; 20 PERFIL 3 X 1 1/2 C18 R300 (12.60KG)	31,483.00	RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *3 REFERENTES *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	1.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - ACTA DE ACUERDO DE FECHA OCTUBRE DEL 2023 EL CABILDO ADMINISTRATIVO DE SANTIAGO LLANO GRANDE PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ZACATEPEC, AUTORIZA QUE EL RECURSO DEL RAMO 28 CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE INVERTIRLO EN MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO DE LA ESCUELA PRIMARIA. 2.- 3 REFERENTES - COTIZACIÓN DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2023 SUSCRITO POR SIGFRIDO BRUNO JUÁREZ. - COTIZACIÓN DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2023 SUSCRITO POR JORGE ARMANDO FERNÁNDEZ VÁSQUEZ. - COTIZACIÓN DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2023 SUSCRITO POR RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS. 3.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; LIBRO DIARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2023; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE APOYO; 2 COPIAS DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR; 2 CURP Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	31,483.00	0.00	*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-11-SOL-11  
 RESULTADO: AF-14

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024

**CUENTA:** 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
**SUBCUENTA:** 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
**SUB-SUBCUENTA:** 51241-2492 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MEXICO S.A NÚMERO DE CUENTA; 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
004094	31/12/2023	31,483.00	001402	31/12/2023	31,483.00	31,483.00		31/12/2023	F6FD55FC-1D41-4587-A16B-0FE384AAF472	RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS	31,483.00	30 MONTEN O POLIN DE 3 CAL 14 (15.18KG); 50 LAMINA GALVANIZADA 3.05M RECTANGULAR	31,483.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *3 REFERENTES *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	1- 3 REFERENTES - COTIZACIÓN DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2023 SUSCRITO POR SIGFRIDO BRUNO JUÁREZ. - COTIZACIÓN DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2023 SUSCRITO POR ERACLIO BRUNO JUÁREZ - COTIZACIÓN DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2023 SUSCRITO POR RODAS EMANUEL SANTOS LUENGAS. 2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; LIBRO DIARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL; OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE APOYO; 2 COPIAS DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; 2 CURP; Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	31,483.00	0.00	*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	
<b>TOTAL</b>		<b>\$347,348.00</b>			<b>\$347,348.00</b>	<b>\$86,932.00</b>		<b>\$260,416.00</b>					<b>\$347,348.00</b>			<b>\$86,932.00</b>	<b>\$260,416.00</b>		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
 C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
 AUDITOR

\_\_\_\_\_  
 C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
 AUDITOR

\_\_\_\_\_  
 C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
 FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

\_\_\_\_\_  
 C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5125 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO

SUBCUENTA: 51251 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO

SUB-SUBCUENTA: 51251-2521 FERTILIZANTES

ANEXO DAM-FC-SOL-12

RESULTADO: AF-15

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002171	31/07/2023	84,790.00	000811	31/07/2023	84,790.00	25/07/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO: 20230725400140BE T0000483955630	84,790.00	31/07/2023	EDAE2AD3-2ED7-4F03-A9AC-31B32E4CC223	ÁNGEL MÁRQUEZ OSORIO	84,790.00	270 SACO SULFATO DE AMONIO 20.5-00 00 50KG	84,790.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS	1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN - CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/004-07-FER, CELEBRADO CON EL PROVEEDOR ÁNGEL MÁRQUEZ OSORIO POR UN MONTO TOTAL DEL \$84,790.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N) DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2023, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS EN EL TIPO DE CONTRATO Y EL OBJETO SOCIAL, POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. 2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE FERTILIZANTES DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2023 SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL. 3.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 02 DE JULIO DEL 2023 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES. 4.- LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS - DOCUMENTO QUE CONTIENE IMAGEN DE LA DESCARGA DE MERCANCÍA DEL MATERIAL ADQUIRIDO, SIN EMBARGO, NO ES SUFICIENTE DEBIDO A QUE NO MUESTRA EL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS. 5.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.	0.00	84,790.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS
<b>TOTAL</b>		<b>\$84,790.00</b>			<b>\$84,790.00</b>			<b>\$84,790.00</b>					<b>\$84,790.00</b>	<b>\$ 84,790.00</b>			<b>\$0.00</b>	<b>\$ 84,790.00</b>	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

ANEXO DAM-FC-12-SOL-13

RESULTADO: AF-16

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

SUB-SUBCUENTA: 51261-2613 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
<b>COMBUSTIBLES</b>																			
000619	01/04/2023	16,002.77	000223	01/04/2023	16,002.77	16,002.77		07/01/2023	S/N	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	16,002.77	14 FACTURAS DEL MES DE ENERO POR CANTIDAD \$16,002.77	16,002.77	1. <b>NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b> *LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE 2. <b>NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN.</b> 3. <b>LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS</b> 4. <b>EL VEHÍCULO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES</b>	1.- <b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b> - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y DEL PERSONAL OFICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. 2.- <b>LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS</b> - BITÁCORA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO DEL 2023, EN CANTIDAD DE \$16,002.00 (DIECISÉIS MIL DOS PESOS 00/100 M.N.), <b>SIN EMBARGO, NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN LOS APARTADOS KMS RECORRIDOS, ORIGEN Y DESTINO.</b> 3.- <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; Y 14 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET.	0.00	16,002.77	*LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE  *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN.  *LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS  *EL VEHÍCULO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES	
000708	01/04/2023	8,257.00	000267	01/04/2023	8,257.00	8,257.00		07/02/2023	S/N	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	8,258.99	19 FACTURAS DEL MES DE FEBRERO POR CANTIDAD \$8,258.99	8,257.00	1. <b>NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b> *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE 2. <b>NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN.</b>	1.- <b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b> - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y DEL PERSONAL OFICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. 2.- <b>LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS</b> - BITÁCORA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DEL PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2023, EN CANTIDAD DE \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), <b>SIN EMBARGO, NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN LOS APARTADOS KMS RECORRIDOS, Y NO ESPECÍFICA EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECORRIDOS.</b> 3.- <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; 20 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET; EVIDENCIA FOTOGRÁFICA; Y 5 OFICIOS DE SOLICITUD DE APOYO PARA COMBUSTIBLE.	0.00	8,257.00	*LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE  *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN.	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

ANEXO DAM-FC-12-SOL-13

RESULTADO: AF-16

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

SUB-SUBCUENTA: 51261-2613 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000981	30/04/2023	11,030.80	000364	30/04/2023	11,030.80	11,030.80		29/03/2023	S/N	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	11,030.80	27 FACTURAS DEL MES DE MARZO Y ABRIL POR CANTIDAD \$11,030.80	11,030.80	1. NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN.	1.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y DEL PERSONAL OFICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. 2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; 28 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET; Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	0.00	11,030.80	*LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE *LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN.	
001498	31/05/2023	7,894.66	000565	31/05/2023	7,894.66	7,894.66		30/03/2023	S/N	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	7,895.01	16 FACTURAS DEL MES DE MARZO Y ABRIL DE POR CANTIDAD \$ 7,895.01	7,894.66	1. NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN.	1.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y DEL PERSONAL OFICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. 2.- LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES - BITÁCORAS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DEL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2023, EN CANTIDAD DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), SIN EMBARGO, NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN LOS APARTADOS KMS RECORRIDOS, Y NO ESPECIFICA EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECORRIDOS. 3.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; Y 16 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET.	0.00	7,894.66	*LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE *LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN.	
001539	31/05/2023	7,550.03	000582	31/05/2023	7,550.03	7,550.03		01/05/2023	S/N	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	7,550.03	16 FACTURAS DEL MES DE MAYO DE POR CANTIDAD \$ 7,550.03	7,550.03	1. NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN.	1.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y DEL PERSONAL OFICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. 2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; Y 16 COMPROBANTES FISCAL DIGITAL POR INTERNET.	0.00	7,550.03	*LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE *LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN.	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA

ANEXO DAM-FC-12-SOL-13  
RESULTADO: AF-16

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

SUB-SUBCUENTA: 51261-2613 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO							
001667	30/06/2023	7,000.06	000621	30/06/2023	7,000.06	05/06/2023	7,000.06	05/06/2023	66a3beff-eedc-420c-8327-2e0fb1226da7	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	7,000.06	273.4400 LITRO DIESEL	7,000.06	<p>1. NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>*LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>2. LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS</p> <p>3. EL VEHÍCULO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES</p>	<p>1.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>- ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p>- ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y DEL PERSONAL OFICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p>2.- LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS</p> <p>- BITÁCORA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DEL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2023, EN CANTIDAD DE \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIN EMBARGO, NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN LOS APARTADOS KMS RECORRIDOS.</p> <p>3.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.</p>	0.00	7,000.06	*LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE	*LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS	*EL VEHÍCULO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
001711	30/06/2023	6,720.56	000640	30/06/2023	6,720.56			21/06/2023	S/N	GASOLINERA NOCHIXTLAN S.A DE C.V	6,720.56	19 FACTURAS DEL MES DE JUNIO POR CANTIDAD \$6,720.56	6,720.56	<p>1. NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>*LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE</p>	<p>1.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>- ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p>- ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y DEL PERSONAL OFICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p>2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; Y 5 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET.</p>	0.00	6,720.56	*LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE	*LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

ANEXO DAM-FC-12-SOL-13

RESULTADO: AF-16

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

SUB-SUBCUENTA: 51261-2613 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
001715	30/06/2023	7,586.63	000642	30/06/2023	7,586.63	7,586.63		30/06/2023	S/N	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	7,586.63	14 FACTURAS DEL MES DE JUNIO POR CANTIDAD \$7,586.63	7,586.63	<p>1. NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>*LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE</p>	<p>1.- LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE</p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE VALE PARA GASOLINA DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2023 SUSCRITO POR EL ALCALDE Y DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p>2.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>- ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p>- ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y DEL PERSONAL OFICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p>3.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; Y 13 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET.</p>	0.00	7,586.63	*LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE	
001901	30/06/2023	8,929.05	000721	30/06/2023	13,715.05	13,715.05		29/06/2023	S/N	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	8,929.05	8 FACTURAS DEL MES DE JUNIO POR CANTIDAD \$9,020.85	8,929.05	<p>1. NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>*LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>2. LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS</p> <p>3. EL VEHÍCULO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES</p>	<p>1.- LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE</p> <p>- 8 OFICIOS DE SOLICITUD DE COMBUSTIBLE, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2023 SUSCRITO POR EL REGIDOR DE OBRAS PÚBLICA DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL</p> <p>2.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>- ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p>- ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y DEL PERSONAL OFICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p>3.-LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS</p> <p>- BITÁCORA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DEL PERIODO DEL 01 AL 28 DE JUNIO DEL 2023, EN CANTIDAD DE \$13,715.05 (TRECE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 05/100 M.N.), SIN EMBARGO, NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN LOS APARTADOS KMS RECORRIDOS, Y NO ESPECÍFICA EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECORRIDOS.</p> <p>4.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; 14 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET; Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.</p>	0.00	8,929.05	*LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

ANEXO DAM-FC-12-SOL-13

RESULTADO: AF-16

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

SUB-SUBCUENTA: 51261-2613 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002183	31/07/2023	6,190.28	000815	31/07/2023	6,190.28		28/07/2023	6,190.28	28/07/2023	5f7093f1-9ce3-4841-b033-c293a8df4031	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	6,190.28	239.0070 LTR PREMIUM	6,190.28	1.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. 1. NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE 2.- LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS - BITÁCORA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023, EN CANTIDAD DE \$6,190.28 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA PESOS 28/100 M.N.), SIN EMBARGO, REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES 3. EL VEHÍCULO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES 3.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS (SPEI); COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	0.00	6,190.28	*LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE *LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS *EL VEHÍCULO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES	
002192	31/07/2023	7,100.10	000818	31/07/2023	7,100.10		31/07/2023	7,100.10	31/07/2023	a8197539-1655-4670-b4ca-64071c8d856a	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	7,100.10	274.1350 LTR DIESEL	7,100.10	1.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. 1. NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE 2.- LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS - BITÁCORA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023, EN CANTIDAD DE \$7,100.00 (SIETE MIL CEN PESOS 00/100 M.N.), SIN EMBARGO, NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN LOS APARTADOS KMS RECORRIDOS, Y NO ESPECÍFICA EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECORRIDOS. 3.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS (SPEI); COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	0.00	7,100.10	*LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE *LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS *EL VEHÍCULO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

ANEXO DAM-FC-12-SOL-13

RESULTADO: AF-16

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

SUB-SUBCUENTA: 51261-2613 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO							
002253	31/07/2023	6,352.11	000837	31/07/2023	14,352.11	14,352.11		04/07/2023	S/N	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	14,352.11	24 FACTURAS DEL MES DE JULIO POR CANTIDAD \$14,372.61	14,352.11	<p>1. NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>2. LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS</p> <p>3. EL VEHÍCULO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES</p>	<p>1.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>- ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p>- ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y DEL PERSONAL OFICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p>2.- LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS</p> <p>- 3 BITÁCORAS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023, EN CANTIDAD DE \$1,900.00 (MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIN EMBARGO, NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS EN LOS APARTADOS KMS RECORRIDOS, Y NO ESPECIFICA EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECORRIDOS.</p> <p>3.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; 26 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET; 9 OFICIOS DE SOLICITUD DE COMBUSTIBLE; Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.</p>	0.00	14,352.11	*LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS	*EL VEHÍCULO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES	
002451	31/08/2023	6,180.00	000894	31/08/2023	6,180.00		24/08/2023	6,180.00	24/08/2023	dc082844-e119-4219-8e2a-baa8443a941a	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	6,180.00	38,6100 LTR DIESEL Y 200,000 LTR DIESEL	6,180.00	<p>1. NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>*LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE</p>	<p>1.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>- ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p>- ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y DEL PERSONAL OFICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p>2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	6,180.00	*LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE	*LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
 DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

SUB-SUBCUENTA: 51261-2613 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002664	31/08/2023	12,159.65	000969	31/08/2023	12,159.65	12,159.65		12/08/5760	S/N	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	12,159.65	26 FACTURAS DEL MES DE OCTUBRE POR CANTIDAD \$12,259.65	12,159.65	<p>1. NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>2. LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS</p>	<p>1.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>- ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p>- ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y DEL PERSONAL OFICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p>2.-LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS</p> <p>- BITÁCORA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2023, EN CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), SIN EMBARGO, NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN LOS APARTADOS KMS RECORRIDOS, Y NO ESPECIFICA EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECORRIDOS.</p> <p>3.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; 26 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET; 19 OFICIOS DE SOLICITUD DE COMBUSTIBLE; Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.</p>	0.00	12,159.65	*LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS	
003105	31/10/2023	6,101.69	001119	31/10/2023	6,101.69	25/10/2023	6,101.69	26/10/2023	65d51c12-d139-454c-8de1-55f9cae00a65	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	6,101.69	234.2300 LTR DIESEL	6,101.69	<p>1. NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE</p>	<p>1.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>- ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p>- ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y DEL PERSONAL OFICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p>2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS (SPEI); COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO NÚMERO SMZ-REGOM/447/22-24/0166 DE SOLICITUD DE PAGO DE DIÉSEL; Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.</p>	0.00	6,101.69	*LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE	
003368	30/11/2023	6,735.19	001197	30/11/2023	6,735.19	6,735.19		24/10/2023	109247f4-b21e-48a5-bc7d-66fb8c7ee007	MARIA DOMITILA JOSEFINA VASQUEZ GUZMAN	5,110.16	96.008 LITRO DE PREMIUM Y 107.412 LITRO MAGNA	6,735.19	<p>1. NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>*LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE</p> <p>2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</p>	<p>1.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>- ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p>- ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y DEL PERSONAL OFICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p>	0.00	6,735.19	*LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE	
								24/10/2023	98889049-7da7-4ee5-ba49-b108f19d30a	MARIA DOMITILA JOSEFINA VASQUEZ GUZMAN	1,635.03	19.201 LITRO PREMIUM Y 46.709 LITRO MAGNA						*NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

ANEXO DAM-FC-12-SOL-13

RESULTADO: AF-16

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

SUB-SUBCUENTA: 51261-2613 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003701	31/12/2023	7,000.11	001303	31/12/2023	7,000.11		04/12/2023	7,000.11	04/12/2023	6a9e3b3f-1c66-4777-9e2f-0f76edd4d9c0	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	7,000.11	271.3220 LITRO PREMIUM	7,000.11	1.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. 1. NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE 2.- LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS 3. EL VEHÍCULO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES 2.- LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS - BITÁCORA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, EN CANTIDAD DE \$7,000.11 (SIETE MIL PESOS 11/100 M.N.), SIN EMBARGO, NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REQUISITADA, EN LOS APARTADOS KMS RECORRIDOS, Y NO ESPECÍFICA EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECORRIDOS. 3.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DEL SISTEMA DE PAGOS ELÉCTRONICOS INTERBANCARIOS (SPEI); COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	0.00	7,000.11	*LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE *LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS *EL VEHÍCULO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES	
004423	31/12/2023	16,558.00	001482	31/12/2023	16,558.00	16,558.00			31/12/2023	S/N	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	16,558.00	25 FACTURAS DEL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE POR CANTIDAD \$16,558.00	16,558.00	1.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. 1. NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE 3. EL VEHÍCULO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES 2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZA DE EGRESOS; COMPROBANTE DEL SISTEMA DE PAGOS ELÉCTRONICOS INTERBANCARIOS (SPEI); 24 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET; 19 OFICIOS DE SOLICITUD DE COMBUSTIBLE; 17 RECIBOS DE ENTREGA DE MATERIAL Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	0.00	16,558.00	*LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE *EL VEHÍCULO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES	
SUBTOTAL		\$163,348.69			\$168,134.69	\$128,562.45		\$39,572.24				\$163,361.03		\$163,348.69	\$0.00	\$163,348.69			

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
 DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

SUB-SUBCUENTA: 51261-2613 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE							CONCEPTO
<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN</b>																			
000164	28/02/2023	8,000.34	000055	28/02/2023	8,000.34		22/02/2023	8,000.34	22/02/2023	79dcbdd0e-cdd1-48f3-a28f-dd5e2fd86f8f	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	8,000.34	313.1250 LITRO DIESEL	8,000.34	1. NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE	1.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y DEL PERSONAL OFICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	0.00	8,000.34	*LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE *LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE
000414	01/04/2023	9,006.21	000132	01/04/2023	9,006.21	9,006.21			20/03/2023	363483e0-73a4-4e3e-9878-364a4b2d4de2	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	9,006.21	351.8050 LTR DIESEL	9,006.21	1. NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN.	1.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y DEL PERSONAL OFICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. 2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	0.00	9,006.21	*LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE *LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN.
000477	01/04/2023	8,600.46	000157	01/04/2023	8,600.46	8,600.46			17/03/2023	f3121093-8lee-4b17-a71c-83326e752e65	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	8,600.46	273,4500 LTR, DIESEL, 56,8050 LTR MAGNA Y 9,7320 LTR PREMIUM	8,600.46	1. NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN.	1.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y DEL PERSONAL OFICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. 2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	0.00	8,600.46	*LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE *LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN.

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

ANEXO DAM-FC-12-SOL-13

RESULTADO: AF-16

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

SUB-SUBCUENTA: 51261-2613 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000623	01/04/2023	13,500.00	000224	01/04/2023	13,500.00	13,500.00		17/01/2023	d234114c-91c8-4ab5-956b-a4d2a6274c9e	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	1,500.00	58.7100 LTR DIESEL	13,500.00	1. NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN. 3. LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADA. 4. EL VEHÍCULO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES	1.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y DEL PERSONAL OFICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. 2.- LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADA. - 6 BITÁCORAS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO DEL 2023 SIN EMBARGO, NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADA EN LOS APARTADOS KMS RECORRIDOS, Y NO ESPECIFICA EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECORRIDOS. 3.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; Y 7 COMPROBANTES FISCAL DIGITAL POR INTERNET.	0.00	13,500.00	*LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE  *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN.  *LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADA.  *EL VEHÍCULO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES	
								23/01/2023	45270748-9d84-4d02-85a1-375d7c9b7d50	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	1,500.00	58.7100 LTR DIESEL							
								13/01/2023	a39376e6-92ce-480a-81d6-9818ab74f6c7	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	3,000.00	117.4170 LTR DIESEL							
								04/01/2023	68d1b3f2-5180-4a7f-a16c-8d91b8056920	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	3,000.00	117.4170 LTR DIESEL							
								16/01/2023	c575dc3b-9d8e-4dd0-ale4-268c19ebc602	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	1,500.00	58.7100 LTR DIESEL							
								18/01/2023	6ald124c-6b0c-48bd-a8cb-fd3338b662f2	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	1,500.00	58.7100 LTR DIESEL							
								19/01/2023	240ef677-e84c-44e5-bdf4-4adc1401c680	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	1,500.00	58.7100 LTR DIESEL							
001049	30/04/2023	10,534.19	000392	30/04/2023	10,534.19	10,534.19		17/04/2023	91c9acd6-8411-47d1-8377-69f2bc7b2d1d	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	5,533.36	216.1470 LTR DIESEL	10,534.19	1. NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE 2. LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADA. 3. EL VEHÍCULO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES	1.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y DEL PERSONAL OFICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. 2.- LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADA. - BITÁCORAS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE ABRIL DEL 2023 EN CANTIDAD DE \$37,096.00 (TREINTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) 3.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; LIBRO DIARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2023; Y 2 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET.	0.00	10,534.19	*LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE  *LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADA.  *EL VEHÍCULO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES	
								21/04/2023	2c6034fd-6ff5-4f5c-9592-5be50848e2bd	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	5,000.83	195.3450 LTR DIESEL							

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

ANEXO DAM-FC-12-SOL-13

RESULTADO: AF-16

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

SUB-SUBCUENTA: 51261-2613 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
001060	30/04/2023	15,018.57	000396	30/04/2023	15,018.57	15,018.57		19/04/2023	4113d745-c906-4d41-b2ac-715b9a56515b	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	7,548.31	15.5750 LTR PREMIUM Y 279.2200 LTR DIESEL	15,018.57	1. NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE	1.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y DEL PERSONAL OFICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. 2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; 3 COMPROBANTES FISCAL DIGITAL POR INTERNET; EVIDENCIA FOTOGRÁFICA; Y DOCUMENTO DENOMINADO REMISIÓN.	0.00	15,018.57	*LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE *LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE	
								01/05/2023	d17713ed-cbbf-4794-bd1a-48ba7fc16c1e	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	4,770.23	186.3370 LTR DIESEL							
								01/05/2023	180dc2e2-1f9f-40a7-a567-de8bdec70bcb	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	2,700.00	105.4700 LTR DIESEL							
001505	31/05/2023	20,480.00	000567	31/05/2023	20,480.00	20,480.00		04/04/2023	130e6194-71a2-4192-9a46-06cc150c9de3	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	5,120.00	200.0000 LTR DIESEL	20,480.00	1. NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN.	1.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y DEL PERSONAL OFICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. 2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZA DE EGRESOS; Y 4 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET.	0.00	20,480.00	*LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE *LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN.	
								13/04/2023	bf6cb92a-84ff-4219-b985-f2e472fb497e	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	5,120.00	200.0000 LTR DIESEL							
								16/04/2023	3ec96b09-75da-421c-af17-fc64857381f4	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	5,120.00	200.0000 LTR DIESEL							
								25/04/2023	8b7191fc-7b62-47b9-9d3b-9374db3d65d2	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	5,120.00	200.0000 LTR DIESEL							
002046	31/07/2023	10,411.05	000770	31/07/2023	10,411.05	10,411.05		10/06/2023	2e1a741c-67c3-4a40-b9a6-6ff10ece108d	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	2,000.71	21.4120 LTR PREMIUM Y 56.6570 LTR DIESEL	10,411.05	1. NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE	1.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y DEL PERSONAL OFICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. 2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; 2 COMPROBANTES FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	0.00	10,411.05	*LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE *LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE	
								14/06/2023	674e3410-871e-4362-b43b-cdd50ca33d82	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	8,410.88	266.0420 LTR DIESEL, 50.3200 LTR MAGNA Y 15.5670 LTR PREMIUM							

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

SUB-SUBCUENTA: 51261-2613 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO							
002259	31/07/2023	11,830.00	000838	31/07/2023	11,830.00	11,830.00			07/07/2023	9c91e0c3-e809-461c-afab-8800c685b5d2	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	1,500.00	58.5950 LTR DIESEL	11,830.00	<p><b>1. NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE</p>	<p><b>1.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>- ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p>- ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TESORERÍA AUTORIZAN LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y DEL PERSONAL OFICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZA DE EGRESOS; 4 COMPROBANTES FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.</p>	0.00	11,830.00	*LA REQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE	*LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE
									11/07/2023	7b228ef0-ef67-43fb-b7f0-d6775f9ef21a	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	2,560.00	100.0000 LTR DIESEL							
									27/07/2023	b527ee19-9732-4b07-9a5b-68b1f0459eca	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	5,180.00	200.0000 LTR DIESEL							
									28/07/2027	26bb7667-4728-45af-b4e1-8dd36908e1c9	CONSEJO TACUATES S.A DE C.V	2,590.00	100.0000 LTR DIESEL							
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$107,380.82</b>			<b>\$107,380.82</b>	<b>\$99,380.48</b>								<b>\$ 107,380.82</b>			<b>\$ 107,380.82</b>			
<b>TOTAL</b>		<b>\$270,729.51</b>			<b>\$275,515.51</b>	<b>\$227,942.93</b>								<b>\$270,729.51</b>			<b>\$0.00</b>	<b>\$270,729.51</b>		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
AUDITOR

SUPERVISÓ

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

REVISÓ

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-SOL-14  
 RESULTADO: AF-17

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
 DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5127 VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

SUBCUENTA: 51271 VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51271-2712 UNIFORMES Y ACCESORIOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MEXICO S.A NUMERO DE CUENTA: 18000250747			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002128	31/07/2023	50,000.00	000798	31/07/2023	50,000.00	14/07/2023	CARGO TRANSFERENCIA; REFERENCIA: 9920230714105635 85H196	50,000.00	26/07/2023	98593774-A4A0-481F-B774-726BA8965057	TEXTIEXPORT SA DE CV	50,000.00	20 PANTALÓN PREMIUM TACTICAL AZUL MARINO; 20 PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA CON UN LOGO TAMAÑO GAFETE Y UNO EN LA ESPALDA A UNA TINTA; 20 CAMISOLA TACTICA MANGA LARGA AZUL MARINO MARCA PREMIUM TACTICAL CON TRES LOGOTIPOS TAMAÑO GAFETE Y UNO EN LA ESPALDA; 20 BOTA DUTY COLOR NEGRO.	50,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS UNIFORMES	1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN - CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/004-07-MAT, CELEBRADO CON EL PROVEEDOR TEXTIEXPORT POR UN MONTO TOTAL DEL \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2023, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS EN EL TIPO DE CONTRATO, EL OBJETO SOCIAL, QUIEN REPRESENTA A LA PERSONA MORAL Y LA FIRMA DEL PROVEEDOR, POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. 2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE UNIFORMES DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2023 SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL. 3.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 02 DE JULIO DEL 2023 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES. 4.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZA DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS (SPE); Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.	0.00	50,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS
TOTAL		\$50,000.00			\$50,000.00			\$50,000.00				\$50,000.00		\$ 50,000.00			\$0.00	\$ 50,000.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
 AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
 AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OAJ/CPM/119/2024

**CUENTA:** 5127 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS  
**SUBCUENTA:** 51271 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS  
**SUB-SUBCUENTA:** 51271-2742 TELAS, ACABADOS, RECUBRIMIENTOS Y OTROS

**INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA**

**ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA**

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MEXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA; 18000250747			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000887	30/04/2023	42,000.00	000325	30/04/2023	42,000.00	18/04/2023	CARGO TRANSFERENCIA; REFERENCIA: 992023041812203 929Y186	42,000.00	04/05/2023	1C153AIC-8EE2-413D-BFDB-FBD58BC97434	TEXTIEXPORT SA DE CV	42,000.00	86 HILOS DE DE 12 COLORES PARA REALIZAR BORDADOS	42,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA REQUISICIÓN PARA SU ADQUISICIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS ARTÍCULOS</p>	<p><b>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>- CONTRATO DE COMPRAVENTA SIN NÚMERO CELEBRADO CON EL PROVEEDOR TEXTIEXPORT DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$42,000.00 (CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</p> <p><b>2.- LA REQUISICIÓN PARA SU ADQUISICIÓN</b></p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL PARA ARTESANAS DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2023 SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL PARA ARTESANAS DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2023 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</p> <p><b>3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>- RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2023 EN EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL REGIDOR DE HACIENDA.</p> <p><b>4.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS (SPE); Y COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET.</p>	0.00	42,000.00	<p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS ARTÍCULOS</p>
								01/05/2023	10056B90-89AD-4117-BFD5-DA693CE68356	TEXTIEXPORT SA DE CV	0.00	86 HILOS DE DE 12 COLORES PARA REALIZAR BORDADOS							
002084	31/07/2023	53,000.00	000784	31/07/2023	53,000.00	03/07/2023	CARGO TRANSFERENCIA; REFERENCIA: 992023070313222 7014168	53,000.00	26/07/2023	4944EIFC-1322-402C-95CA-B03F80579070	TEXTIEXPORT SA DE CV	53,000.00	12 HILOS DE CEDA 12 COLORES; 200 MANTA.	53,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p>	<p><b>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>- CONTRATO DE COMPRAVENTA SIN NÚMERO CELEBRADO CON EL PROVEEDOR TEXTIEXPORT DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$53,000.00 (CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 01/100 M.N.), SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</p> <p><b>2.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>- RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2023 EN EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL REGIDOR DE HACIENDA.</p> <p><b>3.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y 2 OFICIOS SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL PARA ARTESANAS.</p>	0.00	53,000.00	<p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p>

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5127 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS  
SUBCUENTA: 51271 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS  
SUB-SUBCUENTA: 51271-2742 TELAS, ACABADOS, RECUBRIMIENTOS Y OTROS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MEXICO S.A NÚMERO DE CUENTA; 18000250747			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003099	31/10/2023	50,000.00	001117	31/10/2023	50,000.00	27/10/2023	CARGO TRANSFERENCIA; REFERENCIA: 9920231027135001 211156	50,000.00	31/10/2023	5F70AE40-0C69-43D4-8C89-36F5B4ABFA47	TEXTIEXPORT SA DE CV	50,000.00	12 HILOS DE CEDA 12 COLORES; 127 MANTA	50,000.00	<p><b>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>- CONTRATO DE COMPRAVENTA SIN NÚMERO CELEBRADO CON EL PROVEEDOR TEXTIEXPORT DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</p> <p><b>2.- LA REQUISICIÓN PARA SU ADQUISICIÓN</b></p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL PARA ARTESANAS DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2023 SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL PARA ARTESANAS DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2023 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</p> <p><b>3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>- RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2023 EN EL CUAL ENTREGÓ LA TESORERA MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL REGIDOR DE HACIENDA.</p> <p><b>4.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS (SPEI); Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	50,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS ARTÍCULOS	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OAJ/CPM/119/2024

CUENTA: 5127 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS  
SUBCUENTA: 51271 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS  
SUB-SUBCUENTA: 51271-2742 TELAS, ACABADOS, RECURBIMIENTOS Y OTROS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MEXICO S.A NÚMERO DE CUENTA; 18000250747			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003132	31/10/2023	35,000.00	001126	31/10/2023	35,000.00	17/10/2023	CARGO TRANSFERENCIA	35,000.00	31/10/2023	669874AA-0445-4861-A49B-472AEBB80898	TEXTIEXPORT SA DE CV	35,000.01	8 HILOS DE CEDA 12 COLORES; 126 MANTA.	35,000.00	<p><b>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>- CONTRATO DE COMPRAVENTA SIN NÚMERO CELEBRADO CON EL PROVEEDOR TEXTIEXPORT DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</p> <p><b>2.- LA REQUISICIÓN PARA SU ADQUISICIÓN</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL PARA ARTESANAS DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2023 SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p>*LA REQUISICIÓN PARA SU ADQUISICIÓN -OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL PARA ARTESANAS DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2023 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESOERA MUNICIPAL.</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS ARTÍCULOS</p> <p><b>3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>- RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2023 EN EL CUAL ENTREGÓ LA TESOERA MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL REGIDOR DE HACIENDA.</p> <p><b>4.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y 2 OFICIOS SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MATERIAL PARA ARTESANAS.</p>	0.00	35,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS ARTÍCULOS	
<b>TOTAL</b>		<b>\$180,000.00</b>			<b>\$180,000.00</b>			<b>\$180,000.00</b>				<b>\$180,000.01</b>		<b>\$ 180,000.00</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$ 180,000.00</b>		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

ELABORÓ

C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
AUDITOR

SUPERVISÓ

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

REVISÓ

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA

ANEXO DAM-FC-SOL-16  
RESULTADO: AF-19

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUB-SUBCUENTA: 51291-2911 HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MEXICO S.A NUMERO DE CUENTA: 18000250747			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUEO TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
001000	30/04/2023	12,495.00	000371	30/04/2023	12,495.00	12,495.00			18/04/2023	F65EC9FB-B3E7-4D97-8B08-5885F572CED6	ERLINDA ALONSO GARCIA	12,495.00	1 STIHL FUMIGADORA ASPERSORA SR450 3.9 HP	12,495.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS HERRAMIENTAS	1.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE HERRAMIENTAS DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2023 SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL. 2.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 02 DE ABRIL DEL 2023 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS. 3.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/004-04-MAT.	0.00	12,495.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS	
003094	31/10/2023	46,000.00	001116	31/10/2023	46,000.00			46,000.00	31/10/2023	7B75DC39-7499-44D3-818D-6C0291A47DF7	CONSTRUCCIONES MATERIALES Y DERIVADOS BLOCK AND BLOCK	46,000.00	10 BARRETAS; 14 PALAS; 3CARRETILLA; ITALADRO MAKITA; 1 ESMERILADOR; 6 PIZONES; 1 ESCALERAS; 2 FLEXOMETRO 8 METROS; 1 CINTA 50 METROS; 1 CINTA 100 METROS; 6 MARTILLO; 5 PINZA TULMEX.	46,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS HERRAMIENTAS	1.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE HERRAMIENTAS DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2023 SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL. 2.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2023 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS. 3.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: - CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/004-10-HERR.	0.00	46,000.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS	
<b>TOTAL</b>		<b>\$58,495.00</b>			<b>\$58,495.00</b>			<b>\$46,000.00</b>				<b>\$58,495.00</b>		<b>\$ 58,495.00</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$ 58,495.00</b>			

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-SOL-17  
 RESULTADO: AF-20

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024

**CUENTA:** 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  
**SUBCUENTA:** 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  
**SUB-SUBCUENTA:** 51291-2983 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MEXICO S.A NUMERO DE CUENTA: 18000250747			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002112	31/07/2023	20,675.00	000793	31/07/2023	20,675.00	13/07/2023	PAGO TRANSFERENCIA SPEI; CLAVE DE RASTREO: 20230713400140BET0000425713080	20,675.00	19/07/2023	DFCC419B-A6E7-432D-B387-0F9F7DFCF769	RUBEN EPIFANIO SANCHEZ RAMIREZ	20,675.00	28 TUERCA HEXAGONAL 5/8 STD G-5 15.9; 4 TORNILLO PARA CUCHILLA 5/8X2.75"; 30 TORNILLO PARA CUCHILLA RETRO; 2 CUCHILLA DE ACERO AL BORO 13 BARRENOS 5/8X8X6; 3 CUBETA ACEITE DIESEL MOBIL 25W50 19L; 1 FILTRO AIRE SECUNDARIO BALDWIN; 1 FILTRO DE AIRE PRIMARIO; 1 FILTRO SEPARADOR DE AGUA; 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE; 1 FILTRO PARA COMBUSTIBLE TRACTOR; 1 FILTRO DE ACEITE MOTOR CAT FLEETGUARD.	20,675.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *3 REFERENTES *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS REFACCIONES	1.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE REFACCIONES PARA MAQUINARIA DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2023 SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL. - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE REFACCIONES PARA MAQUINARIA DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2023 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL. 2.- 3 REFERENTES - COTIZACIÓN DE FECHA DE FECHA 18 DE JULIO DEL 2023 SUSCRITO POR AUTOPARTES KEOPS - COTIZACIÓN DE FECHA DE FECHA 18 DE JULIO DEL 2023 SUSCRITO POR COMERCIALIZADORA MÁXIMA TECNOLOGÍA - COTIZACIÓN DE FECHA DE FECHA 18 DE JULIO DEL 2023 SUSCRITO POR IMOOI SURTIDORA DE PRODUCTOS DE ALTA NECESIDAD 3.- LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN - RECIBO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2023, EN EL CUAL ENTREGÓ EL TESORERO MUNICIPAL Y RECIBIÓ EL REGIDOR DE HACIENDA. 4.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZA DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DEL SISTEMA DE PAGOS ELÉCTRONICOS INTERBANCARIOS (SPEI); COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y CONTRATO DE COMPRAVENTA.	0.00	20,675.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-SOL-17  
 RESULTADO: AF-20

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024

**CUENTA:** 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  
**SUBCUENTA:** 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  
**SUB-SUBCUENTA:** 51291-2983 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MEXICO S.A NUMERO DE CUENTA: 18000250747			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
002324	31/08/2023	31,148.64	000850	31/08/2023	31,148.64	03/08/2023	PAGO TRANSFERENCIA SPEI; CLAVE DE RASTREO: 202308034001408E T0000443010600	31,148.64	31/08/2023	40328D5A-164E-4EF1-A954-002DEF6A1648	RUBEN EPIFANIO SANCHEZ RAMIREZ	31,148.64	46000	31,148.64	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*3 REFERENTES</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS REFACCIONES</p>	0.00	31,148.64	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS
<b>TOTAL</b>		<b>\$51,823.64</b>			<b>\$51,823.64</b>			<b>\$51,823.64</b>				<b>\$51,823.64</b>		<b>\$51,823.64</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$51,823.64</b>	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
 AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
 AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
 FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-14-SOL-18  
 RESULTADO: AF-21

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024  
  
**CUENTA:** 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUBCUENTA:** 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUB-SUBCUENTA:** 51321-3251 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MEXICO S.A NUMERO DE CUENTA; 18000250747			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE							CONCEPTO
002148	31/07/2023	34,800.00	000804	31/07/2023	34,800.00	18/07/2023	PAGO TRANSFERENCIA SPEI: CLAVE DE RASTREO; 20230718400140BET00004 51418840	34,800.00	11/07/2023	FF00E928-F568-4231-8A79-AAA9CEA84177	ELOY EPIFANIO MIGUEL OLIVERA	34,800.00	1 RENTA DE DOS CAMIONETAS PARA EL VIAJE DE SANTA MARIA ZACATEPEC A LA CIUDAD DE OAXACA SALIDA EL 4 DE JULIO 2023 Y REGRESO EL 6 DE JULIO 2023.	34,800.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *3 REFERENTES	1.-3 REFERENTES: -COTIZACIÓN DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2023 SUSCRITO POR CONSORCIO FIMED S.A. DE C.V. -COTIZACIÓN DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2023 SUSCRITO POR MAKISUN S.A. DE C.V. -COTIZACIÓN DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2023 SUSCRITO POR AMUOAX S.A. DE C.V. 2.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIOS SIN NÚMERO DE SOLICITUD CON ANEXO DE INE Y CURP DE LOS SOLICITANTES; Y REPORTE FOTOGRÁFICO.	34,800.00	x	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
002180	31/07/2023	53,500.00	000814	31/07/2023	53,500.00	26/07/2023	PAGO TRANSFERENCIA SPEI: CLAVE DE RASTREO; 20230726400140BET0000 410394060	53,500.00	26/07/2023	2A7FCC4A-419E-47DE-B9E5-C44C02906025	MULTISERVICIO MECANICO Y REFACCIONES EL PASO	53,500.00	1 RENTA DE SUBURBAN POR TRASLADO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ZACATEPEC A TUTUTEPEC VIAJE REDONDO.	53,500.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA DEL GASTO RELATIVO A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE COMPRUEBE EL SERVICIO ARRENDADO	1.-EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: -COTIZACIÓN DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2023, SUSCRITO POR CONSORCIO FIMED S.A. DE C.V. -COTIZACIÓN DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023, SUSCRITO POR AMUOAX S.A. DE C.V. SIN EMBARGO; FALTÓ EL REFERENTE DEL PROVEEDOR SELECCIONADO. -CONTRATO NÚMERO.R28/447/MSM/ADM/2023/004-08 DE FECHA 3 DE JULIO DE 2023, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO A DECLARACIONES INCISO B) Y C), ASÍ COMO EN EL TIPO DE CONTRATO Y CARECE DE LA FIRMA DEL PROVEEDOR, POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. 2.-LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN: -OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE TRANSPORTE DE FECHA 01 DE JULIO DE 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL. -OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE TRANSPORTE DE FECHA 04 DE JULIO DE 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL. 3.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.	0.00	53,500.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE COMPRUEBE EL SERVICIO ARRENDADO



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-14-SOL-18  
 RESULTADO: AF-21

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024  
  
**CUENTA:** 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUBCUENTA:** 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUB-SUBCUENTA:** 51321-3251 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MEXICO S.A NUMERO DE CUENTA; 18000250747			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002313	31/08/2023	50,000.00	000847	31/08/2023	50,000.00	02/08/2023	PAGO TRANSFERENCIA SPEI; CLAVE DE RASTREO; 20230802400140BET0000 430570180	50,000.00	31/08/2023	342418C2-6B9F-41B9-B32D-D8B10BE098F8	MULTISERVICIO MECANICO Y REFACCIONES EL PASO	50,000.00	1 RENTA DE SUBURBAN POR TRASLADO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ZACATEPEC.	50,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA DEL GASTO RELATIVO A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE COMPRUEBE EL SERVICIO ARRENDADO	1.-EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: -COTIZACIÓN DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2023, SUSCRITO POR CONSORCIO FIMED S.A. DE C.V. -COTIZACIÓN DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2023, SUSCRITO POR AMUOAX S.A. DE C.V. -COTIZACIÓN DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023, SUSCRITO POR AMUOAX S.A. DE C.V. SIN EMBARGO; FALTÓ LA REFERENTE DEL PROVEEDOR SELECCIONADO. -CONTRATO NÚMERO:R28/447/MSM/ADM/2023/001-08 DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2023, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO A DECLARACIONES INCISO B) Y C), ASÍ COMO EN EL TIPO DE CONTRATO. -CONTRATO NÚMERO:R28/447/MSM/ADM/2023/003-08 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2023, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO A DECLARACIONES INCISO B) Y C), ASÍ COMO EN EL TIPO DE CONTRATO, POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. 2.-LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN: -OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE TRANSPORTE DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL. -OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE TRANSPORTE DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL. -OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE TRANSPORTE DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL. -OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE TRANSPORTE DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL. 3.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTES DE TRANSFERENCIAS BANCARIAS; Y COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET.	50,000.00	0.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN  *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE  *LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE COMPRUEBE EL SERVICIO ARRENDADO
002390	31/08/2023	38,700.00	000874	31/08/2023	38,700.00	15/08/2023	PAGO TRANSFERENCIA SPEI; CLAVE DE RASTREO; 20230815400140BET00004 94036670	38,700.00	31/08/2023	88708244-6D15-4FC3-9E48-B1E998671093	MULTISERVICIO MECANICO Y REFACCIONES EL PASO	38,700.00	1 RENTA DE SUBURBAN VIAJE REDONDO A CD OAXACA.	38,700.00			38,700.00		



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-14-SOL-18  
 RESULTADO: AF-21

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024  
  
**CUENTA:** 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUBCUENTA:** 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUB-SUBCUENTA:** 51321-3251 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MEXICO S.A NUMERO DE CUENTA; 18000250747			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO							
003463	30/11/2023	30,000.00	001227	30/11/2023	30,000.00	15/09/2023	PAGO TRANSFERENCIA SPEI; CLAVE DE RASTREO; 20230915400140BET00004 66811420	30,000.00	29/09/2023		83B4I7B1-8E2D-4B68-87F3-E4E40F921CAB	MULTISERVICIO MECANICO Y REFACCIONES EL PASO	30,000.00	I RENTA DE SUBURBAN POR TRASLADO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ZACATEPEC.	30,000.00	I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA DEL GASTO RELATIVO A: *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *3 REFERENTES *LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE COMPRUEBE EL SERVICIO ARRENDADO	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	30,000.00	*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *3 REFERENTES *LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE COMPRUEBE EL SERVICIO ARRENDADO
<b>TOTAL</b>		<b>\$207,000.00</b>			<b>\$207,000.00</b>			<b>\$207,000.00</b>							<b>\$207,000.00</b>			<b>\$34,800.00</b>	<b>\$172,200.00</b>	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
 AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
 AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
 FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-15-SOL-19  
 RESULTADO: AF-22

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024  
  
**CUENTA:** 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUBCUENTA:** 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUB-SUBCUENTA:** 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747-R28/2023				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000236	31/03/2023	51,000.00	000072	31/03/2023	51,000.00	01/03/2023	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747-R28/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO 2023030140014BETO00411776360	51,000.00	16/03/2023	A934AA7F-2582-445E-ABED-5FF894FF6096	RENDA DE MAQUINARIA, CONSTRUCCION Y MATERIALES CONSTRURED	51,000.00	11 DAY RENTA DE MAQUINARIA RETROEXCAVADORA TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE	51,000.00	<p><b>I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p>	<p><b>1-EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b></p> <p>-COTIZACIÓN DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023, SUSCRITO POR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ILEYED S.A. DE C.V.</p> <p>-COTIZACIÓN DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023, SUSCRITO POR PALLA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. <b>SIN EMBARGO; FALTÓ LA COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR SELECCIONADO.</b></p> <p>-CONTRATO NÚMERO.R28/447/MSM/ADM/2023/ARR-001-0 DE FECHA 3 DE MARZO DE 2023, <b>SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS EN EL APARTADO DE LA DECLARACIÓN SEGUNDA DE LOS INCISO B) Y C);</b></p> <p><b>POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</b></p> <p><b>2-LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:</b></p> <p>-OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE FECHA 01 DE MARZO DE 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO A EL PRESIDENTE MUNICIPAL</p> <p>-OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE FECHA 02 DE MARZO DE 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</p> <p><b>3.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y REPORTE FOTOGRÁFICO.</p>	0.00	51,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-15-SOL-19  
 RESULTADO: AF-22

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024  
  
**CUENTA:** 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUBCUENTA:** 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUB-SUBCUENTA:** 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA							
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747-R28/2023				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO								
000313	31/03/2023	50,000.00	000098	31/03/2023	50,000.00	24/03/2023	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747-R28/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO 20230324400148BET000496348490	50,000.00	28/03/2023	C742FFE9-8809-4182-B1F0-758A5CD67EA3	RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO SCARB	50,000.00	RENTA DE MAQUINARIA	50,000.00	<p><b>I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE COMPRUEBE EL SERVICIO ARRENDADO</p>	<p><b>1.-EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b></p> <p>-COTIZACIÓN DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2023, SUSCRITO POR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ILEYD S.A. DE C.V.</p> <p>-COTIZACIÓN DE FECHA 01 DE MARZO DE 2023, SUSCRITO POR PALLA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. <b>SIN EMBARGO; FALTÓ LA COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR SELECCIONADO.</b></p> <p>-CONTRATO NÚMERO:R28/447/MSM/ADM/2023/ARR-002-0 DE FECHA 3 DE MARZO DE 2023, <b>SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS EN EL APARTADO DE LA DECLARACIÓN SEGUNDA DE LOS INCISOS B) Y C);</b></p> <p><b>POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</b></p> <p><b>2.-LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:</b></p> <p>-OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE FECHA 01 DE MARZO DE 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO A EL PRESIDENTE MUNICIPAL</p> <p>-OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE FECHA 02 DE MARZO DE 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</p> <p><b>3.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	50,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	*LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE COMPRUEBE EL SERVICIO ARRENDADO



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-15-SOL-19  
 RESULTADO: AF-22

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024  
  
**CUENTA:** 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUBCUENTA:** 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUB-SUBCUENTA:** 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747-R28/2023				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000316	31/03/2023	50,000.00	000099	31/03/2023	50,000.00	27/03/2023	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747-R28/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO 20230327400148BET0000436235530	50,000.00	28/03/2023	F9B479B0-7DF3-4126-8B64-E4FE8F669937	OBRA PESADA Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION SMILE	50,000.00	RENTA DE MAQUINARIA	50,000.00		<p><b>1.-EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b>            -COTIZACIÓN DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2023, SUSCRITO POR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ILEYED S.A. DE C.V.            -COTIZACIÓN DE FECHA 01 DE MARZO DE 2023, SUSCRITO POR PALLA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.; <b>SIN EMBARGO; FALTÓ LA COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR SELECCIONADO.</b>            -CONTRATO NÚMERO:R28/447/MSM/ADM/2023/ARR-002-0 DE FECHA 3 DE MARZO DE 2023, <b>SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS EN EL APARTADO DE LA DECLARACIÓN SEGUNDA DE LOS INCISOS B) Y C);</b>  <b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b>            *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN            *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN            *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE            *LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE COMPRUEBE EL SERVICIO</p> <p><b>2.-LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:</b>            -OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE FECHA 01 DE MARZO DE 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO A EL PRESIDENTE MUNICIPAL            -OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE FECHA 02 DE MARZO DE 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</p> <p><b>3.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	50,000.00	<p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN            *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE            *LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE COMPRUEBE EL SERVICIO</p>



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-15-SOL-19  
 RESULTADO: AF-22

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024  
  
**CUENTA:** 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUBCUENTA:** 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUB-SUBCUENTA:** 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747-R28/2023				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000673	30/04/2023	64,920.00	000321	30/04/2023	88,800.00	26/04/2023	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747-R28/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO 202304264001408ET CUENTA: 0000484713760	88,800.00	29/04/2023	5FCCBCCC-1678-4456-B0CE-65F7BA03C79A	RENTA DE MAQUINARIA, CONSTRUCCION Y MATERIALES CONSTRURED	88,800.00	I SERVICIO RENTA DE RETROEXCAVADORA Y RENTA DE VOLTEO POR 15 DÍAS	64,920.00	<p><b>1.-EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b></p> <p>-COTIZACIÓN DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2023, SUSCRITO POR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ILEYD S.A. DE C.V.</p> <p>-COTIZACIÓN DE FECHA 29 DE MARZO DE 2023, SUSCRITO POR PALLA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.; <b>SIN EMBARGO; FALTÓ LA COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR SELECCIONADO.</b></p> <p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE COMPRUEBE EL SERVICIO ARRENDADO</p>	<p><b>2.-LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:</b></p> <p>-CONTRATO NÚMERO.R28/447/MSM/ADM/2023/ARR-001-0 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2023, <b>SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS EN EL APARTADO DE LA DECLARACIÓN SEGUNDA DE LOS INCISOS B) Y C):</b></p> <p><b>FOR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</b></p> <p>-OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE FECHA 30 DE MARZO DE 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL</p> <p>-OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE FECHA 30 DE MARZO DE 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</p> <p><b>3.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	64,920.00	<p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE COMPRUEBE EL SERVICIO ARRENDADO</p>



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-15-SOL-19  
 RESULTADO: AF-22

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024  
  
**CUENTA:** 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUBCUENTA:** 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUB-SUBCUENTA:** 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747-R28/2023				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
001657	30/06/2023	50,000.00	000618	30/06/2023	50,000.00	05/06/2023	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747-R28/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO 202306054001408ET CUENTA: 0000438761890	50,000.00	21/06/2023	BA04E322-62C7-4323-8D52-DE13486667BF	CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTO Y DERIVADOS MARSHALL SA DE CV	50,000.00	9 DAY RENTA DE MOTOCONFORMADORA	50,000.00	<p>1.-EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:            -COTIZACIÓN DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2023, SUSCRITO POR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ILEYED S.A. DE C.V.            -COTIZACIÓN DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2023, SUSCRITO POR PALLA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.; <b>SIN EMBARGO; FALTÓ LA COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR SELECCIONADO.</b>            -CONTRATO NÚMERO.R28/447/MSM/ADM/2023/ARR-001-06 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2023, <b>SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS EN EL APARTADO DE LA DECLARACIÓN SEGUNDA DE LOS INCISOS B) Y C);</b></p> <p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b>            *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN            *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN            *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p><b>2.-LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:</b>            -OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL            -OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</p> <p><b>3.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZA DE EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y REPORTE FOTOGRÁFICO.</p>	0.00	50,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-15-SOL-19  
 RESULTADO: AF-22

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024

**CUENTA:** 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUBCUENTA:** 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUB-SUBCUENTA:** 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747-R28/2023				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO							
001660	30/06/2023	56,000.00	000619	30/06/2023	56,000.00	05/06/2023	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747-R28/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO 20230605400140BET 0000438814210	56,000.00	26/06/2023	1A5E631E-7F71-46A8-9E7F-E891700524DD	CONSTRUCCIONE S, MANTTO Y DERIVADOS MARSHALL SA DE CV	56,000.00	15 DAY RENTA DE RETROEXCAVADORA, 10 DAY RENTA DE VOLTEO	56,000.00		<p><b>1.-EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b></p> <p>-COTIZACIÓN DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2023, SUSCRITO POR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ILEYD S.A. DE C.V.</p> <p>-COTIZACIÓN DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2023, SUSCRITO POR PALLA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.; <b>SIN EMBARGO; FALTÓ LA COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR SELECCIONADO.</b></p> <p>-CONTRATO NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/ARR-002-06 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023, <b>SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS EN EL APARTADO DE LA DECLARACIÓN SEGUNDA DE LOS INCISOS B) Y C), POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</b></p> <p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p><b>2.-LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:</b></p> <p>-OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL</p> <p>-OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</p> <p><b>3.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZA DE EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y REPORTE FOTOGRÁFICO.</p>	0.00	56,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-15-SOL-19  
 RESULTADO: AF-22

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024  
  
**CUENTA:** 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUBCUENTA:** 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUB-SUBCUENTA:** 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747-R28/2023				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
001674	30/06/2023	62,200.00	000624	30/06/2023	62,200.00	16/06/2023	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747-R28/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO 20230616400140BET 0000483777900	62,200.00	21/06/2023	BC7DFBEA-4654-4477-A47C-35A21019E72F	RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO SCARB	62,200.00	11 DAY RENTA DE MOTOCONFORMADORA	62,200.00	<p><b>1.-EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b>            -COTIZACIÓN DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2023, SUSCRITO POR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ILEYED S.A. DE C.V.            -COTIZACIÓN DE FECHA 30 DE MAYO DE 2023, SUSCRITO POR PALLA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.; <b>SIN EMBARGO; FALTÓ LA COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR SELECCIONADO.</b>            -CONTRATO NÚMERO.R28/447/MSM/ADM/2023/ARR-003-06 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2023, <b>SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS EN EL APARTADO DE LA DECLARACIÓN SEGUNDA DE LOS INCISOS B) Y C),</b></p> <p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b>            *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN            *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN            *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p><b>2.-LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:</b>            -OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL            -OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</p> <p><b>3.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZA DE EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y REPORTE FOTOGRÁFICO.</p>	0.00	62,200.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-15-SOL-19  
 RESULTADO: AF-22

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024  
  
**CUENTA:** 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUBCUENTA:** 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUB-SUBCUENTA:** 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747-R28/2023				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002124	31/07/2023	75,600.00	000797	31/07/2023	75,600.00	14/07/2023	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A.	TRANSFERENCIA SPEI	75,600.00	26/07/2023	DD8B80ED-BA24-4CD7-97EA-87DE40C92A35	RENTA DE MAQUINARIA, CONSTRUCCION Y MATERIALES CONSTRURED	75,600.00	1 DAY RENTA DE RETROEXCAVADORA 10 DÍAS, 3 DAY RENTA DE VOLTEO 10 DÍAS	75,600.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> </ul>	<p><b>1-EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-COTIZACIÓN DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2023, SUSCRITO POR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ILEYED S.A. DE C.V.</li> <li>-COTIZACIÓN DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2023, SUSCRITO POR PALLA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.; <b>SIN EMBARGO; FALTÓ LA COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR SELECCIONADO.</b></li> <li>-CONTRATO NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/ARR-001-07 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2023, <b>SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS EN EL APARTADO DE LA DECLARACIÓN SEGUNDA DE LOS INCISOS B) Y C);</b></li> <li><b>ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</b></li> </ul> <p><b>2--LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE FECHA 01 DE JULIO DE 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL</li> <li>-OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE FECHA 01 DE JULIO DE 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</li> </ul> <p><b>3--ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZA DE EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y REPORTE FOTOGRÁFICO.</p>	0.00	75,600.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-15-SOL-19  
 RESULTADO: AF-22

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024  
  
**CUENTA:** 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUBCUENTA:** 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUB-SUBCUENTA:** 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747-R28/2023				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002137	31/07/2023	64,000.00	000801	31/07/2023	64,000.00	18/07/2023	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747-R28/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO 20230718400140BET 0000447272320	64,000.00	26/07/2023	AB78EAB1-DC9C-4987-B6C7-E12906A3CDDE	RENTA DE MAQUINARIA, CONSTRUCCION Y MATERIALES CONSTRURED	64,000.00	5 DAY RENTA DE VOLTEO 10 DÍAS		<p><b>1.-EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b>            -COTIZACIÓN DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2023, SUSCRITO POR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ILEYED S.A. DE C.V.            -COTIZACIÓN DE FECHA 01 DE JULIO DE 2023, SUSCRITO POR PALLA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.; <b>SIN EMBARGO; FALTÓ LA COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR SELECCIONADO.</b>            -CONTRATO NÚMERO:R28/447/MSM/ADM/2023/ARR-001-07 DE FECHA 02 DE JULIO DE 2023, <b>SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS EN EL APARTADO DE LA DECLARACIÓN SEGUNDA DE LOS INCISOS B) Y C),</b>  <b>POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</b></p> <p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b>            *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN            *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN            *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE            *LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE COMPRUEBE EL SERVICIO ARRENDADO</p> <p><b>2.-LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:</b>            -OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE FECHA 01 DE JULIO DE 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL            -OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE FECHA 01 DE JULIO DE 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</p> <p><b>3.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	64,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE COMPRUEBE EL SERVICIO ARRENDADO	



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-15-SOL-19  
 RESULTADO: AF-22

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024  
  
**CUENTA:** 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUBCUENTA:** 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUB-SUBCUENTA:** 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 1800025074-R28/2023				COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE							CONCEPTO
002481	31/08/2023	70,000.00	000902	31/08/2023	70,000.00	23/08/2023	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 1800025074-R28/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO 20230823400140BET 0000484194620	70,000.00	31/08/2023	139CD8D9-8750-4EF3-B4B2-5D72823FE304	RENTA DE MAQUINARIA, CONSTRUCCION Y MATERIALES CONSTRURED	70,000.00	17 DAY RENTA DE RETROEXCAVADORA, 17 DAY RENTA DE VOLTEO	70,000.00	<p><b>1.-EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b></p> <p>-COTIZACIÓN DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2023, SUSCRITO POR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ILEYED S.A. DE C.V.</p> <p>-COTIZACIÓN DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2023, SUSCRITO POR PALLA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.; <b>SIN EMBARGO; FALTÓ LA COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR SELECCIONADO.</b></p> <p>-CONTRATO NÚMERO:R28/447/MSM/ADM/2023/ARR-002-0 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2023, <b>SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS EN EL APARTADO DE LA DECLARACIÓN SEGUNDA DE LOS INCISOS B) Y C),</b></p> <p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE COMPRUEBE EL SERVICIO ARRENDADO</p>	<p><b>2.-LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:</b></p> <p>-OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL</p> <p>-OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</p> <p><b>3.-EVIDENCIA SUFICIENTE QUE COMPRUEBE EL SERVICIO ARRENDADO</b></p> <p>2 REPORTES FOTOGRÁFICOS DEL TRABAJO REALIZADO</p> <p><b>3.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZA DE EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	70,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
002553	31/08/2023	100,000.00	000926	31/08/2023	100,000.00	31/08/2023	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 1800025074-R28/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO 20230831400140BET 0000479909500	100,000.00	31/08/2023	29EBB6C7-3DA5-41DA-A6B9-E03E53B7474	RENTA DE MAQUINARIA, CONSTRUCCION Y MATERIALES CONSTRURED	100,000.00	1 RENTA DE RETROEXCAVADORA	100,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE COMPRUEBE EL SERVICIO ARRENDADO</p>	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	100,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE COMPRUEBE EL SERVICIO ARRENDADO



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-15-SOL-19  
 RESULTADO: AF-22

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024  
  
**CUENTA:** 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUBCUENTA:** 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUB-SUBCUENTA:** 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747-R28/2023				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002956	31/10/2023	50,000.00	001065	31/10/2023	50,000.00	31/10/2023	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747-R28/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO 202310024001400BE T0000490601170	50,000.00	31/10/2023	93ECC827-646B-42E1-8C6F-1DBF93156D13	CONSTRUCCION S, MANTTO Y DERIVADOS MARSHALL SA DE CV	50,000.00	1 RENTA DE MAQUINARIA PARA TRABAJOS OFICIALES	50,000.00	<p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p>	<p>1-EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</p> <p>-COTIZACIÓN SIN FECHA, SUSCRITO POR RENTA DE MAQUINARIA PARA TU CONSTRUCCIÓN "GALINDO", SIN EMBARGO, EL DOCUMENTO CARECE DE LA FIRMA DEL PROVEEDOR</p> <p>-COTIZACIÓN SIN FECHA, SUSCRITO POR MAQUINARIA HERMANOS BRUNO RUIZ, SIN EMBARGO; EL DOCUMENTO CARECE DE LA FIRMA DEL PROPIETARIO; ADEMÁS FALTÓ LA COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR SELECCIONADO.</p> <p>-CONTRATO NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/ARR-003-0 DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2023, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS EN EL APARTADO DE LA DECLARACIÓN SEGUNDA DE LOS INCISO B) Y C).</p> <p>POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</p> <p>2.-LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:</p> <p>-OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL</p> <p>-OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</p> <p>3.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y REPORTE FOTOGRÁFICO.</p>	0.00	50,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-15-SOL-19  
 RESULTADO: AF-22

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
 DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747-R28/2023				COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE							CONCEPTO
003126	31/10/2023	56,600.00	001125	31/10/2023	56,600.00	02/10/2023	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747-R28/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO 20231017400140BETO 000471746870	56,600.00	31/10/2023	797FABB6-3A08-466A-B3E8-DE33F8289FD6	JESUS ROJAS RODRIGUEZ	56,600.00	1 SEMANA PAGO DE RENTA DE MAQUINARIA	56,600.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	1-EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: -COTIZACIÓN SIN FECHA, SUSCRITO POR RENTA DE MAQUINARIA PESADA PARA TU CONSTRUCCIÓN "GALINDO", SIN EMBARGO, EL DOCUMENTO CARECE DE LA FIRMA DEL PROVEEDOR -COTIZACIÓN SIN FECHA, SUSCRITO POR MAQUINARIA HERMANOS BRUNO RUÍZ, SIN EMBARGO; EL DOCUMENTO CARECE DE LA FIRMA DEL PROPIETARIO; ADEMÁS FALTÓ LA COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR SELECCIONADO. -CONTRATO NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/ARR-001-10 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2023, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO A DECLARACIÓN SEGUNDA DE LOS INCISOS B) Y C), POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. 2--LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN: -OFICIO NÚMERO SMZDE/447/2022/0101 DE SOLICITUD DE MÁQUINA PARA LIMPIEZA GENERAL DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2023, SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE ECOLOGÍA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL 3.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y REPORTE FOTOGRAFICO.	0.00	56,600.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
003547	30/11/2023	106,000.00	001246	30/11/2023	106,000.00	15/09/2023	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747-R28/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO 20230918400140BET 0000435189650	106,000.00	29/09/2023	B97953AA-D73D-4EB6-8896-98C862C4988B	RENTA DE MAQUINARIA, CONSTRUCCION Y MATERIALES CONSTRURED	106,000.00	1 RENTA DE MAQUINARIA PARA TRABAJOS OFICIALES	106,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE COMPRUEBE EL SERVICIO ARRENDADO	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	106,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE COMPRUEBE EL SERVICIO ARRENDADO



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-15-SOL-19  
 RESULTADO: AF-22

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024  
  
**CUENTA:** 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUBCUENTA:** 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUB-SUBCUENTA:** 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747-R28/2023				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO							
003710	31/12/2023	157,000.00	001305	31/12/2023	157,000.00	05/12/2023	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747-R28/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO 20231205400140BET0000434817600	157,000.00	29/12/2023	4F9FC40F-D91E-44CC-AA3B-319185081FA3	RENTA DE MAQUINARIA, CONSTRUCCION Y MATERIALES CONSTRURED	157,000.00	I RENTA DE MAQUINARIA PARA TRABAJOS OFICIALES	157,000.00	<p><b>1.-EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b></p> <p>-COTIZACIÓN DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2023 SUSCRITO POR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ILEYED S.A. DE C.V.</p> <p>-COTIZACIÓN 01 DE DICIEMBRE DE 2023 SUSCRITO POR PALLA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. <b>SIN EMBARGO; FALTÓ LA COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR SELECCIONADO.</b></p> <p>-CONTRATO NÚMERO:R28/447/MSM/ADM/2023/ARR-001-12 DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2023, <b>SIN EMBARGO,</b></p> <p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE COMPRUEBE EL SERVICIO ARRENDADO</p>	<p><b>2.-LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:</b></p> <p>-OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL</p> <p>-OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL</p> <p><b>3.-LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE COMPRUEBE EL SERVICIO ARRENDADO</b></p> <p>-REPORTE FOTOGRÁFICO DEL TRABAJO REALIZADO</p> <p><b>4.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	157,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-15-SOL-19  
 RESULTADO: AF-22

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024  
  
**CUENTA:** 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUBCUENTA:** 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
**SUB-SUBCUENTA:** 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747-R28/2023				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003857	31/12/2023	50,000.00	001347	31/12/2023	50,000.00	31/12/2023	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747-R28/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO 20231219400140BETO 000460911670	50,000.00	21/12/2023	6FE678E7-2658-4C56-8A23-IDIA2C802443	JESUS ROJAS RODRIGUEZ	50,000.00	1 MES PAGO DE RENTA DE MAQUINARIA		1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE COMPRUEBE EL SERVICIO ARRENDADO	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	50,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE COMPRUEBE EL SERVICIO ARRENDADO
<b>TOTAL</b>		<b>\$1,113,320.00</b>			<b>\$1,137,200.00</b>				<b>\$1,137,200.00</b>				<b>\$1,137,200.00</b>		<b>\$ 1,113,320.00</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$1,113,320.00</b>		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
 AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
 AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
 FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

ANEXO DAM-FC-16-SOL-20  
RESULTADO: AF-23

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
SUB-SUBCUENTA: 51321-3291 ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERÍA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000294	31/03/2023	70,000.00	000092	31/03/2023	70,000.00	17/03/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO: 20230317400140BE T00004597836680	70,000.00						70,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE DEMUESTRE EL SERVICIO ARRENDADO	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	70,000.00	*EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE DEMUESTRE EL SERVICIO ARRENDADO
000771	01/04/2023	93,960.00	000292	01/04/2023	93,960.00	04/01/2023	CEAD470F-FD05-4609-83DD-6BCFFEFF6807	93,960.00	04/01/2023	CEAD470F-FD05-4609-83DD-6BCFFEFF6807	AGENCIA DE PUBLICIDAD Y EVENTOS RED MEX SA DE CV	93,960.00	1 RENTA DE LONA; 1 E48 RENTA DE 500 SILLAS 25 C/U; 3 E48 RENTA DE AUDIO	93,960.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE DEMUESTRE EL SERVICIO ARRENDADO 2. NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	93,960.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE DEMUESTRE EL SERVICIO ARRENDADO *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA
000884	30/04/2023	50,000.00	000324	30/04/2023	50,000.00	18/04/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO: 20230418400140BE T0000431441820	50,000.00	04/05/2023	7AECF874-2F60-4398-B088-391CD03D8B5B	AGENCIA DE PUBLICIDAD Y EVENTOS RED MEX	50,000.00	1 RENTA DE LONAS Y MOBILIARIO	50,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE DEMUESTRE EL SERVICIO ARRENDADO 2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.	1.- LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2023 SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL. - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO DE FECHA 02 DE ABRIL DEL 2023 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL	0.00	50,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE DEMUESTRE EL SERVICIO ARRENDADO

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

ANEXO DAM-FC-16-SOL-20  
RESULTADO: AF-23

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
SUB-SUBCUENTA: 51321-3291 ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERÍA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
001471	31/05/2023	50,000.00	000553	31/05/2023	50,000.00	29/05/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO: 20230529400140B ET0000449830560	50,000.00	30/05/2023	6A4E86E0-F68E-45CE-9CDA-A7F4B2C202D4	PRODUCCIONES Y EVENTOS CREATECA	50,000.00	3 LONA DE 15 X 20; 37 E48 MESAS PARA 10 PERSONAS; 320 E48 SILLAS PLEGABLES DE METAL	50,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE DEMUESTRE EL SERVICIO ARRENDADO	1.- LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO DE FECHA 01 DE MAYO DEL 2023 SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL. - OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2023 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL 2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA SPEI; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.	0.00	50,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE DEMUESTRE EL SERVICIO ARRENDADO
003247	30/11/2023	50,000.00	001154	30/11/2023	50,000.00	15/11/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO: 20231115400140BET 0000413913480	50,000.00	29/12/2023	4435962D-739A-44C9-A8E1-188622354E6F	MEXONLINE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EVENTOS	50,000.00	1 E48 PAGO DE MOBILIARIO	50,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE DEMUESTRE EL SERVICIO ARRENDADO 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	50,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE DEMUESTRE EL SERVICIO ARRENDADO *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
									29/12/2023	79E31D28-170B-4803-8A72-68C05E4134D5	MEXONLINE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EVENTOS	0.00	1 ACT PAGO						

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
SUB-SUBCUENTA: 51321-3291 ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERÍA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO							
003776	31/12/2023	50,000.00	001320	31/12/2023	50,000.00	15/12/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO: 202312154001408E T0000448643800	50,000.00	29/12/2023		F26EC45C-676C-4AD0-B31A-5523D1BA3ECF	MEXONLINE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EVENTOS	50,000.00	1 RENTA DE MOBILIARIO PARA EVENTO OFICIAL	50,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	1.- PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN QUE NO LE FUÉ REQUERIDA: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DEL SISTEMA DE PAGOS ELÉCTRICOS INTERBANCARIOS (SPEI); COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO NÚMERO SMZ-CL/0447/22/24/0093; 2 OFICIOS SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	0.00	50,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA SUFICIENTE QUE DEMUESTRE EL SERVICIO ARRENDADO
<b>TOTAL</b>		<b>\$363,960.00</b>			<b>\$363,960.00</b>			<b>\$270,000.00</b>					<b>\$293,960.00</b>		<b>\$ 363,960.00</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$ 363,960.00</b>		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

ELABORÓ

C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
AUDITOR

SUPERVISÓ

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

REVISÓ

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-SOL-21  
 RESULTADO: AF-24

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
 DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUB-SUBCUENTA: 51331-3312 SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA, ASESORÍA CONTABLE Y FISCAL

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MEXICO S.A NUMERO DE CUENTA: 18000250747			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003190	30/11/2023	80,000.00	001137	30/11/2023	80,000.00	06/11/2023	PAGO TRANSFERENCIA SPEI; CLAVE DE RASTREO: 20231106400140BET0000 470583450	80,000.00	06/11/2023	5684A31D-36BA- 4345-99AE- 47641ED4FE95	CONSULTORIA INTEGRAL, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y MUNICIPAL	80,000.00	1 SERVICIOS CONTABLES CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE EJERCICIO FISCAL 2023.	80,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	1.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE - OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, NO DESCRIBE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO. 2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PAGO DE ASESORÍA CONTABLE CON EVIDENCIA DE LOS ENTREGABLES; Y REPORTE FOTOGRAFICO.	0.00	80,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
<b>TOTAL</b>		<b>\$80,000.00</b>			<b>\$80,000.00</b>			<b>\$80,000.00</b>				<b>\$80,000.00</b>		<b>\$80,000.00</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$80,000.00</b>		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
 AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
 AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
 FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024

**ANEXO DAM-FC-17-SOL-22**  
**RESULTADO: AF-25**

**CUENTA:** 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
**SUBCUENTA:** 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
**SUB-SUBCUENTA:** 51331-3322 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., NÚMERO DE CUENTA: 18000250764			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
001154	30/04/2023	91,227.93	000443	30/04/2023	91,227.93	04/04/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO 20230404400140BE T0000449662050	91,227.93	04/04/2023	3DE46E75-AF05-499F-A15B-838852E7201D	GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTOR ADUACHIEL S.A. DE C.V.	91,227.93	1 SERVICIO "RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ZACATEPEC, PUTLA, OAXACA CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, CORRESPONDIENTES AL FONDO III- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF), LA CANTIDAD DE \$ 91,227.93 (NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 93/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PAGO RELATIVO A LA ACCIÓN 3% DE GASTOS INDIRECTOS PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE REALICEN, ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS", CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA PARCIALIDAD DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ZACATEPEC, PUTLA, OAXACA; SEGUN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. MSMZ/447/FISM/01/01/2023 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2023, Y SEGUN OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ACCIÓN NO. OA/FISM/447/01/2023 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2023.	91,227.93	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DE NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES	1.- LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES - REPORTE DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS (2023). 2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PAGO; Y OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO.	0.00	91,227.93	*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024

**ANEXO DAM-FC-17-SOL-22**  
**RESULTADO: AF-25**

**CUENTA:** 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
**SUBCUENTA:** 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
**SUB-SUBCUENTA:** 51331-3322 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., NÚMERO DE CUENTA: 18000250764			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
001156	30/04/2023	91,227.93	000444	30/04/2023	91,227.93	11/04/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO 20230411400140BET 0000463716750	91,227.93	11/04/2023	FFC101E9-B66C-440A-B290-8EA47E9F06EA	GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTOR ADUACHIEL S.A. DE C.V.	91,227.93	1 SERVICIO "RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ZACATEPEC, PUTLA, OAXACA CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, CORRESPONDIENTES AL FONDO III- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), LA CANTIDAD DE \$ 91, 227.93 (NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 93/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PAGO RELATIVO A LA ACCIÓN 3% DE GASTOS INDIRECTOS PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE REALICEN, ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS", CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA PARCIALIDAD DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ZACATEPEC, PUTLA, OAXACA; SEGUN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. MSMZ/447/FISM/01/01/2023 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2023, Y SEGUN OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ACCIÓN NO. OA/FISM/447/01/2023 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2023.	91,227.93	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DE NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES	1.- LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES - REPORTE DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS (2023). 2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PAGO; Y OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO.	0.00	91,227.93	*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024

**ANEXO DAM-FC-17-SOL-22**  
**RESULTADO: AF-25**

**CUENTA:** 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
**SUBCUENTA:** 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
**SUB-SUBCUENTA:** 51331-3322 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., NÚMERO DE CUENTA: 18000250764			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
001158	30/04/2023	91,227.93	000445	30/04/2023	91,227.93	11/04/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO 20230411400140BET 0000463812360	91,227.93	11/04/2023		GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTOR ADUACHIEL S.A. DE C.V.	91,227.93	1 SERVICIO "RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ZACATEPEC, PUTLA, OAXACA CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, CORRESPONDIENTES AL FONDO III- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), LA CANTIDAD DE \$ 91, 227.93 (NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 93/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PAGO RELATIVO A LA ACCIÓN 3% DE GASTOS INDIRECTOS PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE REALICEN, ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS", CORRESPONDIENTE A LA TERCERA PARCIALIDAD DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ZACATEPEC, PUTLA, OAXACA; SEGUN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. MSMZ/447/FISM/01/01/2023 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2023, Y SEGUN OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ACCIÓN NO. OA/FISM/447/01/2023 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2023.	91,227.93	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES	1.- LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES - REPORTE DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS (2023). 2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PAGO; Y OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO.	0.00	91,227.93	*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024

**ANEXO DAM-FC-17-SOL-22**  
**RESULTADO: AF-25**

**CUENTA:** 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
**SUBCUENTA:** 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
**SUB-SUBCUENTA:** 51331-3322 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., NÚMERO DE CUENTA: 18000250764			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
001571	31/05/2023	91,227.93	000593	31/05/2023	91,227.93	05/05/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO 20230505400140BE 10000426691390	91,227.93	25/05/2023		GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTOR ADUACHIEL S.A. DE C.V.	91,227.93	1 SERVICIO "RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ZACATEPEC, PUTLA, OAXACA CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, CORRESPONDIENTES AL FONDO III- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), LA CANTIDAD DE \$ 91, 227.93 (NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 93/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PAGO RELATIVO A LA ACCIÓN 3% DE GASTOS INDIRECTOS PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE REALICEN, ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS", CORRESPONDIENTE A LA CUARTA PARCIALIDAD DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ZACATEPEC, PUTLA, OAXACA; SEGUN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. MSMZ/447/FISM/01/01/2023 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2023, Y SEGUN OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ACCIÓN NO. OA/FISM/447/01/2023 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2023.	91,227.93	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DE NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES	1.- LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES - REPORTE DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS (2023). 2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PAGO; Y OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO.	0.00	91,227.93	*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024

**ANEXO DAM-FC-17-SOL-22**  
**RESULTADO: AF-25**

**CUENTA:** 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
**SUBCUENTA:** 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
**SUB-SUBCUENTA:** 51331-3322 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., NÚMERO DE CUENTA: 18000250764			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002242	31/07/2023	91,227.93	000836	31/07/2023	91,227.93	10/07/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO 202307104001408ET 0000442783030	91,227.93	11/07/2023	671B4358-F7C9-407C-B031-4A80AD4B58FF	GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTOR ADUACHIEL S.A. DE C.V.	91,227.93	1 SERVICIO RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ZACATEPEC, PUTLA, OAXACA CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, CORRESPONDIENTES AL FONDO III- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), LA CANTIDAD DE \$ 91, 227.93 (NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 93/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PAGO RELATIVO A LA ACCIÓN 3% DE GASTOS INDIRECTOS PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE REALICEN, ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS", CORRESPONDIENTE A LA QUINTA PARCIALIDAD DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ZACATEPEC, PUTLA, OAXACA; SEGUN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. MSMZ/447/FISM/01/01/2023 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2023, Y SEGUN OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ACCIÓN NO. OA/FISM/447/01/2023 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2023	91,227.93	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES	1.- LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES - REPORTE DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS (2023). 2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PAGO; Y OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO.	0.00	91,227.93	*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024

**ANEXO DAM-FC-17-SOL-22**  
**RESULTADO: AF-25**

**CUENTA:** 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
**SUBCUENTA:** 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
**SUB-SUBCUENTA:** 51331-3322 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., NÚMERO DE CUENTA: 18000250764			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002641	31/08/2023	91,227.93	000956	31/08/2023	91,227.93	04/08/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO 20230804400140BE 10000478254790	91,227.93	30/08/2023	61277188-5F3B-4AC0-9D53-F8FA9D689ACB	GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTOR ADUACHIEL S.A. DE C.V.	91,227.93	1 SERVICIO "RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ZACATEPEC, PUTLA, OAXACA CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, CORRESPONDIENTES AL FONDO III- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), LA CANTIDAD DE \$ 91, 227.93 (NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 93/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PAGO RELATIVO A LA ACCIÓN 3% DE GASTOS INDIRECTOS PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE REALICEN, ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS", CORRESPONDIENTE A LA SEXTA PARCIALIDAD DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ZACATEPEC, PUTLA, OAXACA; SEGUN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. MSMZ/447/FISM/01/2023 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2023, Y SEGUN OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ACCIÓN NO. OA/FISM/447/01/2023 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2023.	91,227.93	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES	1.- LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES - REPORTE DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS (2023). 2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PAGO; Y OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO.	0.00	91,227.93	*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024

**ANEXO DAM-FC-17-SOL-22**  
**RESULTADO: AF-25**

**CUENTA:** 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
**SUBCUENTA:** 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
**SUB-SUBCUENTA:** 51331-3322 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., NÚMERO DE CUENTA: 18000250764			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002947	30/09/2023	91,227.93	001062	30/09/2023	91,227.93	09/09/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO 20230908400140BE 10000491372050	91,227.93	25/09/2023	629CAFC2-9926-4278-AE51-ECE173971438	GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTOR ADUACHIEL S.A. DE C.V.	91,227.93	1 SERVICIO "RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ZACATEPEC, PUTLA, OAXACA CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, CORRESPONDIENTES AL FONDO III- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), LA CANTIDAD DE \$ 91, 227.93 (NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 93/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PAGO RELATIVO A LA ACCIÓN 3% DE GASTOS INDIRECTOS PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE REALICEN, ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS", CORRESPONDIENTE A LA NOVENA PARCIALIDAD DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ZACATEPEC, PUTLA, OAXACA; SEGUN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. MSMZ/447/FISM/01/2023 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2023, Y SEGUN OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ACCIÓN NO. OA/FISM/447/01/2023 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2023	91,227.93	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES	1.- LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES - REPORTE DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS (2023). 2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PAGO; Y OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO.	0.00	91,227.93	*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024

**ANEXO DAM-FC-17-SOL-22**  
**RESULTADO: AF-25**

**CUENTA:** 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
**SUBCUENTA:** 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
**SUB-SUBCUENTA:** 51331-3322 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., NÚMERO DE CUENTA: 18000250764			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002949	30/09/2023	91,227.93	001063	30/09/2023	91,227.93	22/09/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO 20230922400140BE T0000442432000	91,227.93	08/09/2023	18734704-1B74-476E-A997-225376910241	GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTOR ADUACHIEL S.A. DE C.V.	91,227.93	1 SERVICIO "RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ZACATEPEC, PUTLA, OAXACA CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, CORRESPONDIENTES AL FONDO III- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), LA CANTIDAD DE \$ 91, 227.93 (NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 93/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PAGO RELATIVO A LA ACCIÓN 3% DE GASTOS INDIRECTOS PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE REALICEN, ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS", CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA PARCIALIDAD DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ZACATEPEC, PUTLA, OAXACA; SEGUN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. MSMZ/447/FISM/01/01/2023 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2023, Y SEGUN OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ACCIÓN NO. OA/FISM/447/01/2023 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2023.	91,227.93	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES	1.- LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES - REPORTE DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS (2023). 2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO; Y OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO.	0.00	91,227.93	*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024

**ANEXO DAM-FC-17-SOL-22**  
**RESULTADO: AF-25**

**CUENTA:** 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
**SUBCUENTA:** 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
**SUB-SUBCUENTA:** 51331-3322 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., NÚMERO DE CUENTA: 18000250764			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003595	30/11/2023	91,227.93	001260	30/11/2023	91,227.93	06/11/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO 2023106400140BET 0000472834320	91,227.93	07/11/2023	567CB117-4F02-4CB9-98A9-082E7A18F533	GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTOR ADUACHIEL S.A. DE C.V.	91,227.93	1 SERVICIO RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ZACATEPEC, PUTLA, OAXACA CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, CORRESPONDIENTES AL FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), LA CANTIDAD DE \$ 91, 227.93 (NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 93/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PAGO RELATIVO A LA ACCIÓN 3% DE GASTOS INDIRECTOS PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE REALICEN, ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS", CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ZACATEPEC, PUTLA, OAXACA; SEGUN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. MSMZ/447/FISM/01/01/2023 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2023, Y SEGUN OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ACCION NO. OA/FISM/447/01/23 DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2023.	91,227.93	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES	1.- LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES - REPORTE DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS (2023). 2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PAGO; Y OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO.	0.00	91,227.93	*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024

**ANEXO DAM-FC-17-SOL-22**  
**RESULTADO: AF-25**

**CUENTA:** 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
**SUBCUENTA:** 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
**SUB-SUBCUENTA:** 51331-3322 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., NÚMERO DE CUENTA: 18000250764			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003606	30/11/2023	91,227.93	001264	30/11/2023	91,227.93	15/11/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO 20231115400140BET 0000414808030	91,227.93	22/11/2023		GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTOR ADUACHIEL S.A. DE C.V.	91,227.93	1 RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ZACATEPEC, PUTLA, OAXACA CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, CORRESPONDIENTES AL FONDO III- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), LA CANTIDAD DE \$ 91, 227.93 (NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 93/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PAGO RELATIVO A LA ACCIÓN 3% DE GASTOS INDIRECTOS PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE REALICEN, ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS", CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ZACATEPEC, PUTLA, OAXACA; SEGUN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. MSMZ/447/FISM/01/01/2023 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2023, Y SEGUN OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ACCIÓN NO. OA/FISM/447/01/2023 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2023.	91,227.93	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DE NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES	1.- LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES - REPORTE DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS (2023). 2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PAGO; Y OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO.	0.00	91,227.93	*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024

**ANEXO DAM-FC-17-SOL-22**  
**RESULTADO: AF-25**

**CUENTA:** 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
**SUBCUENTA:** 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
**SUB-SUBCUENTA:** 51331-3322 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., NÚMERO DE CUENTA: 18000250764			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
004213	31/12/2023	91,227.93	001436	31/12/2023	91,227.93	13/12/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO 20231213400140BET 0000457434170	91,227.93	13/12/2023	3C176390-FBII-4BFE-BB9C-AD76CE8EA47A	GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTOR ADUACHIEL S.A. DE C.V.	91,227.93	1 RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ZACATEPEC, PUTLA, OAXACA CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, CORRESPONDIENTES AL FONDO III- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), LA CANTIDAD DE \$ 91, 227.93 (NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 93/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PAGO RELATIVO A LA ACCIÓN 3% DE GASTOS INDIRECTOS PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE REALICEN, ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ZACATEPEC, PUTLA, OAXACA; SEGUN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. MSMZ/447/FISM/01/01/2023 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2023, Y SEGUN OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ACCIÓN NO. OA/FISM/447/01/2023 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2023.	91,227.93	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES	1.- LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES - REPORTE DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS (2023). 2.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ: OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PAGO; Y OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO.	0.00	91,227.93	*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024

**ANEXO DAM-FC-17-SOL-22**  
**RESULTADO: AF-25**

**CUENTA:** 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
**SUBCUENTA:** 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
**SUB-SUBCUENTA:** 51331-3322 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., NÚMERO DE CUENTA: 18000250764			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
004215	31/12/2023	91,227.93	001437	31/12/2023	91,227.93									91,227.93	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES 3. NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICA EN LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	91,227.93	*EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICA EN LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS
<b>TOTAL</b>		<b>\$1,094,735.16</b>			<b>\$1,094,735.16</b>			<b>\$1,003,507.23</b>				<b>\$1,003,507.23</b>		<b>\$ 1,094,735.16</b>			<b>\$0.00</b>	<b>\$ 1,094,735.16</b>	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
 AUDITOR

SUPERVISÓ

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
 AUDITOR

REVISÓ

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA

ANEXO DAM-FC-18-SOL-23  
RESULTADO: AF-26

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN  
SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51351-3511 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE							CONCEPTO
000036	31/01/2023	93,300.01	000011	31/01/2023	93,300.01	31/01/2023	93,300.01	30/01/2023	FE19AAC5-B486-49C7-AE46-7E5DF4DDEEIE	CONSTRUCCIONES, MANTTO Y DERIVADOS MARSHALL SA DE CV	93,300.01	1 SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL	93,300.01	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO</p> <p>*LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS</p>	<p><b>1.-EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b></p> <p>-COTIZACIÓN DE FECHA 03 DE ENERO DE 2023 SUSCRITO POR HUNGER OBRA CIVIL Y MATERIALES PÉTREOS S.A. DE C.V.</p> <p>-COTIZACIÓN 02 DE ENERO DE 2023 SUSCRITO POR CONSTRUCCIONES, MANTTO Y DERIVADOS MARSHALL S.A. DE C.V.</p> <p>-CONTRATO NÚMERO.R28/447/MSM/ADM/2023/001-01 DE FECHA 06 DE ENERO DE 2023, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO A DECLARACIÓN SEGUNDA EN LOS INCISOS B) Y C), Y EL TIPO DE CONTRATO; POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</p> <p><b>2.-LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:</b></p> <p>-OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FECHA 04 DE ENERO DE 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL</p> <p>-OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MANTENIMIENTO DE FECHA 05 DE ENERO DE 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL</p> <p><b>3.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	93,300.01	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO *LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS
000149	28/02/2023	91,800.00	000050	28/02/2023	91,800.00	16/02/2023	91,800.00	16/02/2023	14368BE7-3FBE-4FD3-8832-BCE9E7F68131	RENTA DE MAQUINARIA, CONSTRUCCION Y MATERIALES CONSTRURED	91,800.00	1 SERVICIO DE SERVICIOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS MUNICIPALES DEL MES DE ENERO 2023.	91,800.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>*LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS</p>	<p><b>1.-EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b></p> <p>-COTIZACIÓN DE FECHA 10 DE ENERO DE 2023 SUSCRITO POR HUNGER OBRA CIVIL Y MATERIALES PÉTREOS S.A. DE C.V. SIN EMBARGO, NO ESPECIFICA LOS TRABAJOS A REALIZAR</p> <p>-COTIZACIÓN 17 DE ENERO DE 2023 SUSCRITO POR CONSTRUCCIONES, MANTTO Y DERIVADOS MARSHALL S.A. DE C.V. SIN EMBARGO, NO ESPECIFICA LOS TRABAJOS A REALIZAR, ADEMÁS FALTÓ 1 REFERENTE DEL PROVEEDOR SELECCIONADO</p> <p>-CONTRATO NÚMERO.R28/447/MSM/ADM/2023/001-02.SEP DE FECHA 25 DE ENERO DE 2023, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO A DECLARACIÓN SEGUNDA EN LOS INCISOS B) Y C), EL TIPO DE CONTRATO; POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</p> <p><b>2.-LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:</b></p> <p>-OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FECHA 14 DE ENERO DE 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL</p> <p>-OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FECHA 15 DE ENERO DE 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL</p> <p><b>3.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	91,800.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO *LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA

ANEXO DAM-FC-18-SOL-23  
RESULTADO: AF-26

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN  
SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51351-3511 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
000300	31/03/2023	50,000.00	000094	31/03/2023	50,000.00	17/03/2023	50,000.00						50,000.00	<p><b>1.-EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b></p> <p>-COTIZACIÓN DE FECHA 03 DE MARZO DE 2023 SUSCRITO POR HUNGER OBRA CIVIL Y MATERIALES PÉTREOS S.A. DE C.V. <b>SIN EMBARGO, NO ESPECÍFICA LOS TRABAJOS A REALIZAR</b></p> <p>-COTIZACIÓN 02 DE MARZO DE 2023 SUSCRITO POR CONSTRUCCIONES, MANTTO Y DERIVADOS MARSHALL S.A. DE C.V. <b>SIN EMBARGO, NO ESPECÍFICA LOS TRABAJOS A REALIZAR, ADEMÁS FALTÓ 1 REFERENTE DEL PROVEEDOR SELECCIONADO</b></p> <p>-CONTRATO NÚMERO:R28/447/MSM/ADM/2023/001-03.SEP DE FECHA 05 DE MARZO DE 2023, <b>SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO A DECLARACIÓN SEGUNDA EN LOS INCISOS B) Y C); ADEMÁS NO ESPECÍFICA EN EL CONCEPTO LOS TRABAJOS A REALIZAR; POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</b></p> <p><b>2.-LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:</b></p> <p>-OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FECHA 03 DE MARZO DE 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL</p> <p>-OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FECHA 04 DE MARZO DE 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL</p> <p><b>3.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	50,000.00	*EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET. *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
<b>TOTAL</b>		<b>\$235,100.01</b>			<b>\$235,100.01</b>		<b>\$235,100.01</b>						<b>\$ 235,100.01</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$235,100.01</b>	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA

**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023

**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024

**ANEXO DAM-FC-SOL-24**

**RESULTADO:** AF-27

**CUENTA:** 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

**SUBCUENTA:** 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

**SUB-SUBCUENTA:** 51351-3551 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
001474	31/05/2023	47,000.00	000554	31/05/2023	47,000.00	30/05/2023	47,000.00	31/05/2023	A3C2A323-CE18-42C0-8FEB-B952E9A7CID9	MULTISERVICIO MECÁNICO Y REFACCIONES EL PASO	47,000.00	1 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA OFICIALES	47,000.00	<b>1.-NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b> *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO *LA EVIDENCIA DEL SERVICIO REALIZADO	<b>1.-LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO:</b> --OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 01 DE MAYO DE 2023 RELATIVO A LA SOLICITUD DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS OFICIAL SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL --OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 02 DE MAYO DE 2022 RELATIVO A LA SOLICITUD DE REPARACIÓN DE TRANSPORTE SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL. <b>2.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y CONTRATO NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/005-05.	0.00	47,000.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO *LA EVIDENCIA DEL SERVICIO REALIZADO
<b>TOTAL</b>		<b>\$47,000.00</b>			<b>\$47,000.00</b>		<b>\$47,000.00</b>				<b>\$47,000.00</b>				<b>\$0.00</b>	<b>\$47,000.00</b>		

**FUENTE:** DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

**ELABORÓ**

\_\_\_\_\_  
 C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
**AUDITOR**

**SUPERVISÓ**

\_\_\_\_\_  
 C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
**AUDITOR**

**REVISÓ**

\_\_\_\_\_  
 C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
**JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO**

**AUTORIZÓ**

\_\_\_\_\_  
 C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
**DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

ANEXO DAM-FC-SOL-25

RESULTADO: AF-28

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51351-3571 INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MEXICO S.A NUMERO DE CUENTA:18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000017	31/01/2023	97,989.71	000005	31/01/2023	97,989.71	24/01/2023	97,989.71	31/01/2023	DFC509E4-3A65-4765-9E0D-6E5BD404105E	CHRYSTIAN GIOVANNY HERRERA SANCHEZ	97,989.71	1 SERVICIO GENERAL Y REPARACION DE BOMBA DE ALTA 3116; 1 SERVICIO Y REPARACION DE 6 INYECTORES; 1 JUNTA DE PUNTERIAS; 1 BASE DE FILTRO SEPARADOR; 2 MANGUERAS; 1 ACEITE MOBIL DELVAC 25W50 \$; 1 FILTRO; 2 ANTICONGELANTE FLEETRITE; 1 ANTICONGELANTE FLEETRITE; 1 CALIBRACION DE INYECTORES; 1 VIAJE.	97,989.71	1.-NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LAS BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO *LA EVIDENCIA DEL SERVICIO REALIZADO	1.PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: -COTIZACIÓN DE FECHA 21 DE ENERO DE 2023 SUSCRITO POR CHRYSTIAN GIOVANNY HERRERA SÁNCHEZ -COTIZACIÓN DE FECHA 21 DE ENERO DE 2023 SUSCRITO POR MAQUINARIA Y REFACCIONES GBS -COTIZACIÓN DE FECHA 22 DE ENERO DE 2023 SUSCRITO POR OBRAS Y COMERCIALIZACIÓN COLSAC S.A. DE C.V. -CONTRATO DE COMPRAVENTA SIN NÚMERO DE FECHA 28 DE ENERO DE 2023, SIN EMBARGO, NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE UN CONTRATO, POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. 2.-LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN: -OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE REFACCIONES PARA MAQUINARIA DE FECHA 10 DE ENERO DE 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL -OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE REFACCIONES PARA MAQUINARIA DE FECHA 10 DE ENERO DE 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL 3.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y RECIBO DE ENTREGA.	0.00	97,989.71	"EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LAS BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO *LA EVIDENCIA DEL SERVICIO REALIZADO
000325	31/03/2023	50,000.00	000102	31/03/2023	50,000.00	30/03/2023	50,000.00	31/03/2023	37C3B5F2-726C-414F-B9D9-DB3F39F3178D	GRUPO CONSTRUCTOR Y ARRENDADOR PAZOS Y ASOCIADOS	50,000.00	1 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOCONFORMADORA EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ZACATEPEC	50,000.00	1.-NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LAS BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO *LA EVIDENCIA DEL SERVICIO REALIZADO	1.PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: -COTIZACIÓN DE FECHA 15 DE MARZO DE 2023 SUSCRITO POR GRUPO CONSTRUCTOR Y ARRENDADOR PAZOS Y ASOCIADOS, SIN EMBARGO, CARECE DE LA FIRMA DEL PROVEEDOR -COTIZACIÓN DE FECHA 15 DE MARZO DE 2023 SUSCRITO POR IMOOI SURTIDORA DE PRODUCTOS DE ALTA NECESIDAD, SIN EMBARGO, CARECE DE LA FIRMA DEL PROVEEDOR -COTIZACIÓN DE FECHA 15 DE MARZO DE 2023 SUSCRITO POR COMERCIALIZADORA MÁXIMA TECNOLOGÍA, SIN EMBARGO, CARECE DE LA FIRMA DEL PROVEEDOR -CONTRATO DE COMPRAVENTA SIN NÚMERO DE FECHA 20 DE MARZO DE 2023, SIN EMBARGO, NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE UN CONTRATO, POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. 2.-LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN: -OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MANTENIMIENTO A MAQUINARIA DE FECHA 10 DE MARZO DE 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL -OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE MANTENIMIENTO A MAQUINARIA DE FECHA 10 DE MARZO DE 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL 3.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y RECIBO DE ENTREGA.	0.00	50,000.00	"EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LAS BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO *LA EVIDENCIA DEL SERVICIO REALIZADO
TOTAL		\$147,989.71			\$147,989.71		\$147,989.71				\$147,989.71		\$147,989.71		\$0.00	\$147,989.71		

FUENTE: DOCUMENTACION PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**ASFE**  
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5137 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS

SUBCUENTA: 51371 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS

SUB-SUBCUENTA: 51371-3721 PASAJES TERRESTRES

ANEXO DAM-FC-19-SOL-26

RESULTADO: AF-29

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA							
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR / COMISIONADO	IMPORTE	CONCEPTO								
000161	28/02/2023	34,800.00	000054	28/02/2023	34,800.00	21/02/2023	34,800.00	24/02/2023	0c74c90a-4bf1-4bd1-a7cf-838a96a89756	AUTOTRANSPORTES RAPIDOS DE LA MONTAÑA S.A. DE C.V.	34,800.00	1 VIAJE REDONDO DE DOS CAMIONETAS SUBURBAN DE SANTA MARIA ZACATEPEC A OAXACA DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2023	34,800.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN DEL GASTO JUSTIFICATIVA RELATIVA A:</b></p> <p>*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*TRES REFERENTES</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL SERVICIO REALIZADO</p>	<p><b>1.- LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN</b></p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE TRANSPORTE DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2023 SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p>-OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE TRANSPORTE DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2023 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</p> <p><b>2.- TRES REFERENTES</b></p> <p>- COTIZACIÓN DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2023, SUSCRITO PORMAKISUN SA DE CV.</p> <p>- COTIZACIÓN DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2023, SUSCRITO CONSORCIO FIMED SA DE CV.</p> <p>- COTIZACIÓN DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2023, AMUOAX S.A DE CV.</p> <p><b>3.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DEL SISTEMA DE PAGOS ELÉCTRONICOS INTERBANCARIOS (SPEI); COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/001-02-372.</p>	0.00	34,800.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	*LA EVIDENCIA DEL SERVICIO REALIZADO	
000865	30/04/2023	41,760.00	000318	30/04/2023	41,760.00	25/04/2023	41,760.00	28/04/2023	321d4486-d2a4-4654-bb87-7beb141e25f	ELOY EPIFANIO MIGUEL OLIVERA	41,760.00	1 RENTA DE DOS CAMIONETAS PARA VIAJE VUELTA REDONDA DE SANTA MARIA ZACATEPEC A OAXACA SALIDA EL 24 DE ABRIL 2023 Y RETORNO EL 25 DE ABRIL 2023	41,760.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN DEL GASTO JUSTIFICATIVA RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL SERVICIO REALIZADO</p>	<p><b>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>-COTIZACIÓN DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2023, SUSCRITO POR MAKISUN SA DE CV.</p> <p>-COTIZACIÓN DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2023, SUSCRITO CONSORCIO FIMED SA DE CV.</p> <p>-COTIZACIÓN DE FECHA 02 DE ABRIL DEL 2023, AMUOAX S.A DE CV</p> <p>-CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/001-04-372 DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2023, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO AL OBJETO SOCIAL, ADEMÁS FALTÓ 1 REFERENTE DEL PROVEEDOR SELECCIONADO, POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</p> <p><b>2.- LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN</b></p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE TRANSPORTE DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2023 SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p>-OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE TRANSPORTE DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2023 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</p> <p><b>3.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DEL SISTEMA DE PAGOS ELÉCTRONICOS INTERBANCARIOS (SPEI); Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	41,760.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	*LA EVIDENCIA DEL SERVICIO REALIZADO



**ASFE**  
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5137 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS

SUBCUENTA: 51371 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS

SUB-SUBCUENTA: 51371-3721 PASAJES TERRESTRES

ANEXO DAM-FC-19-SOL-26

RESULTADO: AF-29

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR / COMISIONADO	IMPORTE	CONCEPTO						
002118	31/07/2023	43,504.00	000795	31/07/2023	45,000.00	14/07/2023	45,000.00	28/07/2023	3C504F8B-DB03-4BDC-80E6-E033852DEA7C	MULTISERVICIO MECANICO Y REFACCIONES EL PASO	45,000.00	1 RENTA DE SUBURBAN POR TRASLADO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ZACATEPEC	43,504.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DEL SERVICIO REALIZADO	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	43,504.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DEL SERVICIO REALIZADO
		1,496.00											0.00					
<b>TOTAL</b>		<b>\$121,560.00</b>			<b>\$121,560.00</b>		<b>\$121,560.00</b>				<b>\$121,560.00</b>		<b>\$ 121,560.00</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$ 121,560.00</b>		

FUENTE: DOCUMENTACION PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
AUDITOR

SUPERVISÓ

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

REVISÓ

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

ANEXO DAM-FC-SOL-27

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

RESULTADO: AF-30

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51381-3821 ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 1800250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR/ COMISIONADO	IMPORTE	CONCEPTO						
2408	31/08/2023	106,500.00	000880	31/08/2023	106,500.00	16/08/2023	106,500.00	31/08/2023	B0930FC-934A-40FB-8147-6B487B998673	COMERCIALIZADORA Y ARTICULOS DE NECESIDAD SHABE	106,500.00	4.00 H87 Whirlpool - WT-1818A 18p3, 6.00 H87 Acros Lavadora Una Tina 20 Kg, 4.00 H87 Estufa Acros NAW1001B a gas 4, 7.00 H87 Oster Licuadora plástico Almendra	106,500.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA EVIDENCIA DE LOS ACTOS REALIZADOS</p>	<p><b>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>- CONTRATO DE SERVICIOS NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/005/08 CELEBRADO CON EL PROVEEDOR COMERCIALIZADORA Y ARTÍCULOS DE NECESIDAD SHABE S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$106,500.00 (CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2023, <b>SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS NO ESTABLECE QUIEN ES EL REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL, EL OBJETO SOCIAL, POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</b></p> <p><b>2.- LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</b></p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE REGALOS DE FECHA 01 DE MAYO DEL 2023 SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p><b>3.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2023 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL <b>SIN EMBARGO, NO MENCIONA LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS REGALOS.</b></p> <p><b>4.- LA EVIDENCIA DE LOS ACTOS REALIZADOS</b></p> <p>- DOCUMENTO QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS ARTÍCULOS QUE ENTREGAN, <b>SIN EMBARGO, LA EVIDENCIA ES INSUFICIENTE, DEBIDO A QUE NO DEMUESTRA LOS ACTOS REALIZADOS.</b></p> <p><b>5.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS (SPEI); Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	106,500.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS ACTOS REALIZADOS
2693	30/09/2023	53,000.00	000985	30/09/2023	53,000.00	01/09/2023	53,000.00	29/09/2023	5A288B51-9736-483C-BD53-19DC5CB9A36E	TEXTIEXPORT	53,000.00	12 H87 VESTIDOS PARA DAMAS, 200 H87 ADORNOS VARIOS	53,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA EVIDENCIA DE LOS ACTOS REALIZADOS</p>	<p><b>1.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>-CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS NÚMERO R28/447/MSM/ADM/2023/005-09 CELEBRADO CON EL PROVEEDOR TEXTIEXPORT DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, <b>SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS NO ESTABLECE QUIEN ES EL REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL Y EL OBJETO SOCIAL, POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</b></p> <p><b>2.- LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN</b></p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE VESTIDOS Y ADORNOS DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p><b>3.- LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>- OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2023 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</p> <p><b>4.- LA EVIDENCIA DE LOS ACTOS REALIZADOS</b></p> <p>- DOCUMENTO QUE CONTIENE IMÁGENES DEL ACTO SOCIAL DENOMINADO EVENTO DEL LIENZO.</p> <p><b>3.- ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZA DE EGRESOS; COMPROBANTE DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS (SPEI); COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y OFICIO NÚMERO SMZ-DD/447/22-24/0093.</p>	0.00	53,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
<b>TOTAL</b>		<b>\$159,500.00</b>			<b>\$159,500.00</b>		<b>\$159,500.00</b>						<b>\$ 159,500.00</b>		<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 159,500.00</b>		

FUENTE: DOCUMENTACION PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

ANEXO DAM-FC-20-SOL-28

RESULTADO: AF-31

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER, S.A., NÚMERO DE CUENTA 18000250747-R28/2023		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000091	28/02/2023	65,000.00	000027	28/02/2023	65,000.00	07/02/2023	65,000.00	07/02/2023	DAB2881E-82A8-4F70-941B-3CF4235E52CA	PRODUCCIONES Y EVENTOS CREATECA	65,000.00	1 SERVICIOS MUSICALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ZACATEPEC	65,000.00	<p><b>I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA EVIDENCIA DE LOS ACTOS O EVENTOS REALIZADOS</p>	<p><b>1.PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b></p> <p>-COTIZACIÓN DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2023 SUSCRITO POR MAKISUN S.A. DE C.V.</p> <p>-COTIZACIÓN DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2023 SUSCRITO POR CREATECA PRODUCCIONES Y EVENTOS</p> <p>-COTIZACIÓN DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2023 SUSCRITO POR MEXONLINE AGENCIA DE PUBLICIDAD Y EVENTO.</p> <p>-CONTRATO NÚMERO.R28/447/MSM/ADM/2023/001-02- ACT DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2023, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO A DECLARACIÓN SEGUNDA EN LOS INCISOS B) Y C), POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</p> <p><b>2.-LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO:</b></p> <p>-OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ORQUESTA DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL</p> <p>-OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ORQUESTA DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL</p> <p><b>3.EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS REALIZADOS</b></p> <p>-REPORTE FOTOGRAFICO QUE DEMUESTRA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p><b>4.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	65,000.00	*CONTRATO *CUADRO COMPARATIVO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
000155	28/02/2023	135,000.00	000052	28/02/2023	135,000.00	17/02/2023	135,000.00	28/02/2023	FE74286C-C960-460E-AAED-DA35F8A7C662	PRODUCCIONES Y EVENTOS CREATECA	135,000.00	1 SERVICIOS MUSICALES PARA CARNAVAL 2023 DE LOS DÍAS 18 AL 21 DE FEBRERO.	135,000.00	<p><b>I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA EVIDENCIA DE LOS ACTOS O EVENTOS REALIZADOS</p>	<p><b>1.PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b></p> <p>-COTIZACIÓN DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2023 SUSCRITO POR MAKISUN S.A. DE C.V.</p> <p>-COTIZACIÓN DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2023 SUSCRITO POR CREATECA PRODUCCIONES Y EVENTOS</p> <p>-COTIZACIÓN DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2023 SUSCRITO POR MEXONLINE AGENCIA DE PUBLICIDAD Y EVENTO</p> <p>-CONTRATO NÚMERO.R28/447/MSM/ADM/2023/001-02- ACT DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO A DECLARACIÓN SEGUNDA EN LOS INCISOS B) Y C), POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</p> <p><b>2.-LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO:</b></p> <p>-OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ORQUESTA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL</p> <p>-OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ORQUESTA DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL</p> <p><b>3.EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS REALIZADOS:</b></p> <p>-REPORTE FOTOGRAFICO QUE DEMUESTRA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p><b>4.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	135,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS ACTOS O EVENTOS REALIZADOS

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

ANEXO DAM-FC-20-SOL-28

RESULTADO: AF-31

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER, S.A., NÚMERO DE CUENTA 18000250747-R28/2023		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
001435	31/05/2023	62,152.50	000540	31/05/2023	62,152.50	17/05/2023	62,152.50	25/05/2023	815851C1-24EF-42CF-A219-A54900F556D6	ROSALINDA FERNANDEZ LOPEZ	62,152.50	500 PIEZA PLATO C/ 3 DIVISIONES, 500 PIEZA PLATO POZOLERO CAFEM, 500 PIEZA CUCHARA SOPERA AS-0205-61, 500 PIEZA VASO ROSAS, 4 PIEZA JARRA BONITA 4 LTS C/T, 1 PIEZA ARROCERA NO.60 TIMESA, 1 PIEZA COLADERA ACERO INOX., 1 PIEZA BOTE 60L C/T, 500 PIEZA TARRO CAFÉ, 1500 PIEZA PELOTA, 350 PIEZA MAQUETA NIÑO Y NIÑA, 85 PIEZA MAQUETA JEEP Y AVION, 35 PIEZA AUTOBUS, 25 PIEZA ESCAVADORA, 20 PIEZA TROCA, 100 PIEZA JARRA CON VASO, 50 PIEZA JARRA N VASO Y PLATO, 10 PIEZA TIRA DINO	62,152.50	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: "EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	1.-LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: -OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2023, SIN EMBARGO, EL OFICIO MANIFIESTA LO SIGUIENTE: "POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA EVENTO OFICIAL DEL DÍA DEL NIÑO..." CONSIDERANDO EL DOCUMENTO COMO SOLICITUD, POR LO QUE NO ATIENDE ESTA OBSERVACIÓN. 2.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIOS S/N DE SOLICITUD DE APOYO; Y REPORTE FOTOGRAFICO.	0.00	62,152.50	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
001801	30/06/2023	74,500.00	000685	30/06/2023	74,500.00	28/06/2023	74,500.00	29/06/2023	5B1E1FD3-914F-4B50-831C-A1861A03C460	PRODUCCIONES Y EVENTOS CREATECA	74,500.00	1 SERVICIOS MUSICALES A LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO ZACATEPEC, INCLUYE SONIDO Y ESCENARIO	74,500.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: "EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS ACTOS O EVENTOS REALIZADOS	1.PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: -CONTRATO NÚMERO:R28/447/MSM/ADM/2023/001-06- ACT DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2023, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO A DECLARACIÓN SEGUNDA EN LOS INCISOS B) Y C), POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. 2.-LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: -OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, SIN EMBARGO, EL OFICIO MANIFIESTA LO SIGUIENTE: "POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO EL SERVICIO DE MUSICALES EL NÚCLEO RURAL..." CONSIDERANDO EL DOCUMENTO COMO SOLICITUD, POR LO QUE NO ATIENDE ESTA OBSERVACIÓN. 3.LA EVIDENCIA DE LOS ACTOS O EVENTOS REALIZADOS: -REPORTE FOTOGRAFICO DEL SERVICIO REALIZADO. 4.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; Y OFICIOS S/N DE SOLICITUD.	0.00	74,500.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
002090	31/07/2023	64,900.00	000786	31/07/2023	64,900.00	05/07/2023	64,900.00	31/07/2023	7EAB0FFD-EF6A-4F5B-8BAF-C7CA68C39A1C	ROSALINDA FERNANDEZ LOPEZ	64,900.00	1000 PIEZA CUBETA CUPPLASA NO.12, 800 PIEZA PALANGANA DECORADA, 1 PIEZA BOTE PARA BASURA/LLANTAS	64,900.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: "EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	64,900.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA

ANEXO DAM-FC-20-SOL-28  
RESULTADO: AF-31

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES  
SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES  
SUB-SUBCUENTA: 51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER, S.A., NÚMERO DE CUENTA 18000250747-R28/2023		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003117	31/10/2023	100,000.00	001122	31/10/2023	100,000.00	02/10/2023	100,000.00	31/10/2023	08551739-14DC-4B1C-AB03-70E71F21EB93	MEXONLINE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EVENTOS	100,000.00	1 REALIZACIÓN DE JARIPEO OFICIAL	100,000.00	<p><b>1. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b> -COTIZACIÓN DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 SUSCRITO POR MEXONLINE AGENCIA DE PUBLICIDAD Y EVENTO.</p> <p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b> *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS ACTOS O EVENTOS REALIZADOS</p>	<p>-CONTRATO NÚMERO:R28/447/MSM/ADM/2023/001-11- ACT DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO A DECLARACIÓN SEGUNDA EN LOS INCISOS B) Y C), POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</p> <p><b>2.- LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO:</b> -OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE JARIPEO PROFESIONAL DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL -OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE JARIPEO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL</p> <p><b>3.EVIDENCIA DE LOS ACTOS O EVENTOS REALIZADOS:</b> -REPORTE FOTOGRAFICO QUE DEMUESTRA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p><b>4.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	100,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
003560	30/11/2023	106,000.00	001248	30/11/2023	106,000.00	25/09/2023	106,000.00	30/10/2023	60786E2D-17E3-4630-9F8B-385CB8181A5F	MEXONLINE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EVENTOS	106,000.00	1 SERVICIOS MUSICALES	106,000.00	<p><b>1. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b> -CONTRATO NÚMERO:R28/447/MSM/ADM/2023/001-10-ACT DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO A DECLARACIÓN SEGUNDA EN LOS INCISOS B) Y C); POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</p> <p><b>2.- LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO</b> -OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE SERVICIOS MUSICALES DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL -OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MUSICALES DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL</p> <p><b>3.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZA DE EGRESOS; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	0.00	106,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS ACTOS O EVENTOS REALIZADOS	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA

ANEXO DAM-FC-20-SOL-28  
RESULTADO: AF-31

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER, S.A., NÚMERO DE CUENTA 18000250747-R28/2023		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003799	31/12/2023	120,000.00	001327	31/12/2023	120,000.00	18/12/2023	120,000.00	29/12/2023	98898156-9415-4281-BFFC-D6E9163EA9AA	MEXONLINE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EVENTOS	120,000.00	1 PAGO DE BANDAS DE VIENTO QUE PARTICIPARAN EN EVENTOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ZACATEPEC, PUTLA OAXACA	120,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS ACTOS O EVENTOS REALIZADOS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	120,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS ACTOS O EVENTOS REALIZADOS
003802	31/12/2023	105,900.00	001329	31/12/2023	105,900.00	18/12/2023	105,900.00	29/12/2023	83E494A8-34DB-41B7-92B0-8357E81BDC54	MEXONLINE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EVENTOS	105,900.00	1 PAGO DE JUEGOS PIROTECNICOS PARA EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ZACATEPEC, PUTLA	105,900.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS ACTOS O EVENTOS REALIZADOS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	105,900.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS ACTOS O EVENTOS REALIZADOS
003806	31/12/2023	60,000.00	001330	31/12/2023	60,000.00	18/12/2023	60,000.00	29/12/2023	6E8488B6-1FAB-43D2-98C7-C22B2E6D1F88	MEXONLINE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EVENTOS	60,000.00	1 SERVICIOS MUSICALES PARA EVENTOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC	60,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS ACTOS O EVENTOS REALIZADOS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	60,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS ACTOS O EVENTOS REALIZADOS
<b>TOTAL</b>		<b>\$893,452.50</b>			<b>\$893,452.50</b>		<b>\$893,452.50</b>				<b>\$893,452.50</b>		<b>\$ 893,452.50</b>			<b>\$0.00</b>	<b>\$893,452.50</b>	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024  
CUENTA: 5139 OTROS SERVICIOS GENERALES  
SUBCUENTA: 51391 OTROS SERVICIOS GENERALES  
SUB-SUBCUENTA: 51391-3993 OTROS SERVICIOS GENERALES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 8000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000029	31/01/2023	139,200.00	000009	31/01/2023	139,200.00	31/01/2023	139,200.00	31/01/2023	88D78DF6-4076-4A59-8B77-51D6071D9583	360 DIRECCION DE NEGOCIOS Y UNIDAD EMPRESARIAL, S.C.	139,200.00	1 ELABORACION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023	139,200.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	1.PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: -CONTRATO NÚMERO.R28/447/MSM/ADM/2023/0010-01-AC DE FECHA 10 DE ENERO DE 2023, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO A DECLARACIÓN SEGUNDA EN LOS INCISOS B) Y C); POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. 2.-LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN: -OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL -OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE FECHA 06 DE ENERO DE 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL 3.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.	0.00	139,200.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
002696	30/09/2023	47,500.00	000986	30/09/2023	47,500.00	05/09/2023	47,500.00	05/09/2023	24C95042-71EA-4C56-AE02-9078A304EA92	ROBERTO GARCIA SANJUAN	95,000.00	1 ESTRUCTURAS MOVILES PARA BASQUETBOL	47,500.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS REALIZADOS	1.PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: -CONTRATO NÚMERO.R28/447/MSM/ADM/2023/001-09-AC DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO A DECLARACIÓN SEGUNDA EN LOS INCISOS B) Y C); POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. 2.EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS REALIZADOS: -REPORTE FOTOGRAFICO DEL TRABAJO REALIZADO 3.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; OFICIOS DE SOLICITUD Y COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET.	0.00	47,500.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
						05/09/2023	0.00	ROBERTO GARCIA SANJUAN	0.00	PARCIALIDAD 1								
002959	31/10/2023	47,500.00	001067	31/10/2023	47,500.00	04/10/2023	47,500.00	31/10/2023	39D5BCC8-B3CC-47CD-A601-9379D86F2F79	ROBERTO GARCIA SANJUAN	0.00	PARCIALIDAD 2	47,500.00		1.PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: -CONTRATO NÚMERO.R28/447/MSM/ADM/2023/001-09-AC DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS RESPECTO A DECLARACIÓN SEGUNDA EN LOS INCISOS B) Y C); POR LO QUE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. 2.-LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN: -OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE TABLERO DE BASQUETBOL DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE HACIENDA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL -OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE TABLERO DE BASQUETBOL DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL 3.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO DE SOLICITUD DE PAGO; Y RECIBO DE PAGO.	0.00	47,500.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
TOTAL		\$234,200.00			\$234,200.00		\$234,200.00				\$234,200.00			\$ 234,200.00		\$0.00	\$234,200.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC  
DISTRITO: PUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024  
CUENTA: 5243 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES  
SUBCUENTA: 52431 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES  
SUB-SUBCUENTA: 52431-4451 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. NÚMERO DE CUENTA: 18000250747		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	BENEFICIARIO	IMPORTE	CONCEPTO							
002488	31/08/2023	34,733.65	000904	31/08/2023	34,733.65			24/08/2023	34,733.65	24/08/2023	757DF2DA-7539-436D-9CDA-5363FA6399E9	LIZANDRO ABISAID ANGELES PACHECO	34,733.65	1 PZA UNIDAD ESTUDIANTIL HIDRAULICA EDS-00; 1 PZA COMPRESOR 1 H.P. CON CAPACIDAD DE 38 L GRUPEYSA	34,733.65	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	1.-LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: -OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2023 DE AUTORIZACIÓN DE APOYO A DISPENSARIO MÉDICO, SIN EMBARGO, EL OFICIO MANIFIESTA LO SIGUIENTE: "POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO LA ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD DENTAL." CONSIDERANDO EL DOCUMENTO COMO SOLICITUD, POR LO QUE NO ATIENDE ESTA OBSERVACIÓN. 2.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO NÚMERO SMZ-RS/447/2023/0126 DE SOLICITUD; RECIBO DE MATERIAL; REPORTE FOTOGRÁFICO; Y COTIZACIÓN CON ANEXO DE DATOS BANCARIOS.	34733.65	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
002690	30/09/2023	37,700.00	000984	30/09/2023	37,700.00			04/09/2023	37,700.00	05/09/2023	D3AAF4C5-E5FC-4C60-962B-6FFE2B1A4BF	NATANAEL ESTEVA OROZCOM	37,700.00	5 PIEZA EQUIPO DE COMPUTO COMPLETO	37,700.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LA ENTREGA DE LA AYUDA PROPORCIONADA	1.-LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: -OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE AUTORIZACIÓN DE APOYO A ESC. SEC. GRAL "NARCISO BASSOLS", SIN EMBARGO, EL OFICIO MANIFIESTA LO SIGUIENTE: "POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO LA ADQUISICIÓN DE 5 EQUIPOS DE CÓMPUTO COMPLETOS." CONSIDERANDO EL DOCUMENTO COMO SOLICITUD, POR LO QUE NO ATIENDE ESTA OBSERVACIÓN. 2.-ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZA DE EGRESOS; COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO S/N DE SOLICITUD DE APOYO; RECIBO DE MATERIAL; Y COTIZACIÓN.	0.00	37,700.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LA ENTREGA DE LA AYUDA PROPORCIONADA
004445	31/12/2023	34,449.00	001485	31/12/2023	34,449.00	34,449.00									34,449.00	1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACION COMPROBATORIA RELATIVA A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DE LA AYUDA. *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LA ENTREGA DE LA AYUDA PROPORCIONADA	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	34,449.00	*EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *LA SOLICITUD DE LA AYUDA. *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LA ENTREGA DE LA AYUDA PROPORCIONADA
TOTAL		\$106,882.65			\$106,882.65	\$34,449.00		\$72,433.65						\$72,433.65	\$ 106,882.65		\$34,733.65	\$72,149.00		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA

**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023

**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024

**ANEXO DAM-FC-23-SOL-31**

**RESULTADO:** AF-34

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
NOMBRE DE LA OBRA	RETENCIONES		NO ACREDITÓ PAGO	CFDI CANCELADO	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
	5 AL MILLAR	3% REMUNERACIÓN AL PERSONAL								
12352-02-25-2023-062 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE NUEVO CENTRO (2023) (2023)	16,757.75	12,938.80			29,696.55	1.NO EFECTUÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL 3% Y 5 AL MILLAR 2.NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN 3.NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	29,696.55	1. NO EFECTUÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL 3% Y 5 AL MILLAR 2.NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN 3. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"
12352 - 2023-079 CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD EL TAPANCO (2023) (2023)	6,895.46	3,577.56			10,473.02	1.NO EFECTUÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL 3% Y 5 AL MILLAR 2.NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN 3. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO" 4. NO REGISTRÓ CONTABLEMENTE LA RETENCIÓN DEL 3% EN CANTIDAD DE \$3,092.21	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	10,473.02	1. NO EFECTUÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL 3% Y 5 AL MILLAR 2.NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN 3. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO" 4. NO REGISTRÓ CONTABLEMENTE LA RETENCIÓN DEL 3% EN CANTIDAD DE \$3,092.21
12354 - 2023-003 CONSTRUCCIÓN DE POZO DE ABSORCIÓN EN EL BARRIO CENTRO EN LA LOCALIDAD EL ROSARIO (2023) (2023)	12,928.17	13,994.13		2,972,414.03	2,999,336.33	1. EL CFDI POR EL VALOR TOTAL DE LA OBRA SE ENCUENTRA CANCELADO CON FECHA DE PROCESO DE CANCELACIÓN 26 DE FEBRERO DE 2024 2. NO EFECTUÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL 3% Y 5 AL MILLAR 3. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN 4. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"	1.-NO EFECTUÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL 3% Y 5 AL MILLAR -ESTADO DE CUENTA DE LA ESTIMACIÓN 3 (FINIQUITO) DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE POZO DE ABSORCIÓN EN EL BARRIO CENTRO EN LA LOCALIDAD EL ROSARIO (2023) (2023), <b>SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE EL ENTERO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.</b> 2. <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; Y ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS.	0.00	2,999,336.33	1.COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO EFECTUÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL 3% Y 5 AL MILLAR 3. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN 4. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"
12354 - 2023-057 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE REVOLUCIÓN DEL KM 0+00 AL KM 0+500 LOCALIDAD DE SAN VICENTE PIÑAS (2023) (2023)	13,610.60	12,247.84			25,858.44	1. NO EFECTUÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL 3% Y 5 AL MILLAR 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN 3. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"	1.-NO EFECTUÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL 3% Y 5 AL MILLAR -ESTADO DE CUENTA DE LA PARCIALIDAD 02 Y FINIQUITO; <b>SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE EL ENTERO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.</b> 2. <b>NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"</b> -LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET PRESENTAN LA LEYENDA "OPERADO" 3. <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS.	0.00	25,858.44	1. NO EFECTUÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL 3% Y 5 AL MILLAR 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

ANEXO DAM-FC-23-SOL-31

RESULTADO: AF-34

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
NOMBRE DE LA OBRA	RETENCIONES		NO ACREDITÓ PAGO	CFDI CANCELADO	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
	5 AL MILLAR	3% REMUNERACIÓN AL PERSONAL								
12354 - 2023-063 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO ZARAGOZA (2023) (2023)	14,400.14	21,814.11	390,955.67		427,169.92	1. NO EFECTUÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL 3% Y 5 AL MILLAR 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN 3. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO" 4. NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICA EN EL ESTADO DE CUENTA PRESENTADO	1.-NO EFECTUÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL 3% Y 5 AL MILLAR -ESTADO DE CUENTA DE LA PARCIALIDAD 02 Y FINIQUITO DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO ZARAGOZA; SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE EL ENTERO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. 2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO" -LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET PRESENTAN LA LEYENDA "OPERADO" 3.ADCIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS.	0.00	427,169.92	1. NO EFECTUÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL 3% Y 5 AL MILLAR 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN 3. NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICA EN EL ESTADO DE CUENTA PRESENTADO
12354 - 2023-068 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE OAXACA EN LA LOCALIDAD DEL TAPANCO (2023) (2023)	7,108.82	7,438.95			14,547.77	1. NO EFECTUÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL 3% Y 5 AL MILLAR 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN 3. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	14,547.77	1. NO EFECTUÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL 3% Y 5 AL MILLAR 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN 3. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"
12354 - 2023-069 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LA CULEBRA DEL KM 0+00 AL KM 0+400 (2023) (2023)	11,883.14	14,369.04	1,434,373.81		1,460,625.99	1. NO EFECTUÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL 3% Y 5 AL MILLAR 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN 3. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO" 4. NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICA EN EL ESTADO DE CUENTA PRESENTADO	1.-NO EFECTUÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL 3% Y 5 AL MILLAR -ESTADO DE CUENTA DE LA PARCIALIDAD 02 Y FINIQUITO DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD LA CULEBRA DEL KM 000 AL KM 0+400; SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE EL ENTERO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. 2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO" -EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET PRESENTA LA LEYENDA "OPERADO" 3.ADCIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS.	0.00	1,460,625.99	1. NO EFECTUÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL 3% Y 5 AL MILLAR 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN 3. NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICA EN EL ESTADO DE CUENTA PRESENTADO
12355 - 2023-001 MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE PIÑAS (2023) (2023)	7,326.39	8,054.19			15,380.58	1. NO EFECTUÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL 3% Y 5 AL MILLAR 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN 3. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	15,380.58	1. NO EFECTUÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL 3% Y 5 AL MILLAR 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

DISTRITO: PUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
NOMBRE DE LA OBRA	OBRAS POR CONTRATO					OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
	RETENCIONES		NO ACREDITÓ PAGO	CFDI CANCELADO	IMPORTE OBSERVADO					
	5 AL MILLAR	3% REMUNERACIÓN AL PERSONAL								
12355 - 2023-006 MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE COVUL GRANDE (2023) (2023)	5,163.89	2,333.81			7,497.70	1. NO EFECTUÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL 3% Y 5 AL MILLAR 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN 3. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	7,497.70	1. NO EFECTUÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL 3% Y 5 AL MILLAR 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN 3. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"
12355 - 2023-054 CONSTRUCCION DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE LA CULEBRA (2023) (2023)	5,163.89	2,333.81			7,497.70	1. NO EFECTUÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL 3% Y 5 AL MILLAR 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN 3. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"	1. DOCUMENTACIÓN QUE NO LE FUE REQUERIDA, PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS.	0.00	7,497.70	1. NO EFECTUÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL 3% Y 5 AL MILLAR 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN 3. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 101,238.25</b>	<b>\$ 99,102.24</b>	<b>\$ 1,825,329.48</b>	<b>\$ 2,972,414.03</b>	<b>\$ 4,998,084.00</b>			<b>\$0.00</b>	<b>\$4,998,084.00</b>	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. DANIELA VERÓNICA RAMOS GÓMEZ  
AUDITOR

SUPERVISÓ

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

REVISÓ

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO A

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**ASFE**  
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

**ENTIDAD FISCALIZADA:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC.

**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA.

**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023

**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024

**ANEXO DAM-VIF-SOL-01**

**RESULTADO: AF-44**

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-1	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE PIÑAS. SAN VICENTE PIÑAS MSMZ/FAISMUN/447/21/01/2023	<ul style="list-style-type: none"><li>NO PRESENTÓ LAS PRUEBAS DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO Y DE COMPACTACIÓN.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>INFORME DE ENSAYE EN MATERIALES PARA BASE HIDRÁULICA.</li><li>INFORMES DE ENSAYES DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LOS 7, 14 Y 28 DÍAS</li></ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-3	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE COYUL GRANDE. COYUL GRANDE MSMZ/FAISMUN/447/07/06/2023	<ul style="list-style-type: none"><li>NO PRESENTÓ LAS PRUEBAS DE COMPACTACIÓN.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>INFORME DE TERRACERIAS (TERRAPLÉN).</li><li>INFORME DE COMPACTACIÓN Y ESPESORES DE TERRAPLÉN.</li></ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-4	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE L CULEBRA. LA CULEBRA. MSMZ/FAISMUN/447/09/54/2023	<ul style="list-style-type: none"><li>NO PRESENTÓ LAS PRUEBAS DE COMPACTACIÓN.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>INFORME DE MATERIAL ESCARIFICADO Y MEJORADO CON CAL.</li><li>INFORME DE COMPACTACIÓN Y ESPESORES DE TERRAPLÉN.</li><li>INFORME DE ENSAYE EN MATERIALES PARA BASE HIDRÁULICA.</li><li>INFORME DE COMPACTACIÓN Y ESPESORES DE BASE HIDRÁULICA.</li></ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-6	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE NUEVO CENTRO. GUADALUPE NUEVO CENTRO. MSMZ/FAISMUN/447/40/62/2023.	<ul style="list-style-type: none"><li>NO PRESENTÓ LAS PRUEBAS DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO Y DE COMPACTACIÓN.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>INFORMES DE ENSAYES DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LOS 7, 14 Y 28 DÍAS.</li></ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

**FUENTE:** EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

**ELABORÓ**

C. GUSTAVO ULISES MARTÍNEZ AMAYA  
**AUDITOR**

**REVISÓ Y AUTORIZÓ**

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
**DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

**ENTIDAD FISCALIZADA:** MUNICIPIO DE SANTA MARIA ZACATEPEC.

**MODALIDAD:** CONTRATO

**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA.

**NOMBRE DE OBRA:** MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE COYUL GRANDE.

**CUENTA PÚBLICA:** 2023

**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024

**ANEXO DAM-VIF-SOL-02**
**OBSERVACIÓN:** VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS.

**LOCALIDAD:** COYUL GRANDE

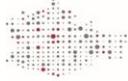
**RESULTADO:** AF-46

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN UNO CFDI: 0A58ICFC-0FEC-4ID0-9005-782E5908B767	<b>1</b>	<b>MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE COYUL GRANDE</b>	M3	1944.00	1944.00	\$205.40	\$ 399,297.60	DERIVADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC, DISTRITO DE PUTLA, SE CONSTATÓ QUE NO PRESENTARON EVIDENCIA FOTOGRÁFICA QUE SUSTENTE LA REALIZACIÓN DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA EJECUCIÓN DE ESTE CONCEPTO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 399,297.60	0.00
	<b>A</b>	<b>PAVIMENTO</b>										
ESTIMACIÓN DOS FINIQUITO CFDI: E249659D-9A3E-4ID4-A6EC-E3EC282BBFIC	<b>CRANC5</b>	CARGA Y ACARREO EN CAMION HASTA 5 KM, DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DEL CORTE, VOLUMEN MEDIDO MEDIO SUELTO, INCLUYE: CARGA A MAQUINA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	1.00	\$7,146.14	\$ 7,146.14	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZÓ ESTE CONCEPTO DE OBRA.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA EJECUCIÓN DE ESTE CONCEPTO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 7,146.14	0.00
	<b>B</b>	<b>LETRERO INFORMATIVO</b>										
<b>FUENTE:</b> EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.							<b>SUB-TOTAL</b>	\$406,443.74	<b>SUB-TOTAL</b>		\$406,443.74	0.00
							<b>16% I.V.A.</b>	\$65,031.00	<b>16% I.V.A.</b>		\$65,031.00	0.00
							<b>TOTAL</b>	<b>\$471,474.74</b>	<b>TOTAL</b>		<b>\$471,474.74</b>	0.00

**ELABORÓ**
**REVISÓ Y AUTORIZÓ**

 C. GUSTAVO ULISES MARTÍNEZ AMAYA  
**AUDITOR**

 C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
**DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**



**ASFE**  
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE SANTA MARIA ZACATEPEC.

DISTRITO: PUTLA, OAXACA.

CUENTA PÚBLICA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/119/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS.

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE LA CULEBRA.

LOCALIDAD LA CULEBRA

ANEXO DAM-VIF-SOL-03

RESULTADO: AF-46

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA					
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ		
ESTIMACIÓN UNO CFDI: F9F88505-5821-4122-B31D-57EC40C98578	1	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHA EN LA LOCALIDAD DE LA CULEBRA	M2	4990.00	4464.02	525.98	\$10.05	\$ 5,286.10	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE EXISTEN VOLÚMENES PAGADOS NO EJECUTADOS YA QUE NO SE REALIZARON LOS TRABAJOS DEL CADENAMIENTO 0+529 AL 0+566.30.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA EJECUCIÓN DE ESTE CONCEPTO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 5,286.10	0.00		
	A	PRELIMINARES													
	TRNTOP	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA PARA VIALIDADES, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPO DE TOPOGRAFÍA, PERSONAL TÉCNICO Y HERRAMIENTA.													
	CORTMQN	CORTE DE TERRENO A MAQUINA EN MATERIAL CLASE "B", INCLUYE. MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA	M3	1147.00	1050.05	96.95	\$62.26	\$ 6,036.02						\$ 6,036.02	0.00
	CRANC5	CARGA Y ACARREO EN CAMION HASTA 5 KM, DE MATERIAL SOBRIANTE PRODUCTO DEL CORTE, VOLUMEN MEDIDO MEDIO SUELTO, INCLUYE: CARGA A MAQUINA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	1376.40	1260.06	116.34	\$402.36	\$ 46,809.91						\$ 46,809.91	0.00
	FORNTRR	FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE TERRAPLENES CON MATERIAL DE BANCO AL 90% P.V.S.M, INCLUYE: EXTENDIDO DE MATERIAL, INCORPORACION DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y HERRAMIENTA.	M3	540.42	525.34	15.08	\$498.33	\$ 7,512.73						\$ 7,512.73	0.00
	FORNB90	FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN A BASE CON MATERIAL DE BANCO AL 90% P.V.S.M, INCLUYE: EXTENDIDO DE MATERIAL, INCORPORACION DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y HERRAMIENTA.	M3	532.82	532.82402	0.00	\$538.83	\$ -						0.00	0.00
ESTIMACIÓN DOS FINIQUITO CFDI: E38503D0-5F8C-4CEA-A23F-FBAC97049F40	FORNB90	FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN A BASE CON MATERIAL DE BANCO AL 90% P.V.S.M, INCLUYE: EXTENDIDO DE MATERIAL, INCORPORACION DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y HERRAMIENTA.	M3	417.17598	359.98	57.20	\$538.83	\$ 30,818.92	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE EXISTEN VOLÚMENES PAGADOS NO EJECUTADOS YA QUE NO SE REALIZARON LOS TRABAJOS DEL CADENAMIENTO 0+529 AL 0+566.30.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA EJECUCIÓN DE ESTE CONCEPTO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 30,818.92	0.00		
	B	LETRERO INFORMATIVO													
	PLAC	COLOCACION DE PLACA METÁLICA DE IDENTIFICACION DE LA OBRA; INCLUYE COLOCACION Y ROTULACION CON DATOS DE LA OBRA.	PZA	1.00	0.00	1.00	\$6,181.54	\$ 6,181.54						\$ 6,181.54	0.00
<b>SUB-TOTAL</b>								\$102,645.22	<b>SUB-TOTAL</b>				\$102,645.22	0.00	
<b>16% I.V.A.</b>								\$16,423.24	<b>16% I.V.A.</b>				\$16,423.24	0.00	
<b>TOTAL</b>								<b>\$119,068.46</b>	<b>TOTAL</b>				<b>\$119,068.46</b>	0.00	

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023

ELABORÓ

C. GUSTAVO UISES MARTÍNEZ AMAYA  
AUDITOR

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**ENTIDAD FISCALIZADA:** MUNICIPIO DE SANTA MARIA ZACATEPEC.  
**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA.  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024  
**OBSERVACIÓN:** VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS.

**MODALIDAD:** CONTRATO

**NOMBRE DE OBRA:** CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE NUEVO CENTRO.

**LOCALIDAD:** GUADALUPE NUEVO CENTRO

**ANEXO DAM-VIF-SOL-04**  
**RESULTADO:** AF-46

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN TRES CFDI: 8BF3B224-DB42-4AE4-B951-10E6F3F588AAF	<b>A</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE NUEVO CENTRO</b>	PZA	15.00	14.00	1.00	\$2,902.79	\$ 2,902.79	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ LA REALIZACIÓN DE CATORCE PIEZAS.	• CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS. • REPORTE FOTOGRÁFICO DEL CONCEPTO EJECUTADO	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 2,902.79	0.00
	<b>A5</b>	<b>CANCELERIA</b>											
	<b>CA-0002</b>	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA DE ALUMINIO BLANCO TIPO CAPFCE, INCLUYE MATERIALES DE FIJACION Y ACARREO A PRIMERA ESTACION, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.											
ESTIMACIÓN CUATRO FINIQUITO CFDI: 04F03084-5025-4454-B5AE-A4E6D8715F22	<b>A8</b>	<b>ACABADOS</b>	M2	247.52	0.00	247.52	\$398.08	\$ 98,532.76	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZÓ ESTE CONCEPTO DE OBRA.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA EJECUCIÓN DEL VOLUMEN DE OBRA DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS CONTRATADAS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 98,532.76	0.00
	MUROS-02	IMPERMEABILIZACIÓN APARENTE COLOR TERRACOTA CON CAPA DE UNIPLAS COLOR DE 3.5 MM. DE ESPESOR APLICADO CON SOPLETE Y GAS BUTANO, INCLUYE: APLICACIÓN DE PRIMARIO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE Y. ACARREO DE LOS MATERIALES A PRIMERA ESTACION, MATERIALES, HERRERIA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.											
<b>FUENTE:</b> EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.							<b>SUB-TOTAL</b>	\$101,435.55			<b>SUB-TOTAL</b>	\$101,435.55	\$0.00
							<b>16% I.V.A.</b>	\$16,229.69			<b>16% I.V.A.</b>	\$16,229.69	\$0.00
							<b>TOTAL</b>	<b>\$117,665.24</b>			<b>TOTAL</b>	<b>\$117,665.24</b>	<b>\$0.00</b>

ELABORÓ

C. GUSTAVO ULISES MARTÍNEZ AMAYA  
AUDITOR

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

**ENTIDAD FISCALIZADA:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC.

**MODALIDAD:** CONTRATO

**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA.

**NOMBRE DE OBRA:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO

**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023

EN LA LOCALIDAD DE LA CULEBRA DEL KM 0+000 AL KM 0+400.

**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024.

**ANEXO DAM-VIF-SOL-05**

**OBSERVACIÓN:** VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS.

**LOCALIDAD:** LA CULEBRA

**RESULTADO:** AF-46

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA					
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ		
ESTIMACIÓN DOS FINIQUITO CFDI: 011EE3F3-A078-4A07-A1E8-49E573A621EA	<b>1</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD LA CULEBRA DEL KM 0+ 000 AL KM 0+400</b>	ML	787.74	787.74	\$90.77	\$ 71,503.16	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZÓ ESTE CONCEPTO DE OBRA.	• REPORTE FOTOGRÁFICO EN EL CUAL SE APRECIA LA PINTURA PARA TRÁFICO EN LAS GUARNICIONES.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 71,503.16	0.00		
	<b>A1</b>	<b>GUARNICIONES</b>												
	PINTG	PINTURA PARA TRAFICO COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.30 MTS, INCLUYE: MICROESFERAS DE VIDRIO, MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.												
	<b>B</b>	<b>LETRERO INFORMATIVO</b>	M2	1.00	1.00	\$7,845.84	\$ 7,845.84	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZÓ ESTE CONCEPTO DE OBRA.	• REPORTE FOTOGRÁFICO EN EL CUAL SE APRECIA LA PLACA DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$7,845.84	0.00		
LETRINFORM	COLOCACION DE PLACA METÁLICA DE IDENTIFICACION DE LA OBRA; INCLUYE COLOCACION Y ROTULACION CON DATOS DE LA OBRA.													
<b>FUENTE:</b> EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.							<b>SUB-TOTAL</b>	\$79,349.00	<b>SUB-TOTAL</b>				\$79,349.00	\$0.00
							<b>16% I.V.A.</b>	\$12,695.84	<b>16% I.V.A.</b>				\$12,695.84	\$0.00
							<b>TOTAL</b>	<b>\$92,044.84</b>	<b>TOTAL</b>				<b>\$92,044.84</b>	<b>\$0.00</b>

ELABORÓ

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. GUSTAVO ULISES MARTÍNEZ AMAYA  
AUDITOR

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**ASFE**  
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN  
MUNICIPAL

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

**ENTIDAD FISCALIZADA:** MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC.

**DISTRITO:** PUTLA, OAXACA.

**CUENTA PÚBLICA:** 2023

**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/119/2024

**OBSERVACIÓN:** CONCEPTOS DE OBRA CON DEFECTOS O VICIOS OCULTOS

**MODALIDAD:** CONTRATO

**NOMBRE DE OBRA:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO ZARAGOZA.

**LOCALIDAD:** SAN ANTONIO ZARAGOZA.

**ANEXO DAM-VIF-SOL-06**

**RESULTADO: AF-47**

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	CON MALA CALIDAD				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
EST. UNO CFDI EAB75C82-4243-4120-A403-B5EFD60E9353	A	PAVIMENTO	ML	355.14	355.14	\$96.09	\$ 34,125.40	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE EXISTEN TRABAJOS CON DEFECTOS O VICIOS OCULTOS (MALA CALIDAD) YA QUE SE OBSERVÓ QUE LA PINTURA APLICADA EN LAS GUARNICIONES SE ESTÁ DESPRENDIENDO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA REPARACIÓN DE LOS TRABAJOS OBSERVADOS	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 34,125.40	0.00	
	A2	GUARNICIONES											
EST.DOS Y FINIQUITO CFDI 3B225B18-F7F9-4224-AFF6-C62D9439EAB4	PPGNA	PINTURA TRÁFICO COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.30 MTS., INCLUYE: MICROESFERAS DE VIDRIO, MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	304.58	304.58	\$96.09	\$ 29,267.09				\$ 29,267.09	0.00	
<b>FUENTE:</b> EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.							<b>SUB-TOTAL</b>	\$63,392.49			<b>SUB-TOTAL</b>	\$63,392.49	\$0.00
							<b>16% I.V.A.</b>	\$10,142.80			<b>16% I.V.A.</b>	\$10,142.80	\$0.00
							<b>TOTAL</b>	<b>\$73,535.29</b>			<b>TOTAL</b>	<b>\$73,535.29</b>	<b>\$0.00</b>

ELABORÓ

C. GUSTAVO ULISES MARTÍNEZ AMAYA  
AUDITOR

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"







**ASFE**

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE OAXACA

[www.asfeoaxaca.gob.mx](http://www.asfeoaxaca.gob.mx)

Boulevard Eduardo Vasconcelos  
Nº 617, Barrio de Jalatlaco,  
Centro. C.P. 68080

**CUENTA PÚBLICA 2023**